FORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.—Núm. 14.390 — Montevideo, Martes 3 de Setiembre de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 1 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes.	$	1.00	1.50
" tres meses.	"	3.00	4.50
" seis meses.	"	5.50	8.50
" un año.	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 1 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa"	. . . .	Dirección
"	. . . .	Administración
"La Uruguaya"	N.o 180 .	Dirección
"	N.o 323 .	Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París).
En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: H. I. Black y C.a. San Martín 233.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id, Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id, Liniers 183, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a, id, Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id, Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id, Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalenga.—12.a id, Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id, Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id, Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id, Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id, Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id, Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección, Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id, 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id, Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id, Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id, Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id, 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.—7.a id, Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id, Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario; de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 70: (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id. Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id. Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id. Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira: calle Larrañaga, (Bueco).—Id. Vilardebó Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide núm. 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105 a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 138.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a d. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General. Rincón 22.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de invierno: Días hábiles de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 73.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Meterológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes — Guayabos 24, (Bella Vista).

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 103. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración: 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina: Solís 48.—Alemania: Piedras 345.—Austria-Hungría: Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 133.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, (2.o piso).—Dinamarca: Cerrito 118. España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 87.—Suecia: San José 37.—Suiza: 18 de Julio 827b.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles Río Negro y Miguelete.
Miércoles — Larravide y 18 de Julio (Unión).
Jueves—Constituyente y Maldonado.
Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.
Sábados—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.
Feria dominical—Calle Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY
SALIDAS DE CENTRAL

Para Melo—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Para Mercedes — Los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 6 y 45 de la mañana.

Para Río Negro—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Minas—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para Nico Pérez—Los lunes, miércoles y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para Colonia—Los domingos, martes y jueves á las 9 y 25 de la mañana.

Para Maldonado—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para San José—Todos los días á las 9 y 50 de la mañana y á las 5 y 15 de la tarde.

Para San Ramón—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para Pando—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 21 y 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 40, 4 y 20 y 7 y 15 de la tarde y 9 y 15, 11 y 5 y 12 y 45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente, á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De Melo—Los martes, jueves y sábados á las 4 y 50 de la tarde.

De Rivera—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 50 de la mañana.

De Pando—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana.

De San José—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De San Ramón—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.

De Maldonado—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De Santa Lucía—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De Río Negro—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De Nico Pérez — Los lunes, miércoles, viernes y domingos á las 2 de la tarde.

De Colonia—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De Mercedes—Los martes, jueves, sábados y domingos á las 5 y 35 de la tarde.

De Minas—Los domingos, martes y jueves á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 7 y 5 de la tarde.

De Las Piedras—Todos los días á las 6 y 33, 7 y 23 y 10.34 de la mañana; 1.18, 3.7, 5.40, 6.41 de la tarde y á las 8.35 y 10.43 de la noche.—Los domingos y feriados, solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Viena, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

P. de Satrústegui, español, para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, saldrá el 2 de Setiembre.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 p. m. del día 1.o.

Indiana, italiano, de Buenos Aires, para Río de Janeiro, Dakar, Génova y Nápoles, saldrá el 3 de Setiembre.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 2.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Fatima Miris—Hoy martes 3, variado espectáculo.
—El miércoles 4 á las 9: 1.a conferencia de Jean Carrère.

POLITEAMA—Compañía lírico-dramática nacional.—Hoy martes 3 á las 8.15: "El cunero"; "La hora del balcón"; "El buey corneta"; "Pial de volcao".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirigida por don José López Silva.—Hoy martes 3 á las 8.45: "La alegría de la huerta"; "La tempestad".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy martes 3 á las 8.15: "Eden Theatre"; "Eva".

CASINO—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Función todas las noches.—Espectáculos de variedades.

STELLA D'ITALIA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

LEA Vd. ESTOS AVISOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones.

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anúncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

LOS DEL DIA

SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA—Soriano 257, entre Yí y Yaguarón. 3788.Sbre.21.

MUCAMA se necesita para corta familia, 25 de Mayo 181. Se exijen buenos informes. 4003st 5.

PEONCITO—Se necesita en La Imperial, para limpieza y mandados. Colonia esq. Florida. 3998-Set.5.

DIABETICOS—Llegó el pan de gluten y demás especialidades del doctor Charrasse.—Bazar del Japón, 25 de Mayo 342. 3934-pte.

VENDO HERMOSA CASA calle Municipio, cerca Parque 4 piezas, altillo, caño, claraboya; renta $ 34. Precio $ 4.800. Tratar Giz Gómez Valls y Bidart, Uruguay 241. 3994st1.

VENDO calle Guaná, cerca Parque, casa, 4 piezas, altillo, caño, claraboya, luz eléctrica. Tratar, Giz Gómez Valls Bidart. Uruguay 241. 3995st4.

ARRIENDASE campo especial para agricultura ó lechería con poblaciones. Cerca de estación. 159 hectáreas labrada ya 25. Informes Daymán 128. 3992st4.

NUEVA CASA DE MODAS Y CONFECCIONES—Se recomienda á toda señora elegante confeccione sus trajes sobre medida, trajes tailleur y fantasía, vestidos para teatro y casamientos. Elegancia y seriedad en el corte. Modicidad en los precios. Calle Yaguarón 308 entre 18 de Julio y San José. 3993st4.

FIAMBRERIA . RESTAURANT CENTRAL, ofrécese al público servicio de cenas, puchero á la española á las 12 de la noche. 3975st10.

COLECCIONES COMPLETAS de Eduardo Acevedo Díaz y obras de Isidoro De María compro urgente. Dirijirse por carta á C. C. B. á esta Administración. 3976.

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA—De Provence, garantida sin cuscuta.—P. Bordes y C.a, 25 de Agosto 124. 3946-Sbre.9.

MUCAMA—Se necesita. Tratar: Cerrito núm. 228. 3970-Sbre.3.

DOS SOLARES EN VENTA—600 y 500 metros respectivamente. En la confluencia de Suárez y Agraciada. Plazoleta Joaquín Suárez. Ocurrir: Rincón 48. 3969-h.n.o.

SEÑORITA para coser en casas de familia. Se ofrece. Dirigirse por carta S. R. Paysandú 521. 3958st5.

DINERO EN HIPOTECA—Las personas que tengan para colocar dirigirse á Angel G. Costa, Cerrito 185. No cobra comisión. P h.n.o.

VENDO calle Charrúa, casas de 3, 4 y 5 piezas, en 3.900, 5.300 y 6.300 pesos. Angel G. Costa. Cerrito 185. P h.n.o.

VENDO calle Lavalleja, casas de 3, 6 y 7 piezas, en 3.400, 7.800 y 11.500 pesos. Costa, Cerrito 185. P h.n.o.

VENDO calle Colonia, casa 5 piezas, 5.800—Salsipuedes 5 piezas, 6.300—Patria 3 piezas, 4.400. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12. P h.n.o.

VENDO calle Maldonado 5 piezas, 5.300. Guaná 4 piezas, 5.250 y varias casitas por Villa Dolores, Angel G. Costa, Cerrito 185. P h.n.o.

VENDO Vazquez al Sur una esquina de 800 metros, apropiada para Cochería y varias casas para renta. Costa, Cerrito 185. P h.n.o.

PROFESORA de alemán-español, Agraciada 9. Set.7.

VAPOR EN VENTA—Se vende un espléndido vapor á dos hélices de 36 metros de eslora y 10.50 de manga. Con dos máquinas modernas de alta y baja presión. Carga 400 tonelladas y solo cala 9 pies cargado.
Especial para el tráfico de los ríos.
Marcha 8 millas.
Construido con materiales de primer órden y tiene muy poco uso. Darán razón, calle Cerro Largo 484. 3910-h.n.o.

SE VENDE un terreno de cuatro mil metros con grandes galpones y muchas comodidades para fábrica ó barraca. Ocurrir: 25 de Mayo 371. 3895-Set.7.

DINERO HIPOTECA—Las personas tengan para colocar comuniquenlo Jentschik, Yí 103. No cobra comision. Reserva absoluta. 3887st6.

DINERO HIPOTECA — Tengo varias partidas chicas. Interés módico. Consúlteseme. Jenstchik, Yí 103. Remates y comisiones. 3888 st 6.

OBRAS EN INGLES Y FRANCES. Colección Nelson completa, recibió Librería y Papelería "El Anticuario" de Brignoli y C.a. 25 de Mayo 314, esq. Ituzaingó. pte.

HOTEL IBERICO (DURAZNO)—Fundado el año 1879—Deseando llamarse al descanso por no poder atenderlo debidamente su dueño, se vende este antiguo y acreditado establecimiento, el cual cuenta en la actualidad con una numerosa y selecta clientela. He aquí algunas de las muchas comodidades que contiene:
12 piezas debidamente amuebladas para pasajeros.—2 espaciosos salones comedor para familias y para hombres.—1 salón para despacho, 4 piezas para familias, 3 piezas para sirvientes y peones, 2 sótanos; carruajes, cocheras, galpones, etc., todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica.
Las condiciones de venta así como las de pago y arrendamiento de local, serán completamente liberales. Para tratar y demás informes con su dueño Santiago Pedrera, en el mismo establecimiento.
El que desee emplear bien su dinero y su tiempo debe aprovechar esta pichincha pues el adquirente de este negocio ganará plata en seguida de tomar posesión de él. 3856st23.

CAMPO FLOR con aguadas permanentes se arrienda en el departamento de Río Negro, con puerto sobre el Río Uruguay. Informes, Banco de Crédito, Cerrito 134. 3811-h.n.o.

SOBRE LAS PLAYAS debe construirse con ladrillos Silico-calcáreos. En un reciente Congreso de Ingeniería celebrado en Filadelfia, el profesor Luiggi demostró que ese material adquiría cada vez mayor consistencia al contacto con el agua de mar.
Los frentes de chalets y demás edificios en las playas, no necesitan revoque si se construyen con Pared Eterna. h-n-o.

ALGIBES Y POZOS NEGROS deben construirse con ladrillos silico-calcáreos. Resultan más seguros, más impermeables y cuestan menos. h-n-ó.

GALPONES BIEN CONSTRUIDOS se hacen con ladrillos silico-calcáreos, puestos de canto. Gran economía. h.n.o

DINERO—Cualquier cantidad Hay disponible para colocar en hipoteca.—Dirigirse á Zenón de Tezanos (hijo), Zabala 161. 3633-Set.8.

VEREDAS Y CERCOS A PLAZOS—De duración eterna, construimos con materiales garantidos de primera. Pidan presupuestos calle Cebollatí 437, esq. Caiguá. 3583-Set.6.

SECCION TIENDAS Y BAZARES

GALLETITAS Cream Cracker de Jacob 0.60 centésimos, lata grande, por 15 días solamente. Bazar del Japón, 25 de Mayo 342. 3934pte.

PINTOS RIOS 18 de Julio 133 cocinas á carbón y leñas, artefactos eléctricos. Artículos sanitarios, aparatos para calentar agua para baño. 3933st7.

LIQUIDACIONES juegos de mesa, juegos de cocina, juegos de cubiertos, juegos lavatorios. Bazar La Ménagere, 18 de Julio 96.—R. Malendres y H. 3932st11.

BILLARES importados, franceses y americanos, de modelo nuevo; en depósito, calle Cerrito 308. Se venden á precios sin competencia.—José Tucci. 3499st2.

SE ALQUILA para fin de Octubre un local grande con galpón y edificio para escritorio en la Avenida G. Rondeau núm. 110, esquina Nueva York. Informes: Cerrito 202a, de 2 á 4 p. m. 3492st3.

VENDO 332 hectáreas mas ó menos en Marmarajá, Minas, campo flor, á 95 pesos hectárea. Tratar en Marmarajá con Magariños. 3460st5.

CON 33 LADRILLOS colocados de canto, que solo cuestan $ 0.46 cts., se construye, un metro cuadrado de pared eterna, ó sea de silico-calcáreo. El ideal para tabiques y paredes interiores por su gran economía y su alta resistencia. 3423-h.n.o.

IMPERIA, "NAGANT", "SPRINGUEL"—Automóviles belgas "Pullman", automóvil de turismo. Agentes exclusivos: Visca, Sierra y Ca. Ituzaingó 120. Local Central. 2445-h.n.o.

LA EXPERIENCIA CONVENCE—Los cercos de quintas ó terrenos valdíos, deben construirse con ladrillos silico-calcareos, sin revocar. Resultan vistosos y mas económicos que con cualquier otro material. 3425.h.n.o.

CONTADOR, práctico y con referencias se ofrece para llevar libros; conoce idiomas y taquigrafía. Dirigirse á Contador, Lavalleja 152. 3022h-n-o.

CERCOS VISTOSOS—Se obtienen con paredes sin revoque de ladrillos silico-calcáreos, resultando más económicos que con ladrillo común. h-n-ó.

CON SOLO DIEZ PESOS—Hace usted una pared de 6 metros de largo por 1 metros de alto, empleando ladrillos silico-calcáreo de canto. En terreno chico conviene emplear el ladrillo silico-calcáreo hasta en las cimentaciones de edificios para ganar espacio. h-n-ó.

CHALET EN POCITOS—Se vende. tres mil pesos al contado y el resto en mensualidades de $ 75. Informes: Brusoni & Lascano, 18 de Julio esq. Andes. 2579-h.n.o.

CLASES de contabilidad en 40 lecciones prácticas. Voy á domicilio. Dirigirse, Maciel 144. 3433.h.n.o.

CIMENTACIONES—En Alemania se emplea el ladrillo silico-calcáreo ó sea la piedra artificial, para cimentación de edificios. Ofreciendo tanta resistencia como la piedra natural, tiene las ventajas de que se trabaja más facilmente y se gana espacio. h-n-ó.

TAQUIGRAFO y traductor se ofrece. Dirigirse á Taquigrafo, Lavalleja 152. 3023h-n-o.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzo. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan médicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas Salón para banquetes. P.-h.n.o.

A LOS PROPIETARIOS—Se ruega pasen á ver las paredes de ladrillo silico-calcáreo que se levantan en el edificio en construcción de la Sociedad Comercial de Montevideo, calle Rincón esquina Treinta y Tres. 2529-h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los Profesores Doctores Scoseria y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.). Exámenes histológicos, Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio, Farm. don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h.n.o.

ALTAMIRA—Gran Sidra-Champagne—Unica de invierno, natural. Véndese en los mejores hoteles, restaurants, almacenes.—Unico agente: Marcelino Vazquez, Rondeau 115. 2146-h.n.o.

LOCAL PARA FABRICA—Se vende un local para fábrica, situado en la calle Jujuy, próximo á la Usina de la Luz Eléctrica. Ese local tiene ya instalado un espléndido motor Tosi en perfecto estado, y un ramal de vía del Ferrocarril del Norte al frente. Por informes, ocurrir á la calle Sarandí 205. 2147-h.n.o.

TRAJES MEDIDA Y HECHOS de $. 10. 12. 14. 16. 18, 20 pesos. Sastrería Pirámides. Sarandí 228, costado Metropolitana.—Antonio Spera. 2444-Stbre.10.

BRILLANTES y piedras preciosas se compran al mejor precio. Avenida 18 de Julio 130. 2257pte.

COPIAS A MAQUINA se hacen. Publicidad, J. C. Gómez 118. 2573-h.n.o.

CALZADO NORTE AMERICANO—Recién recibido, cómodo, elegante y barato. La Sin Bembo, Víctor Giandulli, Uruguay 196, casi esquina Daymán. 2459-h.n.o.

3.000 SOBRETODOS ingleses desde 12, 14, 16, 18, 20, 22 pesos.—Sastrería Pirámides, Sarandí 228, costado Metropolitana.—Antonio Spera. 2443-Stbre.10.

TALLER DE MUEBLES y carpintería. Se hacen toda clase de trabajos á precios módicos. Alberto Andreoletti, Colonia 621. 2262pte.

J. GOMEZ BLANCO—Remates, Tasaciones, Compra-venta de campos, terrenos y casas, dineros en hipoteca. Calle Treinta y Tres núm 182. 2335h.n.o.

G. MANEVICH y C.o entregan gramófonos y discos "Phono d'Art" á plazos, sin exigencias al que se presente, Maldonado 64. 2344pte.

GRAMOFONOS "PHONO D'ART" y discos de las mejores marcas ofrecemos en cuotas mensuales. Importadores G. Manevich y C.o, Maldonado 64. 2345pte.

4019 con 20.000 $, la grande del 20 de Mayo fué vendida en la casa Fassanello, Buenos Aires esquina Ciudadela. 2302-pte.-1

ADORNOS para casamientos y bautismos, iluminados con artefactos de moderno sistema. Mueblería y colchonería Joaquín Fuentes. Uruguay esquina Yí. 2306-hno.

REMATES, mensuras, tasaciones, corretajes, asuntos administrativos y judiciales, dinero en hipoteca.—Angel G. Costa, Cerrito 185, de 10 á 12 m. P-h.n.o.

DEPILATORIO JAPONES quita el vello inmediatamente. Venta: Botica Cranwell, 25 de Mayo y Misiones. 2279pte.

REMITA USTED $ 1.50 á la Agencia "Publicidad" (calle J. C. Gomez núm. 118. Montevideo) y recibirá un ejemplar del ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912. h-n-o.

ANUARIO DIDOT BOTTIN PARA 1912—Acaba de llegar. Agencia exclusiva: "Publicidad". Plaza Constitución. h-n-o.

DIBUJANTE—Mario Radaelli — Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas, nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquolina. Rincón 158.

PIDA POR TELEFONO á la Agencia "Publicidad" (Uruguaya 2646 Central) y Cooperativa) y se le remitirá en seguida un Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912.

ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912—A $ 1.50 en todas las librerías y en la Agencia "Publicidad".

¿SU NOMBRE Y DIRECCION están bien en el Almanaque-Guía de EL SIGLO? Si hay error comuníquelo á "Publicidad" para corregirlo en la próxima edición.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 343. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2614pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48. 255pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 322—Teléfono La Uruguaya 1737. 3056pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz). 229pte

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA — ABOGADOS — 18 de Julio, 251. 3196-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 51 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1 2 á 4 1 2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116. 586pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

AMEZAGA JUAN JOSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 58. 3560st5.

ESCRIBANO Y ABOGADO—Pedro Calorda y Acosta. Horas de Oficina de 9 á 11 a. m. y 1 á 5 p. m.—Colonia 175 esquina Río Negro, Montevideo. 3594st8.

ESCRIBANOS

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas. La sección, Juan Carlos Gomez 45. 2315pte.

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Zabala 152. Teléfono Uruguaya 1323 Central. 115pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 287. Escritorio Colonia 391-393. Teléfono "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 2182pte

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 264. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3202pte.

MEDICOS

SERVICIO MEDICO DE URGENCIA—Cuenta con el personal y material necesario para atender los enfermos, en el domicilio ó el consultorio, á cualquier hora del día ó de la noche.—Soriano 257, entre Yí y Yaguarón. 3788-pte.

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2800pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Ex jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240. Teléfono Uruguaya. 887pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU.—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 387. 692-pte

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas: 1 1 2 á 3.—Andes 250.—Teléfono Uruguaya 2532. 1186pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16pte.

DOCTOR JUAN ... —Se ocupa á las enfermedades de los niños y del estómago. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz núm. 109. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya núm. 1098 Central. 68pte.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 2 á 5.—Teléf. La Uruguaya 1112, Central.—Calle Uruguay, 84. 1976-My.13-s13.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-Cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo número 436. Consultas de 2 á 4 p. m.—Teléf. "La Uruguaya" 2655, Central. 388pert.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 396. Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Consultas: Días hábiles de 2 á 4. Colonia 472.—Teléfono 1553 (Cordón).—Uruguaya. 347pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vegiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 106pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑE—Médico-cirujano.—Uruguay 261. Consultas de 2 á 4—Teléfono Uruguaya 2518 (Central). 1355pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 254. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1|2 menos jueves y días festivos. 351pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 4. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina.—Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 39 (1er piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2654 (Central). 4069pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niños y del adulto.—Colonia 219.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 157pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oido, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 29.—Consultas de 2 á 5. 15pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 254pte.

MARIO ROSSI—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 273. Teléfono "La Uruguaya" 1461, Central.—Consultas todos los días de 1 á 3 excepto jueves y días feriados. 2007-perm.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1918, (Cordón). 4472-pte.

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorinolaringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 242, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 516pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 2 p. m.—Avenida de La Paz 128. 2747pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 596pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 p.—Teléfono La Uruguaya 1667, (Cordón). 2177-pte

DOCTOR DOMINGO PRAT—Médico-cirujano—Con preferencia cirugía general y enfermedades de señoras—Consultas de 1 1|2 á 3—Andes, 259.—Teléfono Uruguaya 2528. 1287pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 58 (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 416pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 23.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. 1494pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 2. 2pte.

DOCTOR FERNANDO FERREIRA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 2 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 2493pte.

BUCKER CARLOS.—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2765-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 111, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2116pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 255.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 1856pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 272. Teléfono La Cooperativa. 982pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna—Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 3. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 12. Tel. La Uruguaya N.o 1518. 1266pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 181a, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4 excepto los jueves. 1492pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 297pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y "606")—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 206. 1970pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 201. 2919pte.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL—Partera.—Calle Lavalleja núm. 53. Recibe pensionistas. Consultas de 1 á 3 p. m. 2677st31.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. Lopez Lindner—Guaviyú 66 esquina Cuñapirú.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1857 (Cordón). 1390-pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora. Constituyente 187. 3475pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas. Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 138. Teléfono: "La Uruguaya" 290 (Unión).
El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 12pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia. 2776pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas de 9 á 5 p. m.—Soriano 18bb. 2223pte.

ANATOLIO R. CAYSSIALS—Cirujano-Dentista.—Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Trabajos en oro. Consultas: 9 á 11 y 2 á 5 p. m.—18 de Julio, 128, esquina Arapey. 2228-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 279. 3248-pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Filadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio, Uruguay 285.—Teléfono: "La Uruguaya" 254, Central. 3200-pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310pte.

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos Dentistas—Sistema americano. Sarandí 303—Plaza Matriz. 1810pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 215

Horas de consultas de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

J. VAZQUEZ VARELA—Arquitecto, se ocupa de proyectar y dirigir toda clase de construcciones. Mientras dure su permanencia en Europa, queda al frente del estudio el señor don Daniel Rocco, arquitecto diplomado, quien atenderá todo encargo de planos y dirigirá las obras.—Estudio: Calle Treinta y Tres 151. 3163pte.

(CONTINUA EN 2.a PAGINA).

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Han trasladado sus oficinas á la calle Río Negro 143, esq. Mercedes. Teléfono: Uruguaya 650 (Central). 3362-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ibicuy, 272.—Teléfono: Uruguaya 324 (Central). 4031-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 11. 3335-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Aizaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm. 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 5310ic.31.

Empresa de Caños Maestros
CERRITO 309—Teléfono: Uruguaya 509, (Central). 3494-pte.

COMISIONISTAS

EDUARDO VIGIL—Escribano — A. B. LARRIERA—Agente de negocios, calle Treinta y Tres número 188.—Teléfono Uruguaya 1475 (Cordón). 415pte.

FLORENTINO RUIZ—Rematador, comisión y consignación. Agraciada 82. Teléfono 373. Cordón. 3384-pte.

LICITACIONES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.— SECRETARIA.— LLAMADO Á LICITACIÓN.—Llámase á licitación pública para el amueblado de los salones de lectura de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.
El plazo para la presentación de las propuestas en el sellado correspondiente, vence el día 9 del próximo Setiembre á las 5 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. —Montevideo, Agosto 29 de 1912.—Héctor Miranda, Secretario. 3941.Sbre.4.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.—SECRETARIA.— LLAMADO Á LICITACIÓN.—Llámase á licitación pública para el empapelado y pintura de los salones de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.
El plazo para la presentación de las propuestas en el sellado correspondiente, vence el día 9 del próximo Setiembre á las 5 y 1 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. —Montevideo, Agosto 29 de 1912.—Héctor Miranda, Secretario. 3942.Sbre.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL— Proveeduría y Almacenes de la Intendencia Municipal—Licitación.—Esta Oficina llama á licitación, para la compra de carbón Cardiff y fragua para la Sección Niveles y Calzadas de la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados, en el local provisorio de esta Oficina, calle de Estanzuela núm. 9, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente, se abrirán ante el señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran á esta Oficina, el día 6 de Setiembre próximo, á las 3 p. m., reservándose ésta, el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó el de rechazarlas todas, sino consultasen los intereses de la misma.—Montevideo, Agosto 27 de 1912.—El Jefe, Ricardo E. Jannicelli. 3891st6.

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL. — LICITACION. — La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitación pública para la provisión de mil cascos de verano para guardias civiles y doscientos con pirámide para el personal del Escuadrón de Seguridad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Oficina Central de la Jefatura.
Las propuestas serán abiertas el día 4 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en el Despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto y con intervención del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Agosto 24 de 1912.—P. A. A. Villaverde. 3864-Sbre.5.

CONSEJO DEL HOSPITAL MILITAR.— LLAMADO Á LICITACION.—Llámase á licitación pública por el término de cuatro meses á contar desde el día de la fecha, para las instalaciones de calefacción central, cocina á vapor, secadero, lavadero y baños generales á construirse en el Hospital Militar de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y condicional que á disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Hospital, sita en la Avenida 8 de Octubre entre Civil y Larrañaga todos los días hábiles de 9 á 11,30 a. m. y de 2 á 5 p. m.
Las propuestas en el sellado correspondiente serán abiertas el día 7 de Noviembre próximo á las 10 a. m. en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Julio 6 de 1912.
Enrique V. Pittamiglio, Secretario.
3610.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LLAMADO A LICITACION—Construcción de los estribos, pilas y carreteras de acceso del puente proyectado sobre el río Santa Lucía (en la Barra).—Llámase á licitación pública para la construcción de los estribos, pilas y carreteras de acceso del puente proyectado sobre el río Santa Lucía (en la Barra) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 29 de Octubre del corriente año á las 3 y 1 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Agosto 28 de 1912.—P. C. Rodríguez, O. Mayor. 3935st14.

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Pedro Sicardi, se hace saber al público que en los autos iniciados por don Agustín G. Preliasco contra don José E. Lema, se ha dictado la siguiente resolución: Trinidad, Julio 6 de 1912.— Vistos: Resultando que don Agustín G. Preliasco se ha presentado con el documento comercial de f. 1, que es un título que trae aparejada ejecución de acuerdo con las resoluciones de fs. 26 y 27 v. y artículos 874 N.o 5.o del Código de Procedimiento y respecto del cual el encargado del deudor José E. Lema no ha opuesto ninguna excepción legal en el acto de requerírsele el pago, como así se desprende de la diligencia de f. 28, por cuya razón, es ajustado á derecho el petitorio de quiebra formulado por el compareciente en el escrito de f. 29, y en mérito á lo que estatuyen los artículos 1546, 1552, 1554, 1555, 1557 y demás concordantes del Código de Comercio: Declárase en estado de quiebra al comerciante José E. Lema. En consecuencia, líbrese contra el orden de prisión, haciéndose circular requisitorias, sin perjuicio de dirigir oficio telegráfico al Juzgado de Instrucción de la capital, en la que se encuentra el fallido según manifestación hecha por su hermano á f. 28; ocúpense judicialmente todos sus bienes, libros, documentos y papeles; deténgase la correspondencia epistolar y telegráfica, librándose los oficios necesarios; prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; intímase á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido para que los pongan á disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; fíjase el término de sesenta días para que dentro de él los acreedores que no sean hipotecarios ó prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; nómbrase síndico del concurso á don Francisco Castelao, designado por el sorteo verificado de acuerdo con el artículo 1590 del Código de Comercio y publíquese esta declaración por medio de edictos en la forma preceptuada por el artículo 1555, habilitándose el feriado de mañana en lo que sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto.—Sicardi.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan Pedro Sicardi en Trinidad, á seis de Julio de mil novecientos doce.— Leopoldo Durañona Vidal, escribano.—Trinidad, Julio 7 de 1912.—Leopoldo Durañona Vidal, escribano. 3152St15.

INTERDICCION — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber: Que en el expediente de incapacidad de don Bernardo Dupuy, por resolución de fecha 31 de Julio ppdo. se ha decretado interdicción en los siguientes cupones de títulos de Deuda Consolidada que pertenecían al incapaz y fueron amortizados en el año 1910: Título núm. 7150, cupones números 83, 85, 95, título núm. 15.203, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99, título núm. 14.613, cupones números 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 14.614, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 14.710, cupones 80, 81, 86, 87, 92, 93, 98, 99; título 16.186, cupones 80, 81, 82, 86, 87, 88, 92, 93, 98, 99.—Los títulos mencionados son del valor de quinientas libras esterlinas cada uno.—Se hace esta publicación á los efectos de lo mandado.—Montevideo, Agosto 8 de 1912.—Avelino Barbot, Actuario. 3625-Set.15.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA — Aviso oficial — EMPLAZAMIENTO—Se avisa á los poseedores de títulos á ubicar tierras fiscales, tanto los nominales que constan de escritura pública como los al portador, que la Contaduría General de la Nación recibirá los referidos títulos hasta el día 30 de Setiembre á las seis de la tarde, para su inscripción y depósito—que documentará con las cautelas provisorias correspondientes. Esas cautelas serán canjeadas en la Oficina de Crédito Público por los títulos de la deuda denominada "Rescate de títulos á ubicar tierras fiscales de 1912".
Se hace presente que los que concurran después de vencido ese plazo, á recabar la cautela provisoria, pero dentro de dos años de la promulgación de la ley, ó sea hasta el seis de Agosto de 1914, solo percibirán el interés por los títulos que reciban desde la fecha de su presentación á la Contaduría General.
Todo de conformidad con las disposiciones de la ley de 6 del corriente que autorizó el rescate de los títulos á ubicar tierras fiscales y decreto reglamentario de la misma.—Montevideo, 30 de Agosto de 1912.—Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor. 3955st30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender, á don Enrique Brasesco y don Agustín Traverso, el almacén y despacho de bebidas de nuestra propiedad situado en la calle Zabala esq. Bella Vista (Pueblo Victoria).—Montevideo, Agosto 8 de 1912.—José y Angel Traverso. 3641-Set.11.

Sociedad Anónima Barraca Ante Puerto

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto, el número suficiente de Acciones que determina el art. 53 de los Estatutos, para que pueda tener lugar la Asamblea de Accionistas convocada para el 16 del corriente, queda transferida para el día 3 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en el local social calle 25 de Mayo núm. 7, quedando legalmente constituida con el número de Accionistas que concurran. El registro de acciones queda abierto en esta Secretaría hasta el 1.o de Setiembre próximo.—Montevideo, Agosto 15 de 1912. —Oscar Rey O'Shanahan, secretario. 3703st1.o.

GENERALES

COMPAÑÍA SALUS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los Srs. Accionistas, que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de esta Compañía calle Cerro Largo núm. 484, el Dividendo complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1911-1912 recientemente terminado. —Montevideo, Agosto 1.o de 1912. 3496h.n.o.

Banco Popular del Uruguay

13.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas que desde el día 19 de Agosto vigente, se pagará el 13.o dividendo correspondiente al 1er. semestre del 10.o ejercicio, terminado en 30 de Junio de 1912.—El Secretario. 3742.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Período de inscripción para los exámenes de ingreso de Octubre de 1912

Se hace saber á los interesados, que los derechos universitarios correspondientes á las solicitudes para los próximos exámenes de Ingreso á Bachillerato, deben ser pagados en la Tesorería de la Universidad del 2 al 14 del próximo mes de Septiembre.
Horas de inscripción de 10 á 11 y 1/2 a. m.—Montevideo, Agosto 29 de 1912.
3943-st10. El Tesorero.

AGUA VERA

Comunicamos á nuestros clientes que todos los pedidos de agua, deben hacerse al Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo núm. 484. Teléfono La Uruguaya 51 Cordón ó Cooperativa.—La Gerencia. 2264 h.n.o.

GUIA DE SUSCRITORES DE LA Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

Se está distribuyendo la edición de Mayo de 1912 de la Guía de Suscriptores de la Compañía indicada. Los abonados al teléfono que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón núm. 137. 2063-h-n-o.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia núm. 89, todos los días hábiles de 9 á 11 1/2 a. m. desde el día 3 de Julio próximo en adelante, á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesión de fecha 25 de Junio corriente.
Montevideo, Junio 27 de 1912.
2790-h.n.o. El Secretario.

EL SIGLO
Montevideo, Setiembre 3 de 1912

El asunto de los certificados

Con "El Día" ó con el señor Ministro de Hacienda

El ministro Serrato no quiere poner fin á esta fatigosa discusión. Fatigosa, para los que siguen el debate, que se desesperarán al ver como nuestro contradictor reproduce las mismas excusas y los mismos argumentos, ya rebatidos victoriosamente; pero no para nosotros, que podríamos proseguir, sin el menor cansancio, la defensa de un pleito que hemos, definitivamente, ganado ante la opinión.

En el artículo de ayer, el ministro insiste en todas sus afirmaciones, repitiendo aquello de que no hemos tenido, para él, consideraciones, ni dulzuras. Quizás, sea esta última, la única atestación fundada que se ha hecho por nuestros contrarios. No podemos ofrecerle al ministro las dulzuras que pide. La organización de EL SIGLO encierra también sus monopolios. Al cronista social se le ha atribuido el privilegio exclusivo para manejar aquel empalagoso artículo. A él, pues, deben acudir los que suspiran por mimos y por halagos. En cuanto á consideraciones—y esto es harina de otro costal—insistimos en haber tenido con el ministro de Hacienda todas aquellas que merece.

Pero el objeto del ministro, al repetir la acometida, es otro. Quiere que se reconozca que su deplorable intervención en el asunto de los certificados no ha sido desgraciada. Desgraciada y ligera, así lo hemos proclamado, y así lo repetimos ahora, con el apreciable concurso de autorizados colegas. Confórmese el señor Serrato, con que su indiscutida honorabilidad, le haya permitido salir moralmente ileso de este desgraciado asunto. Pretender más, es, sencillamente, pedir peras al olmo.

Veamos la nueva forma que ha dado á su difícil defensa:

"Con los datos proporcionados en su artículo del jueves—dice—nosotros demostramos acabadamente que era injusta é infundada la única inculpación que le hacía EL SIGLO al ministro, es decir, de que merecía los justos reproches de quienes han sentido en carne propia los efectos del cambio brusco de sus opiniones.

Como se recordará EL SIGLO dijo que esos reproches resultaban por haber vendido en Junio los que creyeron al ministro, los certificados al 15 o/o, mientras que hoy, los que acepten el proyecto del Ejecutivo, tendrán un valor mínimo alrededor de 50 o/o.

Nosotros, dijimos entre otras cosas, para demostrar el error incomprensible de EL SIGLO, que el que vendió Certificados al 45 o/o tenía á su favor los intereses del dinero que había obtenido de esa venta, mientras que, el que los compró y más tarde los canjea por un título que vale 50 o/o, tiene en su contra, los intereses devengados por el dinero que desembolsó, de lo que resultaba en definitiva, de una claridad meridiana, que tampoco era justo el único reproche que se le hacía al ministro, desde que no había tal margen de diferencia.

EL SIGLO no nos ha contestado todavía, no obstante ser esa la cuestión en debate. Probablemente debe estar haciendo sus cálculos. Lo esperaremos. Ponemos á su disposición una tabla de logaritmos para facilitar su tarea, por más que, á él, no le hacen falta esos estorbos para sus demostraciones y cálculos.

EL SIGLO, ahora, en su último artículo no menciona para nada el tipo de 45 o/o, cuando lo había hecho, no una, sinó cinco veces, en su anterior, en aquel artículo amable y cortés para el ministro. EL SIGLO dijo también, para demostrar la desgraciada intervención del ministro, que fulano y mengano, pensaron hace algunos meses que los certificados pudieron rescatarse al 40 o/o.

A eso, contestamos nosotros, que el ministro, ignoraba en que forma pudo hacerse la operación é invitamos á EL SIGLO á indicar la fórmula, si es que la conoce."

Es indispensable introducir algún método en exposición tan desordenada. La intervención del ministro de Hacienda en el asunto de los certificados da lugar á dos inculpaciones, que son bien distintas, y que no podrán confundirse, por más que se pretenda hacerlo:

1.o El señor Serrato se ha contradicho, lamentablemente, empezando por sostener —como no lo niega y como resulta de las actas parlamentarias—que los certificados no alcanzaban á valer 10 o/o, y concluyendo por prestigiar, cuarenta días más tarde, un proyecto de rescate que dará á aquellos papeles—como lo hemos demostrado con la conformidad de «El Día» y del ministro—un valor, firme, del 50 al 55 o/o;

2.o El señor Serrato ha inferido, con su veleidosa conducta, serio perjuicio á intereses respetables. Los que creyeron en los primeros vaticinios del ministro y se amedrentaron por sus amenazas, vendieron los certificados al 15 o/o, mes y medio antes de que el mismo funcionario, con sus promesas y sus declaraciones les diera un precio cinco ó diez puntos mas alto.

El primer cargo es irrefutable. La contradicción en que ha incurrido el director de la Hacienda resulta igualmente visible, fuera ó no posible la compra de los certificados al 40, como lo propone el senador Castro. El ministro opinó, entonces, que los citados títulos no tenían ese valor, y, sin embargo, cuarenta días mas tarde propiciaba la solución que les dará un valor tanto más elevado.

El segundo reproche es, también, fundadísimo. El ministro arguye con los intereses perdidos por los que no vendieron sus títulos al 45, y que hoy y que mañana, si no se arrependiente el gobierno de sus promesas, podrán venderlos al 50 ó 55. Cree que nuestro silencio sobre excusa «tan desconcertante», le atribuye más fuerza aún, y, sin otra defensa de que echar mano, la reproduce con tono victorioso. Pues bien si nosotros callamos sobre esta excepción, fué, sencillamente porque la reputamos insignificante, incapaz de modificar, en lo mínimo, los términos de la cuestión. La prueba? Ahí está, contundente, irrefragable ¡Saben, los lectores, á cuanto ascienden los intereses que podría haber ganado el dinero colocado en un título de cien pesos durante los cuarenta y cinco días que mediaron entre las declaraciones pesimistas del ministro y su liberal promesa de rescate? Pues, ¡treinta y tres centésimos! Ni uno mas, ni uno menos! De manera que aún aceptando la «importante» corrección que proponen nuestros contrarios, solo se lograría rebajar en «un tercio de punto» la enorme diferencia de cotización de los certificados, entre los días en que el ministro los trataba como papeles inservibles, hasta aquellos en que, arrepentido, prometía comprarlos en condiciones liberalísimas.

Y sobre basamento tan sólido y tan inconmovible es que se apoya el apreciable director de la Hacienda, para hablar de «los errores incomprensibles de EL SIGLO» y de la «claridad meridiana» de su contestación!

No repita el señor Serrato tales defensas, ni aún en el corrillo de sus amigos íntimos. Su seriedad se resiente por el empleo de semejantes recursos. Es un buen consejo el que le damos, y hará bien en aprovecharlo.

Los títulos hipotecarios y la garantía del Estado

Nota oficiosa del Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda entregó ayer, á la prensa, la declaración que á continuación reproducimos, relativa á la garantía del Estado respecto de las cédulas y títulos hipotecarios.

De conformidad con las promesas solemnes que el Poder Ejecutivo formuló cuando la nacionalización del Banco Hipotecario, se establece, por dicha declaración, que en el correr de la semana próxima se remitirá á la Asamblea un proyecto de ley, que consignará, en forma expresa, la garantía subsidiaria del Estado, respecto de los títulos que emita la institución hipotecaria.

Nunca supusimos que la actitud del Poder Ejecutivo fuera otra que la consignada, y por eso no acompañamos á varios estimados colegas en la creencia de que la demora en establecer dicha responsabilidad pudiera dar base fundada para modificar el valor de aquellos papeles.

He aquí la declaración referida:

Ministerio de Hacienda.—Con el fin de evitar las diversas interpretaciones y consiguientes juegos bursátiles á que puede dar lugar la duda de si el Estado garante la efectividad de los servicios de los títulos y cédulas del Banco Hipotecario, cuyas acciones han sido adquiridas por el gobierno, en acuerdo celebrado en el día de hoy por el Presidente de la República con el Ministro de Hacienda, se ha resuelto enviar en la semana próxima á la Asamblea General un proyecto de ley estableciendo, de una manera expresa, esa garantía.

Montevideo, Setiembre 2 de 1912.

EL MUDO DE PIEDRAS BLANCAS

Dos semanas han transcurrido desde que el diario del Presidente de la República anunció que éste hablaría «en breve y categóricamente» sobre la reelección y la prórroga presidencial, y el anuncio no se cumple. El señor Batlle y Ordóñez continúa mudo, rectificando con su actitud la noticia de su diario. Éste se equivocó: el señor Batlle no hablaría en breve. ¿Hablará algún día? Será categórico? Eso está por verse.

El señor Batlle y Ordóñez no habla, pero para que su silencio resulte más inexplicable y más ridículo, todos hablan por él. Ayer, en el Senado, como podrán verlo nuestros lectores en la crónica parlamentaria, los senadores Otero y Arena suplieron al mudo de Piedras Blancas. Es una tarea humanitaria que puede y debe agradecerse á los nombrados, aunque de ningún modo sus manifestaciones, por respetable que sea la palabra de quienes las hacen, equivalen á las del propio interesado.

El doctor Otero manifestó que el señor Batlle y Ordóñez le había dicho poco después de haberse hecho cargo del Gobierno y como expresión de un propósito decisivo y firme, que estaba resuelto, una vez modificada la Constitución, á no formar parte del nuevo Gobierno, fuera él unipersonal ó colectivo; interviniendo tan sólo, por medio de una colaboración legítima y personalmente desinteresada, para la mejor solución del problema de la reformas.

El doctor Arena, por su parte, confirmó lo dicho por el doctor Otero, agregando «que aunque se quisiera llevar á Batlle á la prórroga de su mandato ó á la reelección presidencial, ó á la colaboración dentro del Ejecutivo que inmediatamente debe sustituirlo, fuera ó no colegiado, el dirá: no, porque entiende que de esa manera, es como en estos momentos históricos servirá mejor los intereses nacionales».

Lo malo es que, según el propio doctor Arena, el señor Batlle y Ordóñez no hablará ya en breve, sinó «en el momento que le parezca oportuno».

Que es lo mismo que aquel documento del pianista Irigoyen, concebido en estos términos:

«Vale por la suma de tantos pesos, que pagaré á don Fulano de Tal el día menos pensado».

Y el señor Batlle y Ordóñez hablará el día menos pensado.

La fórmula no es para tranquilizar á nadie.

Y menos tranquilizadora resulta, cuando algunos, como el senador Fleurquin, empezaron ya á considerar inconsecuencia que el señor Batlle y Ordóñez se eliminara ó contrajese de antemano el compromiso de no participar más en la plaza pública.

Tratándose de un hombre tan accesible al convencimiento como el señor Batlle y Ordóñez ¿no sería posible que se plegara á la opinión del doctor Fleurquin?

"De poca monta"

Con este título nuestro apreciable colega EL DIA da cuenta de que la policía del Cerro aprehendió á uno de los huelguistas de la Frigorífica.

¿Qué hizo el hombre? Cosa de poca monta: según el mismo colega, amenazó de muerte al gerente del establecimiento y desacató luego á la autoridad.

Dejemos constancia de nuestra protesta contra la policía por ese atentado. Prender á un hombre porque amenaza de muerte á otro, es algo que no tiene nombre. ¡Todavía si hubiera cumplido la amenaza!

JEAN CARRERE

La conferencia de mañana

El famoso periodista francés Jean Carrère, italófilo que no hace mucho produjo gran sensación en Europa por su intervención en los sucesos de la guerra ítalo-turca, ya es lo suficientemente conocido por el público—que ha tenido de él numerosas referencias—para que hagamos aquí su presentación.

Jean Carrère acaba de realizar en la vecina orilla un ciclo de conferencias sobre la guerra ítalo-turca, que han tenido una ruidosa resonancia no solo entre la colonia italiana, sino también entre el público en general, que admira en este conferenciante la palabra cálida y elocuente y el concepto profundo que pone en sus discursos.

Jean Carrère dará mañana en el Urquiza su primera conferencia que versará, naturalmente, sobre los sucesos de la actual guerra. Se titulará su disertación «Les premiers jours de Tripoli», y comprenderá su relato el período que corre entre el desembarco de los italianos en aquella comarca, hasta la batalla de Bu-Meliana.

Las localidades para esta conferencia costarán: Palcos avant-scene sin entrada pesos 8.00; Palcos bajos y balcones id id, 7.00; Palcos de cazuela, id id, 3.00; Sillón y Tertulia balcón, id id 1.60; Entrada á palco 0.80; Delantera de paraíso y de cazuela con entrada, 0.60; Entrada de cazuela y paraíso, 0.40.

El viernes, Mr. Carrere dará su última conferencia.

Los italianos residentes en Montevideo se proponen agasajar dignamente al gran amigo de su país y al efecto preparan en su honor diversos festejos. Uno de estos será un banquete que debe efectuarse el próximo sábado en los salones del Circulo Napolitano y al cual se han adherido ya numerosos residentes.

Este banquete tendrá carácter popular, habiéndose fijado en 2 pesos el precio del cubierto.

El Centro de Propietarios de Lecherías

GESTION ANTE LA JUNTA

En la última asamblea del Centro de Propietarios de establecimientos productores de leche anexo á la Unión Industrial Uruguaya se procedió á la designación de la nueva comisión directiva. Distribuídos posteriormente los respectivos cargos, la Comisión quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Jaime Molins, Vice Américo Beisso; Secretario M. Vaeza Ocampo; Vocales E. Gorrondona, A Eastman, A. Skawronski. Suplentes Federico Busch, Lorenzo Dournau, Saturno Irureta Goyena, Vicente Costa (hijo), Alberto Olaondo y Amaro J. Cuneo.

En dicha asamblea se trataron diversos asuntos de interés gremial especialmente el que se refiere al cumplimiento de la ordenanza sobre expendio de leche, la que ha dado margen á una reciente gestión de la Asociación de Lecheros y Tamberos para que se dejen sin efecto algunas de sus principales disposiciones.

La Asociación anexa á la Unión Industrial Uruguaya en la asamblea referida, resolvió presentarse á su vez á la autoridad respectiva solicitando no solo lo contrario á la pretensión de sus colegas sino señalando, la conveniencia de ampliar la ordenanza con nuevas y más severas penas para castigar las adulteraciones de la leche.

En la exposición que en breve se elevará á las autoridades municipales se hace un interesante estudio de los primeros resultados de la aplicación de la ordenanza, el cual demuestra que debido á la escasa importancia de las multas establecidas, los fraudes continúan produciéndose.

El Centro mencionado, apoyándose en dichas consideraciones que demuestran el escaso efecto de la ordenanza en su principal finalidad, pedirá se eleve la importancia de las penas y se prohiba la conducción de agua en los vehículos equiparando el castigo por este hecho al establecido para la venta de leche aguada.

2.º Congreso Rural Permanente

SESION DE CLAUSURA

ASUNTOS RESUELTOS

El 2.o Congreso Rural Permanente celebró anoche su sesión de clausura en el local del Ministerio de Industrias, actuando de presidente el Ministro doctor Acevedo y de secretario el señor Carlos del Castillo.

Abierto el acto se entró á la orden del día con la consideración del informe que sobre fechas de las exposiciones presentó la comisión especial formada por los señores Oscar Orozco, doctor Julio Muró (hijo) y Juan Carlos Vidiella.

El informe, con las conclusiones á que en él se arriba, fué aprobado por el Congreso y el Ministro doctor Acevedo manifestó que en el curso de esta semana se dictaría un decreto fijando para las exposiciones subvencionadas, las fechas indicadas por la comisión en el informe cuyo texto íntegro damos más abajo.

Tratado este asunto el señor Ministro dió por clausurado el 2.o Congreso Rural Permanente en vista de que la llegada de la época de las principales tareas rurales obliga á la mayoría de los congresales á salir para campaña.

Los tres asuntos que hasta la última sesión había resuelto el Congreso fueron elevados ayer con mensaje á las Cámaras.

Son ellos, la servidumbre de pastoreos, el alambrado de siete hilos y las sendas de paso. El Poder Ejecutivo en su mensaje patrocina los proyectos de ley aprobados por el Congreso y cuyos respectivos textos dimos íntegros al reseñar las secciones en que fueron tratados.

El asunto tratado en la sesión de ayer sobre fechas de las exposiciones será objeto de un decreto del Ministerio de Industrias que se sugetará en un todo á las conclusiones del siguiente informe:

"La oportuna indicación del señor jefe de la sección zootecnia de ese Ministerio, ingeniero agrónomo don Juan Alvarez Vignoly, referente á la necesidad de establecer fechas fijas para la realización de las exposiciones ferias subvencionadas por el Estado ha sido acogida con el mayor interés. Varias veces se ha pretendido llegar á un acuerdo á este respecto, sin arribarse á algo práctico ó definitivo.

La comisión encargada de informar en este asunto aconseja que una vez por todas y de manera definitiva, se fijen las fechas en que deben realizarse las exposiciones.

Las sociedades rurales han sido consultadas, pero la mayoría no ha manifestado su opinión, probablemente para disfrutar de mayor libertad en la fijación de las fechas, de acuerdo con los intereses locales. Pero, esta libertad se ejerce en muchos casos con perjuicio evidente del éxito general. No vamos á restringirla en su daño. Vamos solo á ordenarla, aconsejando la determinación de fechas, teniendo en cuenta y respetando las preferidas por cada sociedad rural para efectuar sus exposiciones.

Es conveniente que entre la realización de unas y otras haya un plazo de varios días. En la generalidad de los casos basta con una semana. Lo que conviene es que dos ó más exposiciones no se verifiquen en la misma fecha, aún cuando se realicen en distintos puntos del país. No vamos á abundar en razonamientos que lo prueben. Todos están convencidos de esto.

Los reproductores que por cualquier causa no se vendieran en una exposición feria podrán concurrir á la próxima; productos presentados á premio, podrán disputarlos en varias localidades; los intermediarios en estos negocios, rematadores, etc., verán ampliado su campo de acción desde que podrán ejercer sus actividades sin verse apremiados por las exigencias del tiempo; el conocimiento previo de las fechas, siempre las mismas para cada localidad, alejará la incertidumbre de cabañeros y expositores que sabrán á que atenerse en la preparación de los productos que deseen exponer; la intervención de las autoridades científicas podrá ejercerse de manera más oportuna y eficaz, disponiendo de antemano los trabajos y conferencias que deseen ofrecer teniendo en cuenta las necesidades locales.

La Exposición anual de campeonatos organizada por la Asociación Rural del Uruguay se verificará todos los años el 25 de Agosto.

Para la realización de otras exposiciones en campaña no indicamos fechas numéricas, sinó los domingos, teniendo en cuenta que el día feriado favorecerá el éxito de los festejos que siempre acompañan la inauguración de las exposiciones.

Con objeto de no perjudicar á las ya proyectadas para esta primavera y próximo otoño, proponemos que las fechas que fijamos para cada localidad empiecen á regir después del 25 de Agosto del año próximo día en que tendrá lugar la gran exposición de campeonatos en el Prado.

Naturalmente que las sociedades rurales conservan el derecho de realizar ferias en cualquier tiempo y en las fechas que determinen con entera libertad, de acuerdo con las convenciones ó necesidades del mercado local.

A continuación indicamos las fechas en que deberán realizarse las Exposiciones ferias subvencionadas por el Estado:

Montevideo, 25 de Agosto.
Salto, 1.er domingo de Setiembre.
San Eugenio, 2.o domingo de Setiembre.
Rivera, 3.o domingo de Setiembre.
Melo, 4.o domingo de Setiembre.
Paysandú, 1.er domingo de Octubre.
San Fructuoso, 2.o domingo de Octubre.
Dolores, 3.o domingo de Octubre.
Santa Rosa, 4.o domingo de Octubre.
Minas, 1.er domingo de Noviembre.
Mercedes, 2.o domingo de Noviembre.
Fray Bentos, 3.o domingo de Noviembre.
Molles, 4.o domingo de Noviembre.
Lascano, 1.er domingo de Diciembre.
Treinta y Tres, 2.o domingo de Diciembre.
Sarandí del Yi, 3.o domingo de Diciembre.
Tranqueras, 4.o domingo de Diciembre.
Carmen 2.o domingo de Febrero.

Estas son las exposiciones realizadas el año pasado más ó menos en las fechas indicadas. Ahora bien, para las localidades que no figuran en esa nómina y que pudieran realizarlas á su vez, convendría determinar las siguientes fechas, ocupando al efecto las semanas disponibles del verano y otoño, á saber:

Nueva Helvecia, 3.er domingo de Febrero.
Maldonado, 4.o domingo de Febrero.
Florida, 1.er domingo de Marzo.
Puntas de Maciel, 2.o domingo de Marzo.
San José, 3.o domingo de Marzo.
Colonia, 4.o domingo de Marzo.
Durazno, 1.er domingo de Abril.
Rocha, 2.o domingo de Abril.

Es cuanto tenemos que informar.— Montevideo, Agosto 24 de 1912.—Oscar Orozco, (miembro informante), Julio Muró (hijo), Juan Carlos Vidiella.

Nota.—Siempre que por cualquier circunstancia de fuerza mayor como grandes lluvias, secas, ú otras que hagan imposible la realización de las exposiciones en las fechas indicadas podrán transferirse para la que se considere más oportuna sin perder por esto el derecho á ser subvencionadas por el Estado.

MARCAS Y SEÑALES

El proyecto del Poder Ejecutivo

Ayer fué entregado á la secretaría de la Cámara de Representantes el informe de la Comisión de Ganadería y Agricultura que ha redactado el diputado doctor Julio Muró (hijo), sobre el proyecto de Marcas y señales remitido por el P. E.

Este ha sufrido algunas modificaciones, las que fueron aceptadas por el ministro del ramo.

El proyecto, cuya base es la expropiación del sistema de marcas de ganado vacuno, autoriza al P. E. para llamar á concurso por el término de un año, á fin de que se presenten nuevos sistemas.

En el decreto, administrativo que al efecto se dictará, deberá designarse un jurado compuesto de cinco personas, con amplias facultades para aconsejar al P. E. alguno de los sistemas que se presenten á fin de implantarlo en el país, ó no aceptar ninguno, si lo juzga conveniente.

Para el mejor sistema, á juicio del jurado, se otorga un premio de cinco mil pesos, lo que sin embargo, no importará decir que el Estado está obligado á comprarlo ó declararlo obligatorio en el país.

VENTAS A PLAZOS

El proyecto de la Comisión de Legislación

Con asistencia de los doctores Mellán Lafinur, Mendivil, Aragón y Etchart y Puppo, y del Ministro de Instrucción Pública doctor Blengio Rocca, se reunió ayer la Comisión de Legislación dando por terminado el estudio del proyecto de ley sobre ventas á plazo.

De hoy á mañana el doctor Mendivil redactará el informe que será una vez firmado por todos los miembros, presentado á la Cámara.

Hé aquí el proyecto aceptado por la Comisión, con algunas modificaciones que no las contiene, pero que son puramente de detalle:

Artículo 1.o Los bienes inmuebles á cuya promesa de venta á plazo se proceda en remate público ó particularmente, deberán estar libres de hipoteca, embargo ó interdicción ó de cualquier otro gravamen.

Los gravámenes posteriores á la promesa de venta no afectarán al adquirente y los terceros solo podrán hacer efectivas sus acciones sobre el precio que deba recibir el propietario.

Art. 2.o El que prometa vender á plazo bienes que no estuvieren en la condición del artículo anterior, será responsable civilmente para con los damnificados, sin perjuicio de la responsabilidad criminal cuando el hecho tenga carácter de delito.

Si se tratase de una sociedad anónima la responsabilidad criminal recaerá sobre su directorio y su gerente ó administrador.

Si la venta se hiciese por medio de rematador, además de ser éste solidariamente responsable con el vendedor, incurrirá en pena de uno á dos años de suspensión por primera vez y en caso de reincidencia en la de cancelación de su matrícula de inhabilitación absoluta para el cargo de rematador.

Cualquier damnificado podrá ejercitar las sanciones penales á que se refiere este artículo, sin perjuicio de la intervención ó iniciativa del Ministerio Público.

Art. 3.o Nadie podrá prometer en venta á plazos, uno ó más inmuebles, sin depositar previamente en una escribanía pública:

1.o Los respectivos títulos de propiedad.

2.o Un informe de abogado ó escribano favorable á la bondad de los títulos.

3.o Un plano del inmueble y sus subdivisiones, efectuados por agrimensor y aprobado por la autoridad municipal respectiva.

Dicho plano determinará la ubicación del inmueble ó inmuebles que se pretende vender y el número, límites, extensión de las líneas y área de cada uno de ellos. Determinará, además, el área del inmueble ó inmuebles, según el título, esa misma área según mensura, y la que deba tomarse en su caso para la apertura de calles.

4.o Certificados de todos los registros que acrediten la libertad del inmueble ó de los inmuebles que se pretenden vender, hasta el mes anterior al depósito.

5.o Cuando la venta se efectúe por apoderado, copia firmada del poder ó igual certificado del Registro de Poderes, hasta el mes anterior en el que conste que el mandato no ha sido revocado ni sustituído.

Sin perjuicio de las responsabilidades que establece el artículo 2.o, el comprador podrá alegar nulidad de toda promesa de venta que no haya sido precedida de los requisitos que acaban de enunciarse.

Art. 4.o La promesa de venta se firmará por duplicado y en talonario por vendedor y adquirente y deberá contener necesariamente la constancia de que se ha hecho el depósito á que se refiere el artículo anterior.

Deberá ser suscripta por la persona á cuyo nombre esté inscripto el dominio del inmueble en el respectivo registro de la propiedad, ó por su apoderado en forma.

El boleto que se expida deberá llevar impreso en su dorso, el texto íntegro de esta ley. El vendedor que omitiese cualquiera de las formalidades de este artículo será castigado con multa de 50 pesos por cada boleto.

Art. 5.o (2.o del Senado) Los adquirientes de inmuebles vendidos á plazos, deberán registrar las respectivas promesas de venta, en el Registro de Ventas, en una sección especial que se denominará "Registro de promesas de ventas á plazos de bienes raíces". El registro deberá efectuarse dentro del plazo de veinte días de la fecha del remate ó venta respectiva.

El vendedor estará obligado el comunicar á dicho registro, dentro del día siguiente al del referido remate ó venta, toda promesa de venta á plazo que otorgue, acompañando copia del plano respectivo con designación del solar, fracción ó fracciones vendidas con indicación de su área, precio y número de cuotas á pagarse.

La promesa de venta inscripta fuera del plazo establecido en este artículo solo gozará desde su inscripción del beneficio otorgado por el inciso 2.o del artículo 10.

El vendedor que omitiere la denuncia al registro ó la hiciere fuera del término establecido será penado por cada venta con multa de $ 100.

Las comunicaciones ó denuncias del vendedor serán legalizadas, servirán de antecedente á las inscripciones respectivas y serán exhibidas á los interesados que así lo solicitaren, pudiendo expedirse certificaciones de su constancia.

Art. 6.o (3.o del Senado) Los que tengan á su favor promesas de venta de inmuebles vendidos á plazos, con anterioridad á la promulgación de esta ley, tendrán un término de 180 días para inscribir los boletos que les hayan sido otorgados y efectuado el registro, no afectarán al inmueble prometido en venta, los gravámenes que se hayan constituido con posterioridad á la fecha de la inscripción.

En tal caso los terceros tendrán los mismos derechos que les acuerda el artículo tercero.

Art. 7.o (4.o del Senado) Cuando el inmueble estuviere gravado con anterioridad á la inscripción de que trata el artículo anterior, el acreedor solo podrá reclamar las sumas que correspondan proporcionalmente entre el valor total del área afectada, el importe del crédito y el valor del área a escriturarse, exclusión hecha de las mejoras que pertenezcan al comprador.

En este concepto, el comprador podrá pedir al juez la cancelación de la hipoteca ó el levantamiento del embargo, en lo que respecta á la fracción de terreno de que se trata, y deberá consignar la suma proporcional referida, ó afectar al pago de ella dicha fracción.

Art. 8.o (5.o del Senado) A los fines del artículo anterior se considerarán vencidos los créditos en la parte que afecten al inmueble cuya escrituración se reclama, pero en todo caso deberá pagarse al acreedor la diferencia favorable que resulte entre el tipo del interés pactado y el interés legal, por todo el tiempo que falta, re para el vencimiento del término contractual de dicho gravamen cuando éste fuere hipotecario.

Art. 9.o (6.o del Senado) El comprador que hubiere hecho pago por cuenta del vendedor, quedará subrogado en los derechos y acciones del acreedor.

Art. 10. (7.o del Senado) Los propietarios de los bienes vendidos á plazo podrán hacer chancelar la inscripción establecida por los artículos 5.o y 6.o con la sola presentación del boleto provisorio otorgado á los compradores, con la declaración por escrito presentada por el adquirente ante Escribano Público, autorizando chancelación y por resolución judicial comunicada al Registro.

Art. 11. (8.o del Senado) El vendedor podrá pedir la anulación ó rescisión de la promesa de venta cuando el comprador haya caído en mora en el pago de las cuotas convenidas.

Si las cuotas deben pagarse por período de tiempo no mayores de un mes, se cae en mora y puede pedirse la anulación de la promesa, si se adeuda seis mensualidades. Si las cuotas deben pagarse por período de tiempo más largo que un mes, pero no mayores de un año, puede pedirse la anulación si se adeudan las cuotas correspondientes á este último tiempo, y en los demás casos basta que se adeude una sola cuota para que pueda pedirse la anulación ó rescisión.

En el caso de anulación las mejoras hechas por el comprador, pertenecerán ó no al vendedor, según lo que al respecto se hubiere pactado. A falta de pacto expreso, se entenderá que el comprador solo pierde lo pagado, y que las mejoras deberán serle indemnizadas por su valor actual á juicio de peritos. El peritaje en tal caso será á cargo del moroso.

Art. 12. (9.o del Senado) Los propietarios, en caso de falta de cumplimiento por parte de los adquirentes, conforme al artículo anterior, podrán presentarse al Registro solicitando la chancelación de la inscripción.

El Director procederá en este caso á efectuar un emplazamiento por el término de tres meses, el que se publicará en el "Diario Oficial".

Vencido el término, si no hubiese presentado el emplazado se chancelará la inscripción.

Si el emplazado se presentara reclamando del pedido de chancelación, se mantendrá la inscripción y se estará á lo que judicialmente se resuelva.

Art. 13. (10. del Senado Los Escribanos que otorguen las escrituras definitivas de venta, deberán hacerlas registrar para que queden sin efecto las inscripciones de los boletos provisorios.

Deberán cumplir este requisito bajo la pena de 50 á 200 $ de multa.

Art. 14. (11. del Senado) El plazo en las promesas de venta á que se refiere esta ley, se entiende siempre en favor del comprador y renunciable por éste.

El comprador podrá en todo tiempo, cualquiera que fueren las estipulaciones del boleto de compra, exigir del vendedor la escrituración definitiva del dominio del inmueble, ofreciendo el pago del saldo del precio con el descuento "del medio por ciento mensual calculado sobre todo el tiempo que falte para el vencimiento integral del plazo de la venta", si es que no se hubiera establecido descuento mayor en el contrato y en caso de resistencia del vendedor el comprador podrá solicitar del Juez la escrituración, el cual la decretará, previa consignación en forma del saldo adeudado con el descuento á que alude este artículo.

Art. 15. (12. del Senado) En todos los casos de intervención judicial á que se hace expresa referencia en esta ley, se entenderá ser competente el Juez Letrado del lugar de la situación de los bienes, y el procedimiento que deberá seguirse será el de las acciones posesorias.

Art. 16. (13 del Senado) Encárgase al Poder Ejecutivo la fijación de la tarifa que deberá regir la inscripción de las promesas de venta de que trata esta ley, pero en ningún caso, esa tarifa excederá de la mitad de la que rige en la inscripción de las ventas ordinarias.

Art. 17. (14. del Senado) Autorízase al Poder Ejecutivo á retribuir, con el producido de las inscripciones de ventas á plazo, los nuevos servicios que la ley demanda, hasta tanto no se incorpore al presupuesto respectivo.

Art. 18. A los efectos de esta ley queda derogado el artículo 2.302 del Código Civil y demás disposiciones concordantes.

Art. 19. Comuníquese, etc.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Para evitar interrupciones en el envío del diario, pedimos á los señores suscriptores que tengan vencida su suscripción, quieran remitirnos el importe adelantado que corresponda para su renovación.

LA GERENCIA.

EL DIVORCIO

Se reunió ayer tarde la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes. Asistían los doctores Massera, Cachón, Vidal Bello y Martínez García.

El objeto de la reunión fué de oir la lectura de los antecedentes relacionados con el proyecto de ley de divorcio que acaba de sancionar la Cámara de Senadores, acordándose distribuirlos entre los miembros para su estudio, y volver á sesionar con mayor número.

Tranvías eléctricos

Los abonos por mitad de precio

Resolución confirmada

El Poder Ejecutivo ha dictado resolución en el expediente elevado por la Intendencia de Montevideo en virtud de los recursos interpuestos por los representantes de las Compañías de Tranvías Eléctricos "Sociedad Comercial de Montevideo" y "La Transatlántica", contra la resolución de la Junta E. Administrativa de 29 de Mayo de 1910, que les impuso la obligación de expedir tarjetas de abono á favor de los alumnos de los cursos nocturnos, por mitad de precio.

Se confirma la resolución apelada, debiendo la Intendencia de Montevideo, oyendo á las Empresas y á la autoridad escolar respectiva, adoptar las medidas pertinentes para evitar los abusos denunciados sobre uso indebido de tarjetas.

He aquí los considerandos en que el P. E. funda su resolución:

Considerando: que si bien las prescripciones legales y respectivas han tenido en cuenta la condición económica en que se encuentran la generalidad de los estudiantes y colegiales para imponer á las Empresas la expedición obligatoria de abonos por la mitad de precio, el hecho es que basta probar tal calidad para que se tenga derecho á dicho beneficio, sin necesidad de justificar previamente el estado de pobreza, por manera que, el argumento que se hace invocando como razón para excluir de tales ventajas á los estudiantes de los cursos nocturnos, de que éstos por regla general trabajen y se ganen la vida durante el día falla por su base, además de que muy poco deshonrada debe ser la condición de quienes se ven obligados á trabajar durante todo el día y á concurrir por la noche á los cursos nocturnos para recibir conocimientos elementales.

Considerando que la limitación del uso de las tarjetas de abono á mitad de precio para determinadas horas, á favor de los que asisten á los cursos nocturnos, implica como muy bien se ha dicho, una contradicción en la argumentación que se hace por las Empresas, puesto que en buena lógica éstas deberían sostener también que las que otorgan á favor de estudiantes y colegiales que asisten á los turnos diurnos, también deberían estar limitadas en cuanto á las horas señaladas para la asistencia de estos últimos, lo que evidentemente implicaría el desconocimiento de los términos claros de la ley que establece que los abonos regirán por todo el año y que las tarjetas se expedirán mensualmente (ley 5 de Julio de 1906, artículo 17).

Considerando que la circunstancia invocada por la Comercial de que algunos estudiantes que asisten á los cursos nocturnos hayan abusado del beneficio que se les acuerda por la ley, no se puede lógicamente llegar á otra conclusión que la de que para cortar el abuso producido y evitar los futuros, deben adoptarse medidas serias de fiscalización, pues tales procedimientos dolosos es indudable que también pueden reproducirse en la expedición corriente de tarjetas de abono á favor del público, sin que por eso á las Empresas se les haya ocurrido resistir su otorgamiento.

Considerando que es un grave error el que sostiene la Sociedad Comercial de Montevideo, al afirmar que no está obligada á expedir tarjetas mensuales á nadie absolutamente: (1) porque si bien es cierto que por el artículo 15 de la concesión de 7 de Diciembre de 1899 se estableció solo á favor de los estudiantes y colegiales el derecho de obtener tarjetas mensuales por la mitad de precio, dicha disposición se consagró en el contrato unicamente por la razón de que el precio se reducía, pues el uso corriente establecido era el otorgamiento de tarjetas de abono por precio uniforme para el público, de manera que no se iba á establecer expresamente una cláusula sobre ello y debe entenderse suplida en los contratos respectivos, en virtud del principio interpretativo establecido por el artículo 1267 del Código Civil; (2) porque no sería posible fijar la mitad del precio en la tarjeta mensual de abono á favor de los estudiantes y colegiales sinó hubiese también la obligación de otorgar por precio entero tarjetas mensuales á favor del público, lo que demuestra que la exigencia legal de su otorgamiento respecto de los primeros es también obligatoria con relación al último; y (3) porque si es de principio, en materia de interpretación de los contratos, que los hechos de los contrayentes posteriores á aquellos, que tienen relación con lo que se discute, servirá para explicar la intención de las partes al tiempo de celebrar el contrato (Código Civil, artículo 1265), la Sociedad Comercial de Montevideo, que aceptó la resolución gubernativa de fecha 17 de Setiembre de 1909, que en artículo 2.o establece el precio de los abonos mensuales en todas las líneas de la Sección Reducto, del Reducto hasta Sayago y de la Ciudad hasta Sayago y fija la mitad del precio para las tarjetas de abono de los estudiantes de los establecimientos públicos, no puede razonablemente afirmar en estos obrados que no tiene obligación legal de expedir á nadie, tarjetas de abono.

La huelga en el Frigorífico Montevideo

SIN SOLUCION

Continúa en el mismo estado y con el mismo carácter de días anteriores, la huelga de los obreros del Frigorífico Montevideo.

Ni los patrones parecen dispuestos á acceder á todo lo solicitado por los huelguistas en el pliego de condiciones que para volver al trabajo habían presentado, ni los obreros se manifiestan animados por propósitos de transacción.

Los huelguistas volvieron anoche á reunirse en su local social del Cerro, pronunciándose en este acto peroraciones abundantes en los tópicos usuales en esas reuniones.

La huelga sigue, pues, hoy igual casi que en su comienzo.

NOTAS DE FENIX

Amor patrio

Ni el tiempo ni la distancia han logrado mermar el culto de nuestras grandes efemérides en las legiones de uruguayos, fuertes en número y en energías, que han fijado su residencia en los países vecinos.

El 25 de agosto ha sido festejado en la República Argentina como en el Brasil hasta en las poblaciones más pequeñas, y ahora vemos por los periódicos que iguales manifestaciones se han realizado en el Paraguay.

En Concepción dieron un saludero y en él nuestros compatriotas celebraron aquel aniversario. En Encarnación se produjo análoga escena, ofrecida por el vicecónsul Sr. Angel Valengui, bajo un frondoso naranjal del cual es propietario ese funcionario.

La doctrina de Monroe

Acaba de tener un complemento político el famoso lema de "América para los Americanos", que hace cuarenta años se viene aplicando á cuanto pudiera ser gravoso para la comunidad de la Unión.

El senador Lodge, uno de los más "chauvins" de los Estados Unidos, ha creído necesario ampliar y completar la famosa doctrina de Monroe y ha presentado á la Cámara federal, de que es miembro, una moción, en virtud de la cual quedaría prohibido á toda Compañía ó Corporación extranjera adquirir fincas rurales en el territorio de la Unión. Según anticipó el telégrafo, después de apasionados debates, que duraron tres horas, el Senado aprobó, en sesión secreta, la proposición por 51 votos contra 4.

Para justificar su propuesta, el senador Lodge explicó que la doctrina Monroe se aplica solamente á la colonización ó á la ocupación de territorios por los Estados, pero no señala expresamente la adquisición de terrenos por personas ó corporaciones que sirvan de intermediarios ó testaferros y que los gobiernos extranjeros puedan crear, ó por Sociedades cuyas acciones estén en gran parte en poder de extranjeros. "Esta orden del día — añadió Mr. Lodge — completa la doctrina de Monroe y se basa sobre el principio de que toda nación tiene derecho á proteger su propia seguridad. La Gran Bretaña ha establecido un precedente al protestar contra cualquiera adquisición de una estación naval en Marruecos por Alemania, y bueno es además saber de antemano cuál es la tesis de los Estados Unidos."

Un periódico berlinés publica un telegrama de Nueva York, en el cual se dice que todos los periódicos norteamericanos consideran dirigida contra Alemania la resolución propuesta por Mr. Lodge para precisar la doctrina de Monroe. Esos diarios hacen notar que Alemania muestra mucho interés por las comarcas próximas al canal de Panamá, y advierten que las compañías alemanas de navegación tratan de adquirir una estación de carbón en el Mar Caribe y el monopolio de la navegación en la América del Sur y en el Pacífico.

La higiene escolar

El municipio de Burdeos ha puesto en práctica una iniciativa de indiscutible conveniencia en la vida escolar.

Generalmente, la inspección médica de las escuelas queda reducida á la vista y el oído, y acaso también á la constitución general del individuo; pero eso no es bastante si ha de llenar por completo sus fines, que son, ó deben ser, evitar el decaimiento y degeneración de la raza, contribuyendo, antes bien, á que se vigorice y forme una colectividad apta para el trabajo y para el engrandecimiento de la nación. Esta deficiencia, justamente es la que ha tratado de combatir el municipio de Burdeos, para lo cual ha ampliado las tareas de los facultativos encargados de la inspección médica de los escolares, á todas las deformaciones físicas y psíquicas de que puedan ser víctimas, á los vicios ó perturbaciones intelectuales, que, latentes al principio, más tarde pueden manifestarse con la imbecilidad ó la locura, á las inspecciones ortopédicas para corregir á tiempo deformaciones que convierten más adelante á sus víctimas en otros tantos seres inútiles para ellos mismos y para la sociedad.

Entre las deformaciones que más frecuentemente se observan en los niños cuéntanse las desviaciones de la columna vertebral, las luxaciones de la cadera, etc. Todas estas desviaciones bien tratadas han ahorrado á los escolares muchas enfermedades que, descuidadas, los hubieran convertido en elementos inútiles de la colectividad social.

Entre profetas

Martín Gil, el conocido febófilo argentino, difiere en mucha parte con el capitán Cooper respecto á la tremenda profecía concerniente á Valparaíso, hecha por este último, fijando día y no sabemos porque no también hora y minutos.

El profeta radicado en la ciudad de Córdoba se muestra más tranquilizador y razonable que su colega británico-chileno, expresándose en los siguientes términos:

"Según mi manera de ver y de acuerdo con las teorías que cultivo, considero un momento de peligro, para las regiones propensas á temblores, el intervalo comprendido entre el 5 y el 11 de Setiembre. También es probable mal tiempo en ese intervalo y para el 30 de Setiembre, momento fijado por Cooper para la destrucción de Valparaíso.

"Yo considero alejado el peligro. En caso de cumplirse mis pronósticos en el intervalo indicado, sería probable una repetición del fenómeno del 21 al 23, pero, es claro, sin determinar región. Salvo que el capitán Cooper tenga sus razones ocultas é ignoradas por la ciencia, las actuales teorías científicas pertinentes á estas cosas, todavía no pueden determinar el punto del globo donde se producirá un terremoto.

"Considero, pues, temerario é imprudente en grado sumo el pronóstico de Cooper. Chile, como toda región predispuesta á los sismos, en casos tales tiene su porcentaje de probabilidad desfavorable, al igual de cualquier otra región de su clase. En el intervalo que doy del 5 al 11, quizá se comprueben también fenómenos volcánicos y reaccione el Etna."

Ni palabra

La prensa brasilera fronteriza no habla de peste bubónica, lo cual importa la confirmación de que ha cesado en Santa María.

Nos referimos á "O Dever" de Bagé, y á "Correio do Povo" de Porto Alegre, respectivamente de fechas 28 y 25. El primero de esos periódicos contiene telegramas expedidos de Uruguayana el 27, los cuales nada absolutamente dicen respecto á alteración de la salud pública.

Automovilismo

La ciudad de Montevideo cuenta actualmente 940 automóviles en ejercicio.

Los vehículos de ese género inscriptos en España el 30 de Junio último ascendían á 5.816, en esta forma, por provincias:

Madrid, 1.461 coches; Barcelona, 1.040; Guipúzcoa, 688; Vizcaya, 298; Coruña, 205; Sevilla y Valencia, 167; Santander, 107; Oviedo, 125; Baleares, 117; Pontevedra, 109 y Canarias, 100.

En las demás provincias las inscripciones varían entre Granada, con 85, á la que sigue Cádiz con 68 y Cuenca con cuatro, y Teruel que sólo tiene inscritos tres coches.

Las líneas de automóviles de servicio público en España son 103, siendo las provincias en que más número de ellas existen las siguientes: Guipúzcoa, Salamanca y Canarias, con nueve; La Coruña, siete; Barcelona, Gerona, Huesca y Lugo, seis, y otras provincias entre cinco y uno.

Catorce provincias no tienen líneas de automóviles para el servicio público.

El número de kilómetros que recorren los coches automóviles destinados al servicio público es de 4.603.

De los 100 inscriptos en Canarias, 15 son ómnibus.

En otras líneas sólo prestan servicio los coches durante las cortas temporadas de baños, ferias y fiestas.

Una nenita

Un periódico de Pelotas, dice:

"Ha llegado de Camaquan, con destino á Guaporé, un grupo de 15 indios guaraníes, mansos y de buenas costumbres, del cual hace parte una anciana que pretende tener cerca de doscientos años de edad."

El colega riograndense no explica el fundamento de esa cifra matusalénica, y á buen seguro que no será la fe de bautismo, ni menos el registro de estado civil.

La vista libre

La "Protectora del caballo" en París ha acometido una innovación que la refiere y comenta así una correspondencia:

Quiere nada menos que suprimir las anteojeras, esos villanos trozos de cuero que se aplican al lado de los ojos de los caballos y que les tapa la vista en sus tres cuartas partes.

Esto no parece nada y es toda una revolución. La rutina, en efecto, es siempre muy fuerte. Nuestros padres ponían anteojeras á sus caballos: así, pues, nosotros debemos ponerlas á los nuestros.

Se pretende que con esto se les hace menos miedosos, es un gran error. Un caballo miedoso se habitúa por la enseñanza bastante pronto al espectáculo y al ruido que le desconcierta más. No se podría invocar una razón de belleza, porque esos redondeles de cuero son muy feos. El señor Andrés Fallie tiene, pues, mucha razón para querer suprimirlos. Pero es preciso convencer á miles de individuos. A las compañías primero, á los particulares después, y á los fabricantes de arneses, por fin, interesados en dar salida á sus antiguas mercancías.

Andrés eFllie ha apuntado más arriba. Se ha asegurado el concurso del primer magistrado de Francia: nada menos que del presidente de la República, señor Fallières.

Y el otro día, dos magníficos caballos del Elíseo, bajo la vigilancia del célebre palafrenero Trouce, cuidadosamente enganchados, han salido por París, con los ojos libres. Los buenos animales no se han entregado á ningún salto inquieto, ni á alguna fantasía inoportuna. Los conocedores afirman que en pocos días todos los caballos de coche se habituarían fácilmente á pasarse sin anteojeras. Si los particulares, las bellas damas y la moda se mezclan en ello, se habrá acabado ese aparato de tortura, tan falto de gracia, como inútil.

Bienhechor de la humanidad

Acaba de celebrarse el aniversario de Pablo Mauser, inventor del famoso fusil, que lleva su nombre.

Mauser fué de origen humildísimo. Sus padres eran obreros sencillos, y él, cumplidos los catorce años, entró de aprendiz de herrero en la fábrica de fusiles de Oberndorff.

Durante su permanencia en filas militares, prestó servicio en el arsenal de Ludwigsburg. En unión de su hermano Guillermo, inventó poco después un gatillo automático, que después de algunos perfeccionamientos acabó por ser el fusil de percusión.

Alemania, China, Servia, Turquía, Bélgica, España, Suecia, Uruguay, la Argentina y algunas otras Repúblicas americanas, adoptaron el fusil Mauser, llenándose de oro su inventor.

Su pueblo natal, Oberndorff, le ha erigido un monumento.

En favor del indio

"L'Osservatore Romano" publica el texto de la encíclica que el Papa dirige á los prelados de la América latina, condenando enérgicamente los atropellos y desmanes de que vienen siendo víctima los indios en algunos países.

Pío X recuerda á este propósito la carta "Inmensa Pastorum", de su antecesor Benedicto XIV, relativa al mismo asunto.

La encíclica en cuestión la ha originado el "rapport" inglés de sir Roger Casement sobre las crueldades inauditas que varios traficantes ejercen en el Putumayo.

Fenix

RENTA DE ADUANA

SU PRODUCIDO EN AGOSTO

La Dirección General de Aduanas ha remitido al Ministerio de Hacienda la nota de lo recaudado en el mes pasado, que dan las siguientes cifras, que son como sigue:

CAPITAL

Importación	$ 1.469.832.59
Exportación	" 48.276.02
	$ 1.518.108.61

RECEPTORIAS

Su producido	$ 102.000.00
Total	$ 1.620.108.61

En el mismo mes del año 1911, arrojó la recaudación de la referencia la suma de $ 1.376.758.65, habiendo una diferencia á favor de Agosto del corriente año, de pesos 243.349.96.

Asuntos nacionalistas

Reunión del Comité de la Juventud

Bajo la presidencia del señor Dionisio Coronel se reunió anoche el Comité de Propaganda de la juventud del Partido Nacional.

Después de un breve cambio de ideas resolvió designar á los señores doctor Fermín Huertas Berro, doctor Lorenzo Carnelli, Jacinto de León (hijo) y S. Cabrera Martínez para asistir en su representación, al homenaje que se tributará á la memoria de Saravia, en Melo, el 10 del corriente, aniversario de su muerte.

También designó á los señores Conrado Terra Urioste, Ernesto Silva y Antuña, M. Oribe Coronel, Rogelio S. Mendiondo, Juan Pablo Lavagnini, L. Enrique Andreoli, Leandro Arrarte Victoria y Teodoro José Barboza para hacer uso de la palabra en la asamblea que se verificará ese día en Montevideo, en los salones de la Sociedad Francesa.

Además se encomendó al doctor Aurelio Pereyra Nuñez la misión de entrevistarse con el doctor José V. Solari á fin de solicitarle su concurso oratorio para ese acto.

Para asistir á él, ha sido invitado el Directorio y demás autoridades del partido.

Accediendo á una moción del doctor Pereyra Nuñez, se acordó celebrar en el transcurso del corriente mes varias conferencias públicas en diversas secciones de la capital, á fin de hacer propaganda en el sentido de obtener la mayor concurrencia de nacionalistas á la elección de autoridades.

Por último, y para que se ocupen de todo lo relativo á la organización de esos actos, se designó á los doctores Carlos M. Percovich, Aurelio Pereyra Nuñez y señores J. Domingo Cruz y Oscar F. Rodríguez.

Instalación de una comisión

En el Club Nacional se reunirán mañana á las 8 y 30 las personas designadas para constituir la Comisión Provisoria de la 1.a sección, á fin de proceder á su instalación.

Dicha Comisión está compuesta por los señores Gastón R. Plaucia, Enrique Brusco, Ricardo Paseyro, Justo M. Alonso y Rogelio V. Mendiondo.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

PROYECTOS SANCIONADOS

AL AMPARO DE LA CONSTITUCION

DECLARANDO SU NECESIDAD

PRESENTACION DEL PROYECTO

IMPORTANTES MANIFESTACIONES

Se reunió ayer tarde la Cámara de Senadores presidida por el doctor Feliciano Viera.

Abierto el acto, la Mesa dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Hacienda se expide en el proyecto de ley que destina quince mil pesos para la adquisición de materiales para el Cuerpo de Bomberos. — «Repártase».

—Luis Eduardo Segarra por la señora Verónica Magnone de Conti solicita retiro de antecedentes. — «Entréguense por Secretaría previo recibo».

Rectificando errores

En seguida el doctor Otero subsana algunos errores aparecidos en la versión taquigráfica de su discurso, sobre la ley de divorcio, que apareció publicada al otro día de la sesión.

Ampliación de créditos

Por moción del doctor Fleurquin se resuelve tratar sobre tablas el proyecto de ley del P. E. por el cual se amplía el crédito complementario para el sostenimiento de la Granja Modelo en Sayago, con $ 10.000 y el destinado al curso de capataces en Toledo con $ 12.000.

Este proyecto quedó sancionado en ambas discusiones, después de algunas explicaciones del doctor Acevedo, dadas á pedido del senador Otero.

Reforma de la Constitución

Acto continuo, y á pedido del doctor Areco, se da lectura del siguiente proyecto de ley que acababa de ser presentado:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.

DECRETAN

Artículo 1.o Declárase de conveniencia nacional la reforma de la Constitución de la República.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Manuel B. Otero — Ricardo J. Areco — Domingo Arena.

Fundamentos

El doctor Otero lo funda en la siguiente forma:

"Razones que no es del caso exponer me inclinaron á no acompañar la reforma constitucional que acaba de llevarse á efecto; hoy, sin embargo, en presencia del hecho consumado de la eliminación de los trámites que eran una garantía de estabilidad y de que la reforma no se hiciera respondiendo á miras políticas de un momento dado ó á intereses de alguna voluntad accidentalmente preponderante, considero patriótico precipitar una solución definitiva y estable, que pueda ofrecer al país tranquilidad institucional y confianza."

"No creo conveniente dejar en manos de cualquier grupo político, que pueda llegar á preponderar en un futuro próximo, la posibilidad y el derecho de gobernar sin contrapeso constitucional efectivo, y de poder perpetuarse, pues á ello equivale la facultad de poder reformar la constitución con solo las dos terceras partes de votos de una asamblea y con una ratificación casi plebiscitaria. Si no hubiera otros muchos, bastarían los ejemplos del primero y del segundo imperio francés para servir de lecciones. Opino, pués, que es necesaria una solución, una reforma efectiva y estable, cualquiera que ella sea."

"Por otra parte, se presenta en estos momentos el hecho de que ocupa la Presidencia de la República un hombre de propósitos sanos y que está resuelto á no utilizar en provecho propio la considerable influencia que, como todos lo reconocen, ponen en su mano, directa ó indirectamente, la magistratura que desempeña."

"El señor Batlle y Ordóñez me declaró, poco después de haberse hecho cargo del Gobierno y como expresión de un propósito decisivo y firme, que estaba resuelto, una vez modificada la Constitución, á no formar parte del nuevo Gobierno, fuera él unipersonal ó colectivo; interviniendo tan sólo, por medio de una colaboración legítima y personalmente desinteresada, para la mejor solución del problema de la reforma."

"Difícilmente, pues, podrá presentarse ulteriormente una circunstancia más favorable de independencia real de acción de los constituyentes con relación á la influencia efectiva del Presidente de la República; difícilmente podrá presentarse otra ocasión en que se cuente más con la colaboración desinteresada y patriótica de un hombre de sinceridad superior á toda duda."

"Yo creo que el país debe aprovechar este momento para ir adelante sin miramiento á los retardatarios y á los que, por un motivo ó por otro, no quisieran colaborar en la magna obra que se prepara y que avanza. Este es el fundamento del proyecto que acabo de presentar con los señores senadores por Treinta y Tres y por Montevideo."

Habla el doctor Fleurquin

Le sigue en la palabra el doctor Fleurquin, quien dice, que se veía en la necesidad de ceder á la primera impresión que le producía el discurso del doctor Otero, porque consideraba que en ese mismo momento, para los que hacían vida política, era de fundamental importancia el manifestar su conformidad ó disparidad con algunos de los conceptos que acababa de verter aquel legislador.

Por su parte, á pesar de la poca participación que le ha tocado en los sucesos políticos del país, y sobre todo por su responsabilidad como senador de la República, quiere decir que está en completo desacuerdo con algunas de las razones del señor senador por Artigas.

Declara que no pensaba hacer en ese momento ninguna exposición bien determinada, porque lo tomaba de sorpresa los fundamentos que daba, relacionando este paso de la legislatura nacional, — declarando la urgencia de la reforma constitucional, — con la actitud que pueda asumir en el presente y en el futuro, el actual Presidente de la República.

Para él no ha influido jamás sino como factor de convencimiento racional, como autor de la obra convencedora y útil, que es la que ejerce siempre desde los altos puestos políticos aquel que concibe una idea patriótica ó tiene cualquier elevado propósito de mejoramiento político en el país.

Agrega que, si hasta hoy se siente inclinado á la obra realizada por el señor Batlle y Ordoñez, en el país, como gobernante, consejero ó inspirador de los amigos que lo acompañan, empezaría por conceptuar una verdadera inconsecuencia si eliminara ó contrajera de antemano el compromiso de no participar más en la cosa pública.

Reservándose para ampliarlas mas adelante, termina diciendo que eran esas las razones que tenía para expresar su disconformidad con algunos fundamentos del discurso del doctor Otero.

Declaraciones del doctor Arena

Por su parte el doctor Arena, dice que era notorio, que con razón ó sin ella, la opinión pública parecía haber dado singular importancia á manifestaciones concretas del señor Presidente de la República sobre sus propósitos del porvenir, con motivo de la reforma constitucional, á que va á entrarse de lleno.

Dadas esas circunstancias concepúa que las manifestaciones categóricas que acababa de hacer el doctor Otero, sobre las intenciones presidenciales, tenían que ser de un efecto decisivo, desde que por el hecho de haberlo afirmado aquel legislador en ese Cuerpo, no podía siquiera ponerse en tela de juicio, que el señor Batlle y Ordóñez no aspira á otra cosa que á influir, dentro de su esfera legítima de acción, al mejor desenvolvimiento de las instituciones nacionales.

Para que las palabras del doctor Otero tuvieran toda la fuerza que debían tener y toda aquella que pudieran exigirle, hasta los más cavilosos, se apresura á dejar constancia que el día anterior, le hizo saber al señor Presidente de la República que el mencionado legislador iba á hacer en el Senado tales declaraciones y el señor Batlle y Ordóñez se manifestó absolutamente conforme con ello, autorizándolo para que así se lo expresara.

Agregó, que podía adelantar á este respecto que el señor Batlle y Ordóñez haría en el momento que le parezca oportuno declaraciones categóricas y terminantes. Esto mismo, recuerda el doctor Arena, habíalo dicho en la prensa hace muy pocos días.

Ahora puedo agregar que el señor Batlle y Ordóñez no se limitará á decir, como algunos temen que podría hacerlo, que buscará elecciones ni prórrogas, como dando á entender que si alguien se las ofreciera se apresuraría á inclinarse sumiso ante el soberbio regalo.

"No! Yo adelanto desde ahora al Senado que el señor Batlle y Ordóñez será mucho más expresivo que eso; que dirá de una manera terminante, que aunque se le quisiera llevar á la prórroga de su mandato ó á la reelección presidencial, ó á la colaboración dentro del Ejecutivo que inmediatamente debe sustituirlo, fuera ó no colegiado, él dirá: no! porque entiende que de esa manera, es como en estos momentos históricos servirá mejor los intereses nacionales.

Moción del doctor Areco

Finalmente, el doctor Areco hace algunas manifestaciones respecto del procedimiento que debe seguirse con el asunto.

Fundado en esas razones termina formulando moción en el sentido de que tanto el proyecto como las palabras pronunciadas por los senadores que habían hablado, se publicaran en el "Diario Oficial" de hoy y se incluyera aquel en la orden del día de la sesión de mañana á fin de ser tratado en ambas discusiones.

Esta moción fué aceptada por más de dos tercios de votos que era los que necesitaba.

Concurso de labranza á motor

Por último, es definitivamente sancionado el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para destinar de rentas generales la suma de 8 mil pesos para la compra de aparatos de medición, ensayo de motores é impresión de informes del concurso internacional de máquinas de labranza á motor que ha tomado á su cargo la Asociación Rural del Uruguay.

Al discutirse el artículo 1.o, el doctor Fleurquin manifestó que sobre el asunto, los miembros de la Comisión respectiva, habían cambiado ideas con el Ministro doctor Acevedo, combinando el agregado de un inciso.

Habla largamente sobre la conveniencia de incluirlo en el proyecto, teniendo en cuenta que este viene á influir de una manera decisiva en el cultivo del país.

Se da lectura del agregado que decía así:

En el concurso á realizarse servirán también de base las conclusiones del estudio que realicen las oficinas técnicas del Estado sobre los resultados y eficacia de las máquinas de labranza á motor que trabajan en el país.

Este inciso fué aceptado con una modificación indicada por el doctor Acevedo según la cual, en vez de servir de base, como decía él, se establece que el jurado tendrá en cuenta dicho estudio.

El acto no fué para más.

Asuntos distribuídos

La secretaría de la Cámara distribuyó ayer á estudio de los diputados el repartido conteniendo todos los antecedentes relacionados con el proyecto de ley sobre la jornada de 8 horas.

También, se distribuyó el que contiene los datos sancionados recientemente por el P. E. y que constan en un informe de la Comisión Financiera y de la Dirección del Puerto, sobre el dragado hecho hasta el 31 de Julio 1912.

De los cuadros adjuntos á los informes, resulta que el cubo total dragado en el puerto con el material que utilizaba la Empresa Constructora, desde que el Estado se hizo cargo de dicho material, hasta 31 de Julio del año en curso, ha sido de 723.103 m. 3.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune esta tarde á la hora de costumbre.

En la orden del día figuran en primer término los siguientes asuntos:

Continuar la discusión particular del proyecto sobre adjudicación definitiva de propiedades municipales en los departamentos del interior y del relativo á obras de saneamiento en las ciudades y centros urbanos departamentales.

General y particular del de monopolio de usinas eléctricas.

PARTIDO COLORADO

COMISION DIRECTIVA NACIONAL

Los miembros que componen la Comisión Directiva Nacional del Partido Colorado, están citados para esta tarde á las 5 y 30 p. m., con objeto de tratar algunos asuntos entrados y tomar en consideración los informes de la Comisión de Poderes, en mayoría y minoría, sobre las elecciones partidarias en el departamento de Flores.

EN EL CLUB "VIDA NUEVA"

Tuvo lugar ayer la reunión para que habían sido convocados los miembros de la comisión social de propaganda del Club "Vida Nueva", con el objeto de instalarse y proceder á la distribución de cargos.

Asistieron á esta reunión la casi totalidad de los jóvenes invitados.

Explicado el motivo de la convocatoria por el presidente del Centro, bachiller Francisco A. Schinca, se pasó á cuarto intermedio á fin de proceder á la elección de las personas que debían integrar la comisión de propaganda. Fué votada la siguiente lista:

Presidente, señor Washington Paullier; vice-presidente, doctor Horacio Maldonado; secretarios, señor Alberto Dutrenit, bachilleres Enrique Rodríguez Castro, Lorenzo Vicéns Thievens y señor Orlando Pedragosa Sierra.

Entre los asistentes se cambiaron ideas sobre diversos proyectos que presentará la Comisión de Propaganda á la Directiva, relacionados con el cumplimiento del vasto é interesante programa del Club, entre estos, de los señores Paullier, Antuña y Dutrenit.

Impuestos de herencia

Por concepto de impuesto de herencia y donaciones, la sucesión de Felipe Enereo ó Necio Vaz ha abonado la suma de pesos 5.508.77.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

COPIA

Montevideo, Agosto 31 de 1912.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda, Ingeniero don José Serrato.—Presente.

Excmo. Señor:

Tengo el agrado de adjuntar á V. E. los datos que van á continuación, sobre la producción del Banco en su primer semestre del ejercicio.

MARZO - AGOSTO

	PRIMAS
Sección Incendio	$ 102.751.97
" Vida	" 19.530.58
" Accidentes del Trabajo	" 29.831.64
" de Automóviles	" 9.175.55
" Granizo	" 889.31
	$ 162.218.05

AGOSTO

	PRIMAS
Sección Incendio	$ 15.882.30
" Vida	" 7.294.46
" Accidentes del Trabajo	" 5.235.83
" de Automóviles	" 4.239.35
" Granizo	" 889.31
	$ 33.541.25

Saluda al Exmo. Señor Ministro con su consideración más distinguida.

Firmados: —Luis Supervielle, presidente.—Enrique Lemos, secretario.

Ministerio de Hacienda. Entérado, publíquese.

Montevideo, Setiembre 2 de 1912.
Firmado:—Serrato.

La Exposición del Salto

EL ACTO INAUGURAL

LOS PREMIOS - LAS VENTAS

AMPLIA INFORMACION TELEGRAFICA

En los despachos telegráficos que van á continuación nuestro enviado especial á la Exposición del Salto, nos da cuenta detallada de este importante concurso ganadero.

Como recordarán nuestros lectores suspendida la exposición que debía realizarse en el Prado el 25 de Agosto, la Asociación Rural del Uruguay acordó adjudicar los campeonatos en el Salto y esta es la causa de que la Exposición de este departamento, siempre una de las más importantes de la República, revistiese este año extraordinarias proporciones.

Dejemos la palabra á nuestro enviado especial.

Salto, Setiembre 1—A EL SIGLO.—Inauguróse esta tarde la Exposición presidiendo el acto, en representación del gobierno, el oficial mayor del Ministerio de Industrias doctor Justino Giménez de Aréchaga. Una gran concurrencia asistió á la fiesta encontrándose presentes numerosos hacendados, comisión de agrónomos, miembros de la Rural, autoridades de ésta y muchas familias. En la visita á la Exposición pudo observarse la importancia del torneo en el que figuran 1750 vacunos, 61 porcinos, 1300 lanares de galpón y 140 lanares campo. Del veredicto del jurado saco los siguientes fallos: campeón "Durham", macho, primer premio: Martín Chico Straberg de Diego W. Bell campeón "Durham", hembra, premio 20 libras: Beauty, de S. Conrado Hughes, primer premio 40 libras; Lord Prince, de Federico Vidiella, primer premio, reservado campeón merino 47 de la Compañía Rural Bremen; Campeón Hereford, hembra, Enlantina, vaquillona de 2 años, de Julio Muró (hijo), campeón merino, macho, núm. 132, de Pedro J P Pochintesta; campeón merino, hembra, núm. 354 de José Elorza; primer premio quesos y mantecas, Agustín G. Fresnedoso. Saludo.—Corresponsal.

Salto, Setiembre 2—A EL SIGLO.—Han sido declarados campeones reservados los siguientes: "Durham" de Federico R. Vidiella, Hereford de Alberto Arocena estancia "La Fe", conjunto Hereford de Vidiella: conjunto Hereford de la Compañía Rural Bremen. Regresó hoy á Buenos Aires el jurado especial que adjudicó los premios.

Salto, 2—A EL SIGLO.—Las ventas se iniciaron con gran animación. De la Cabaña Muró se vendieron 22 toros Hereford á $ 150 cada uno; 2 á $ 180 c.u., 2 á pesos 190 c.u., 8 á $ 200 c.u., y 6 á $ 225 cada uno.

Los precios alcanzados por estos toros son inmejorables y no se conocen precios semejantes por animales de su categoría, puros por cruza.

Entre otras ventas realizadas hoy se han registrado las siguiente:

SALTO, Setiembre 2—A EL SIGLO.—Enrique G. Da Rosa, casal de pavos á pesos 20 c.u., de H. Helguera. Rodolfo Villar un trío de aves á 40 pesos el trío. Emerenciano Santa Ana, trío Horpington amarillos $ 18, de Mario Suppαro. Olivio Pereira, trío mell zunis, 20 pesos, J. Da Solari. Domingo R. Mendy, tres gallos minorca 20 pesos cada uno de F. Hughes. Id trío aves, 20 pesos cada una, el mismo. Guillermo Busch, tres horpington, amarillos, 20 pesos, de Mario Supparo. Olivio Pereira, casal pavos, 10 pesos. H. Helguera. Rodolfo Villar, trío braman 30 pesos, de Guillermo Bürmester. Aurelio Coban, trío catalanes, 25 pesos el cortijo Reyes y Echaumspe, 40 ovejas lincoln, 13$ c/u. Cabaña Villafañez de José S. Amorín 5 carneros lincoln 70 c.u., propiedad Juan Fernández Reyles Echaumspe, 99 borregas $ 18 c.u., propiedad Arturo Kelly Amaro da Silveira, 72 carneros Romney Marsch $ 40 c.u., de Victorica Saavedra. José Brum, 35 carneros Romney Marsch, 10 pesos c.u. Eliseo Alves. Bernardino Mattos, 53 vacas Durham $ 60 c/u., de Eliseo Alves, Adalid Pereira, 22 toros Hereford $ 100 c.u., á Carlos Alberto Arocena. José Avellaneda, 100 carneros Romney Marsch, $ 25 c.u., á J. Stirling. Ismael Cunha, 68 carneros lincoln de De los Santos Joaquín Carvallo, 10 tríos Hereford $ 90 c.u., á Victorica Saavedra. Reyles Echaumspe 50 borregas lincoln $ 15 cada una, á Eladio Alves. Juan Hiriart 35 carneros lincoln pesos 18 c.u., á Juan Arramspe. Juan Hiriart, 17 carneros lincoln, 13 $ c.u., el mismo. Juan Hiriart 3 toros Durham $ 150 c.u., de Julio Muró (hijo). Juan Nario 2 toros Hereford $ 450 cada uno, de Julio Muró (hijo). Joaquín S. Carvalho 2 carneros Romney Marsch $ 200 c.u., de Juan Fernández. Carlos Avellanal, trío aves $ 10 c.u., del cortijo. Nicolás Gross, 2 carneros lincoln 40 c.u., de Clausen y Ca. Luis C. Ambrosoni 2 casales conejos $ 20 c.u., del cortijo. Alberto Tavares, 2 borregas Romney Marsch $ 105 c.u., de Juan Fernández. Amaro Hermanos y Mollins 2 carneros Romney Marsch, 40 $ c.u., de Victorica Saavedra.

Salto, Setiembre 2—A EL SIGLO.—Las ventas de hoy alcanzaron á cincuenta mil pesos lo que significa un resultado brillantísimo. El premio de la Junta Económico lo obtuvo el señor José De Brum y el titulado "Paris Londres" se adjudicó á B. y N. Solari.

El toro "Grandison 23" de Oscar Orozco obtuvo primer premio.

El cortijo Vidiella, de Toledo ha obtenido un brillante triunfo, con el gran premio conjunto de Durham; el reservado á campeón: premio especial de 40 libras y tres primeros premios en esa misma raza.

En la raza Jersey, ese mismo cortijo obtuvo premios al conjunto y dos primeros premios.

Salto, Setiembre 2—A EL SIGLO.—Mañana terminarán las ventas. El Oficial Mayor del Ministerio de Industrias doctor Aréchaga se quedará aquí unos diez días. Anoche presidió la conferencia del agrónomo Carlos Praderi sobre temas agro-pecuarios.

—Las damas de la Liga contra la Tuberculosis hicieron en todo el día una buena colecta entre los concurrentes á la Exposición.

—Mañana en el club social habrá gran baile.

—Entre el Presidente de la Asociación Rural, señor Carlos Arocena y el señor Aurelio D. Novoa se cambiaron anoche los siguientes telegramas:

Salto, Setiembre 2.—A Carlos Arocena.—Montevideo.—La Exposición ha tenido gran éxito. Hoy se vendieron cincuenta mil pesos. Salúdalo.—Aurelio D. Novoa.

Montevideo, Setiembre 2—A Aurelio D. Novoa.—Felicitaciones de la Asociación Rural á la Agro-pecuaria y hágala extensiva á los expositores campeonatos y demás premios; or el éxito.—Carlos Arocena.

Adoquinado de la ciudad

Rescisión de un contrato

La Empresa Piñeyro y Cía., se presentó ayer á la Municipalidad manifestando que venía á rescindir el convenio pactado con la misma para el adoquinado de la zona Norte de la ciudad que comprende, como se sabe, las jurisdicciones del Cordón, Las Tres Cruces y parte de la Aguada.

Dicha zona es una de las más importantes de la ciudad teniendo casi todas sus calles empedrado de cuña.

Se atribuye la rescisión del contrato á la falta de adoquines que se nota en plaza, pues son muchas las canteras que existen, pero pocos los elementos para explotarlas.

De ahí que la Empresa Piñeyro y Cía. se haya visto en la necesidad de apelar á la medida extrema de que damos cuenta antes de perjudicarse en sus intereses y comprometer á la Municipalidad.

La receptoría del Carmelo

SU JURISDICCION

Habiendo pasado la sub-receptoría del Carmelo á la categoría de receptoría de Aduana por la ley del Presupuesto General de Gastos vigente y debiendo quedar deslindada su jurisdicción y habilitado su funcionamiento, el Poder Ejecutivo dictó ayer el siguiente decreto:

Art. 1.o Queda habilitada la Receptoría del Carmelo para las operaciones de importación, exportación y depósitos en las mismas condiciones de las demás Receptorías del litoral.

Art. 2.o La jurisdicción de la Receptoría del Carmelo comprenderá desde el Arroyo Agraciada, en el Departamento de Soriano, hasta el de Conchillas, en su margen Norte; quedando bajo su dependencia la Sub-Receptoría de Nueva Palmira y los Resguardos comprendidos en la extensión de costa existente entre los límites citados.

Art. 3.o La jurisdicción de la Receptoría de la Colonia quedará limitada desde el Arroyo Conchillas en su margen Sur, y el de Cufré que deslinda el Departamento de la Colonia, del de San José, quedando bajo su dependencia las Sub-Receptorías de Conchillas, Rosario y Puerto de Sauce y demás Resguardos existentes en esa extensión.

RENTA DE FAROS

La Dirección General de Faros ha comunicado al Ministerio de Obras Públicas que con fecha de ayer depositó en el Banco de la República en cuenta corriente del gobierno la cantidad de 2.081 pesos con 95 cts., importe de la recaudación del impuesto de faros desde el 24 al 31 de Agosto último.

Lo recaudado en todo el mes alcanzó á la suma de $ 12.114.

Para las sesiones extraordinarias

Nuevos asuntos incluídos

Por el Ministerio del Interior se pasó ayer un mensaje á la Asamblea General, declarando incluído entre los asuntos que se tratarán en las sesiones extraordinarias, el relativo á tierras municipales de los ejidos.

—Por el mismo Ministerio se remitió otro mensaje incluyendo en las sesiones extraordinarias el expediente iniciado por la sociedad anónima denominada "Mutua Militar Uruguaya".

Los buques del Lloyd Brasilero

Habiéndose terminado el dragado en el antepuerto, entre los N.os 12 y 13 de la escollera Oeste, se ha resuelto conceder al Lloyd Brazileiro, con carácter precario y revocable, autorización para fondear el pontón-depósito de carbón, destinado á sus buques, de acuerdo con las indicaciones que debe hacer la Comandancia General de Marina y Capitanía General de Puertos.

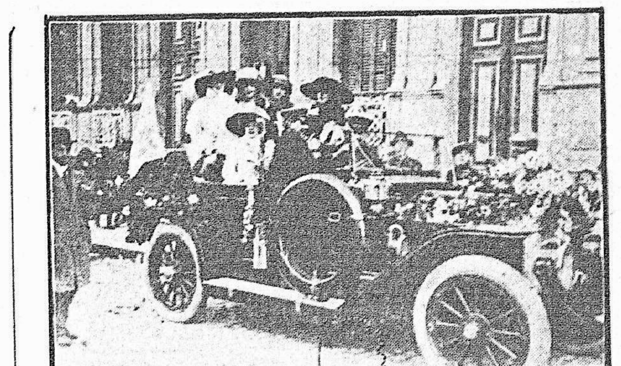
EL "DIA DE LOS TUBERCULOSOS"



La colecta popular de ayer - Su monto aproximado - En Montevideo y en campaña - Una hermosa jornada - Escenas pintorescas - La «batida» de las floristas - Información general.



GRUPO DE GENTILES FLORISTAS EN EL LOCAL CENTRAL DE LA LIGA



UN AUTO CON SEDUCTORAS VENDEDORAS

El cronista que estas líneas escribe y que se hallaba en París, cuando en la gran capital francesa se celebró, el año pasado, á mediados de Junio, el día de "La petite fleur bleu", no vacila en afirmar (aunque no valga mayormente su aserto) que en Montevideo, el "Día de los Tuberculosos" nada tiene que envidiar, ni como organización, ni como resultados, á aquella filantrópica institución francesa.

No es petulancia, ni pedantería. Es, sencillamente, la comprobación de un hecho.

Y, en abono de esta afirmación, podría citar, entre otros nombres de distinguidos compatriotas que á la sazón se hallaban en la "ville lumiere" y que actualmente se hallan en Montevideo, los de... Pero no, ¿á qué citar nombres, cuando todos los que ayer tuvieron oportunidad de presenciar la filantrópica colecta pudieron observar como todos, ricos y pobres, jóvenes y niños, rivalizaban á porfía, cada cual dentro de la relatividad de sus recursos, en impulsos generosos?

La pequeña flor blanca de sus pétalos, (en cuyo centro campea la doble cruz roja, bajo cuyos brazos la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis acoge sin distinción de razas ni creencias religiosas á todos los que llevan clavada en su organismo la garra del implacable mal), la pequeña flor blanca, decimos, se destacaba ayer luminosa, como un copo de nieve en cuyo medio había cuajado una gota de sangre, en la solapa del obrero y del rentista, ó ya prendida sobre el seno de una gran dama ó de la modistilla...

Todos, todos, respondiendo al llamado de la benemérita Liga, quisieron dar prueba de un bello y altruista sentimiento colectivo, sentimiento que al reflejar luz sobre los que le daban albergue en su corazón, irradiaba otra más intensa y más hermosa aún sobre el corazón de todo un pueblo: el montevideano.

Pero no hay que olvidar que si el éxito de la colecta de ayer sobrepasó los más halagüeños cálculos, ello se debió, no tan solo á los sentimientos de filantropía de nuestra población, sinó también, en gran parte, á la actividad, al tesón, al entusiasmo de la Comisión de Damas que preside la señora Guna del Campo de Muñoz y de todas aquellas que fueron sus camaradas y eficaces colaboradoras en la obra.

Y, entre esas colaboradoras, forrenes y subcomisiones seccionales, formadas por damas, que ayer, desde las 9 de la mañana, hasta ya entrada la noche, no se dieron un solo instante de reposo para animar los impulsos caritativos de los montevideanos.

Ardua y fatigante fué la tarea para todas ellas, pero ninguna desmayó en su generoso empeño. Al contrario, cuantas mayores dificultades se oponían al feliz éxito del filantrópico cometido, más era la decisión y el entusiasmo de que hacían gala.

Y con igual empeño, corteses y gentiles, lo mismo se presentaban, en procura del óbolo popular, en la lujosa morada del rentista y en el severo bufete del banquero, que en la humilde pieza del conventillo ó entre la abigarrada multitud de los más concurridos cafés metropolitanos.

Y todo el mundo, sin el menor gesto de fastidio, sin el mínimo ademán descortés, respondía al galante "sablazo", entregando á las gentiles recolectadoras, conjuntamente con una sonrisa, ya respetables billetes de banco, ya doradas esterlinas, ya una moneda de plata, ya un humilde níquel. Y las bolsitas de las "pechadoras" no tardaban en llenarse.

Todo un éxito, en fin.

La colecta

Desde las ocho de la mañana, ya todas las damas que componían las comisiones y subcomisiones seccionales se hallaban dispuestas á entrar en combate, perfectamente equipadas, y no decimos municionadas, porque la munición debía proporcionarla el público.

Recibidas ya las instrucciones necesarias por la Comisión Central, una hora después se iniciaba el ataque al bolsillo del prójimo. Primeramente fueron guerrillas tímidas, luego escaramuzas algo vigorosas, pero dos horas más tarde la batalla campal estaba trabada en toda la línea.

Un fuego graneado, nutridísimo, contra el cual no era posible buscar reparo en sitio alguno. Cuanto transeunte se ponía á tiro de las gentiles recolectadoras, caía "fulminado" y sobre su pecho iba á clavarse triunfadora, la flor blanca de la doble cruz encarnada.

En el local Central de La Liga, llegaban á cada instante los grupos de señoras y señoritas, demandando nuevos refuerzos de insignias y tarjetas alegóricas, al extremo de que antes de medio día se tuvo que echar mano á las escarapelas sobrantes del año anterior, que, á tal punto en previsión de que á último momento se agotaran los pocos distintivos que quedaban, la Comisión Central resolvió retener un regular número de ellas, á fin de poder atender pedidos especiales.

Los varios automóviles que recorrían nuestras calles, alcanzando á las damas estos distintivos, tuvieron que abandonar su misión, poco antes de las 3 de la tarde, por habérseles terminado el material de provisión que conducían. Esto significa un dato elocuentísimo, de la fabulosa venta de todos esos nobles atributos.

Y, á medida que se acercaba la hora de dar término á la colecta, mayor era el encarnizamiento de las subcomisiones. Estas, en su noble afán de obtener el mayor número posible de contribuyentes, invaden radios ajenos, y de ahí que, en determinados momentos, se vieran en una misma cuadra á dos ó tres comisiones. Y la afluencia de estas, era, como es lógico, mucho mayor en aquellos puntos donde se presentaba mucho campo para manejar el "caritativo sable". Así, por ejemplo, la Bolsa de Comercio, los Bancos, el Club Uruguay, los más populares cafés, recibieron la visita de diez ó quince comisiones, todas las cuales lograban siempre sacar algo.

Las floristas

Pero, indudablemente, una de las notas más interesantes del día la dieron las damas que, entre 5 y 7 de la tarde, convertidas en floristas, se echaron á recorrer, quienes á pié, quienes en lujosos autos, bellamente adornados, las calles más céntricas para "colocar" ramitos de flores naturales y artificiales.

Por supuesto, la calle Sarandí, entre las plazas Independencia y Constitución, fué el trayecto que mayor concurrencia tuvo de las gentiles floristas. Y no quedó persona, joven ó anciana, buen mozo ó feo, que resistiera á la seducción de una misiva acompañada por palabritas que sonaban á gloria en todos los oídos.

Y las gentiles floristas, que llevaban su fragante y multicolores mercancía en canastillos en forma de sombreros-pastores penetraban á los cafés para encadenar corazones entre los pétalos de blancas margaritas ó de perfumadas violetas.

Como dato elocuente de lo que logró venderse va esta cifra: mil ochenta y dos pesos con 61 centésimos.

EL RESULTADO DE LA COLECTA

En Montevideo

Si grande era la actividad desplegada en las 24 secciones del departamento de la capital por las infinitas subcomisiones de damas en procura del óbolo popular, no poco fué el trabajo á que se vieron sometidos los miembros de la Comisión Directiva que, como es sabido, tenía su cuartel general en la sede central del Comité Ejecutivo de la Liga U. contra la Tuberculosis, en la calle Magallanes.

Aquello fué durante todo el día, un hervidero. Pero el momento álgido lo alcanzó cuando, al declinar el día empezaron á llegar las comisiones y subcomisiones seccionales para rendir cuentas.

Aquello era una batahola, un maremagnum, un algo imposible de describir, pues, como es natural, todo el mundo quería ser despachado cuanto antes... ¡Pero que si quieres!

Por más que se multiplicaban los miembros de la Directiva era imposible atender á todos. Se trataba de dinero, de sumas respetables, y no era cosa de recibirlas así sin más ni más.

Los cajeros de varios bancos se veían en figurillas para atender á todas aquellas damas que con tanto ardor habían rivalizado en la colecta y que querían irse cuanto antes para entregarse á un bien ganado descanso después de la terrible brega del día.

La Comisión de Cajeros se hallaba formada por los señores Alfredo Anaya, del Banco Español; Juan Carlos Arocena y Roberto Madalena, del Banco de la República y Luis Anaya Zubillaga.

Y, á cada momento, se aparecían nuevas comisiones á entregar fondos.



Señora de Pou y señoritas de Eastman, Castellanos y Conde



Señora de Paullier y señoritas de Lapeyre, Márquez, Penino y Lavalleja



Una sub-comisión en el Banco Británico



EN UNA CASA MAYORISTA



OTRA COMISION EN FUNCIONES

Si se hubiera tratado de billetes de banco, la tarea hubiera sido relativamente fácil, pero hay que tener en cuenta que había toda clase de monedas, desde el humilde níquel de á un centésimo hasta el billete de 500 pesos, pasando por todas las graduaciones de las monedas de plata y oro.

En fin: basta saber que era ya la una de la mañana y faltaba aún todo un ejército de bolsas por revisar y contar.

Saber, pues, á ciencia cierta, el monto exacto de lo recolectado era cosa imposible, esto sin contar con que en varias secciones faltaban algunos radios.

A la citada hora, logramos obtener las siguientes cifras:

1.a sección	$ 11.521.96
2.a "	" 7.904.08
3.a "	" 10.000.00
4.a "	" 4.601.95
5.a "	" 3.230.78
6.a "	" 2.622.00
7.a "	" 1.311.24
8.a "	" 1.094.79
9.a "	" 1.500.00
10. (Faltan datos).	
11. "	" 2.389.28
12. "	" 686.20
13. "	" 726.02
14. (Faltan datos).	
15. "	" 977.71
16. "	" 1.143.04
17. "	" 466.11
18. "	" 2.619.45
19. "	" 801.81
20. (Falta un radio). "	265.57
21. (Falta un radio). "	336.71
22. "	" 74.98
23. "	" 290.90
24. "	" 1.088.35

Sumando estas cifras, se tiene que arrojan un total de $ 55.645.93, pero hay que tener en cuenta que faltan aun muchos datos, se puede calcular, pues, que la colecta dió ayer en el departamento, unos sesenta mil pesos, á los cuales hay que agregar lo recolectado

EN CAMPAÑA

No se tienen, tampoco, datos exactos de lo recolectado en los departamentos, pues, como es de suponerse, si difícil es el conocer la cifra precisa en la capital, mucho más debe serlo en campaña.

Sin embargo, por las comunicaciones recibidas anoche, se puede asegurar que toda la República ha correspondido con entusiasmo al generoso llamado de la Liga.

Vayan, á cuenta de mayor cantidad, los siguientes números, según telegramas recibidos hasta la 1 a. m. de hoy por el Comité Central.

Cerro Largo	$ 1.480.00
Rocha	" 837.00
Río Negro	" 746.38
San José	" 2.000.00
Rivera	" 1.000.00
Durazno	" 563.00
Tacuarembó	" 1.135.55
Paysandú	" 2.551.00
Florida	" 1.500.00
Minas	" 775.52
Soriano	" 1.020.04
Flores	" 950.00
Artigas	" 372.88
Salto	" 3.274.00

Faltan por conocer aún los datos relativos á los departamentos de Colonia, Treinta y Tres, Canelones y Maldonado, todos los cuales han de arrojar, también, cifras no despreciables.

Por lo pronto, la Comisión Central recibió un telegrama de Colonia en el que el Comité Departamental le informa que probablemente la suma recolectada alcanzará á unos cuatro mil pesos.

Donativos particulares directos

Además de las cifras apuntadas, el Comité Central recibió ayer varios donativos directos, consistentes unos en dinero y otros en artículos. Entre ellos figuran los siguientes:

Souza Imenez y Cía., un cajón de carne líquida; La Unión de Linotipistas, diez pesos; señoritas Pastori, flores para la venta, Casa Caruso, id id; casa Reynoso, id id; "La Parisienne", id id; "La Royal", id id; Domingo Basso, id id; señora Fortuna O. de Giribaldi, id id; señorita Regina Durán, un cuadro; Legación de los Estados Unidos de Norte América, $ 25; casa Metzen Vincenti y Cía., cien sacos de portland.



El óbolo de la inocencia

Entre los alumnos de la Escuela de 2.o grado número 6, se recolectaron 40 pesos.

Por su parte, el señor Alejo Rossell y Rius, cuyo nombre está ya vinculado por tantas y generosas iniciativas á la prosperidad de la Liga, donó para ésta la cantidad de mil pesos.

El recuento del dinero proseguirá hoy á primera hora. Todos los fondos entregados ayer, han quedado guardados en las cajas de la Liga, en la que presta servicio de custodia un piquete policial. De la llave de las cajas, se ha hecho cargo el señor Enrique Muñoz, tesorero de la Liga.

El óbolo de EL SIGLO

La empresa de EL SIGLO y "La Razón" contribuyó á la colecta de ayer con la cantidad de doscientos pesos oro, suma que fué entregada á la sub-comisión recolectadora del rádio en que se encuentra esta imprenta.

El tributo de la Municipalidad

Ayer, á las 4 de la tarde, una comisión de señoritas presidida por la señora Teresa Santos de Bosch, concurrió al palacio de la Intendencia con el fin de retirar la cantidad de 300 pesos con que esa repartición y la Junta E. Administrativa, habían resuelto contribuir á la colecta.

El Intendente, señor Benzano, recibió á la comisión en su despacho haciéndole entrega de los trescientos pesos.

Acto continuo, las mismas señoritas se introdujeron en las demás dependencias de la Municipalidad. Allí fueron sorprendidos los empleados en plena labor no salvándose ninguno de la contribución.

VIDA SOCIAL

LA CONFERENCIA EN "LA LIRA"—

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

ENLACES—

[illegible]

EN LA DIPLOMACIA—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

GUIA SOCIAL—

[illegible]

DIVERSAS—

[illegible]

NECROLOGICAS—

[illegible]

Las construcciones de los señores Amegin Hnos. en Maldonado

Prórroga del permiso administrativo

[illegible]

En Batlle y Ordoñez

Descontento contra S. E.

BATLLE Y ORDOÑEZ, Setiembre 2.— [illegible]

DEPORTES Y DEPORTISTAS

CARRERAS

LAS CARRERAS DE ANTEAYER

CRONICA DE LA REUNION

[illegible]

LIQUIDACION DEL STUD LATINO

[illegible]

LA REUNION DEL 8 DE SETIEMBRE

[illegible]

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE ANTEAYER

RESULTADO GENERAL

[illegible]

LOS OTROS MATCHS

[illegible]

Provisión de cuatro puentes rodantes

PROPUESTA ACEPTADA

[illegible]

CATTANEO ROBADO

EN EL SALTO LE SUSTRAEN 300 PESOS

[illegible]

DINERO PERDIDO

[illegible]

POLICIA

EL INCENDIO DEL DOMINGO

VARIOS ACCIDENTES

ALARMA EN LA STELA D'ITALIA

[illegible]

ECOS DEL CRIMEN DEL SABADO

ESTADO DE LAS PESQUISAS

[illegible]

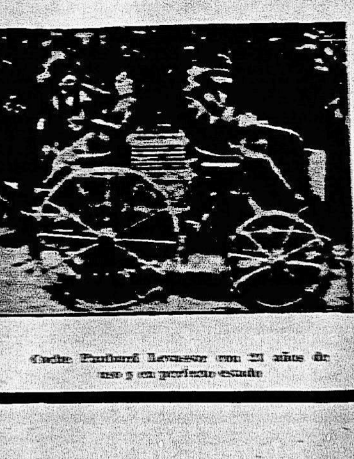
Construcción de veredas

Cumplimiento de la ordenanza

[illegible]

El uso de la balanza

[illegible]



Coche Panhard Levassor con 21 años de uso y en perfecto estado

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIÓ TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

ECOS DE LO OCURRIDO EN BELEM

Periodista que fuga vestido de mujer

LEMOS Y SUS PARTIDARIOS ASILADOS

Temores de disturbios

RIO JANEIRO, Setiembre 2.—Telegramas recibidos de Belem do Pará dan cuenta de que circulan rumores de que en la población de Villa Pinheiro ha sido detenido el señor Romeu Mariz, director de «A Provincia» disfrazado de mujer.

—Hoy llegarán á Belem do Pará dos compañías del 48 batallón de infantería del ejército.

—Circulan rumores de que ninguna imprenta ha aceptado publicar el diario «A Provincia do Pará» que los partidarios del señor Lemos pretenden volver á publicar.

RIO JANEIRO, Setiembre 2.—Continúa siendo el tema de las conversaciones y absorbe la atención general la situación política porque atraviesa el estado de Pará, con su capital á la cabeza, donde se han desarrollado tan graves sucesos.

Despachos recibidos de Ceará dicen que continúa la organización de un nucleo de ciudadanos dispuestos á intervenir á favor de la autonomía del Estado de Pará y contra la intervención federal que algunos consideran inminente.

Entre algunos jefes políticos de Ceará y el presidente de la República y el senador Pinheiro Machado se han cambiado despachos relacionados con ese movimiento.

El ministro del Interior, dotor Rivadavia, ha permanecido casi constantemente en su despacho todo el día de ayer, apesar de no funcionar las oficinas.

Algunos empleados estuvieron con él.

También estuvo impartiendo instrucciones el ministro de la Guerra, quien manifestó á un periodista que con las fuerzas que van hacia Belém do Pará posée la convicción de que el orden no será nuevamente alterado.

RIO JANEIRO, Setiembre 2.—Ayer celebraron prolongada conferencia relacionada con los asuntos de Pará, el presidente de la República, ministros de la Guerra y Marina y el senador Pinheiro Machado, uno de los hombres políticos de mayor influencia en la actualidad.

Entre ellos quedó acordado el envío de dos buques de guerra á las aguas de Belém.

RIO JANEIRO, Setiembre 2.—El presidente de la República ha recibido un despacho del Inspector de la región militar del Norte, actualmente en Belém, informándole que el senador doctor Antonio J. de Lemos se halla asilado en el arsenal de marina, defendido por tropas federales.

Manifiesta también, la esperanza de que no se han de repetir los acontecimientos anteriores, aunque considera necesario el envío de otras fuerzas.

RIO JANEIRO, Setiembre 2—Telegrafían de Belén do Pará que ayer tarde celebraron reunión los ases políticos partidarios del senador Sodré, resolviendo protestar contra la intervención federal.

Apesar de reinar tranquilidad, todo el comercio sigue con las puertas cerradas.

El movimiento en el puerto es reducido, si se exceptúa el gran número de personas que se alejan por temor de nuevos desórdenes.

Los senadores estadoales partidarios del señor Lemos se reunieron el sábado y pidieron la reapertura del Congreso del Estado.

Hoy se reunirán de nuevo, con objeto de insistir en la petición.

RIO JANEIRO, Setiembre 2.—Hace saber el inspector de la región militar del Norte que varios políticos, y sus respectivas familias, amigos políticos del señor Lemos, se han asilado en el arsenal de marina. Añade que ha ofrecido el mismo refugio á quienes se consideren faltos de garantías.

RIO JANEIRO, Setiembre 2.—Se asegura que un crucero y dos torpederos marcharán á Belém, con cuyo objeto aceleran su provisionamiento.

Dichos barcos llevarán fuerzas de desembarco para el caso de que ocurran conflictos.

RIO JANEIRO, Setiembre 2.—El senador doctor Lauro Sodré ha dirigido un telegrama al presidente de la República, manifestándole que sigue empeñado en solucionar la crisis política, esperanzado de que lo logrará; pero pide que en su calidad de primer magistrado, evite por todos los medios la intervención federal, la cual, de producirse, sería de consecuencias desastrosas no solo para el Estado de Pará sino para todo el país.

RIO JANEIRO, Setiembre 2.—Entrevistado por un reporter del «Jornal do Commercio», el presidente de la República, se mostró intensamente impresionado por los acontecimientos de Belém do Pará, dejando entrever en el curso de la conversación que está dispuesto á apoyar al señor Antonio de Lemos.

RIO JANEIRO, Setiembre 2.—Los últimos despachos de Belém dicen que ha producido desagrado entre el elemento popular las declaraciones atribuidas al presidente de la República en sentido favorables al señor Lemos.

Esto hace temer nuevos desagradables sucesos.

RIO JANEIRO, 2—De Belem do Pará anuncian que los cónsules extranjeros han conferenciado con el Gobernador señor José Coelho respecto á las garantías para proteger á los extranjeros.

RIO JANEIRO, 2—Informan de Belem do Pera que ha llegado allí el contratorpedero "Tupy".

—El general Torres Homen ha sido nombrado comandante de las tropas federales de estación en Pará.

Los últimos despachos recibidos de Belén do Pará dan cuenta de que reina tranquilidad apesar de que la crisis política no ha sido todavía solucionada.

RIO JANEIRO, 2—El general Torres Homen partirá mañana de Ceará con destino á Belém do Pará, donde hoy debía instalarse la asamblea estadoal.

Se habla de que el gobierno federal ordenó al comandante del Arsenal de Marina de Belém permita á los senadores partidarios del señor Lemos se reunan en ese establecimiento.

RIO JANEIRO, 2—Posteriores telegramas de Belém refieren que todos los políticos del partido conservador estan asilados en los establecimientos militares federales.

Agregan que los partidarios de Lauro Sodré continúan amenazando de muerte á algunas familias de aquellos, por cuyo motivo muchas habrían huído.

RIO JANEIRO, 3—En el "Bahía" se embarcará rumbo al Pará el 50 de cazadores.

Son deficientes los informes de Belém do Pará.

El presidente de la república y el ministro del intsrior celebraron repetidas conferenicas al respecto. Además del "Tupy" será enviado otro barco de guerra, probablemente el acorazado "Minas Geraes".

Los telegramas de esta noche dicen que empezaron las sesiones preparatorias del Congreso do Pará.

LA GUERRA Y SUS EFECTOS

Detalles de la acción de Misurata

EL RECHAZO DE LOS OTOMANOS

ROMA, Setiembre 2.—Continúan llegando noticias de Zuara, que dicen que siguen arribando á esa ciudad numerosas familias indígenas que se habían fugado días antes de la ocupación de ella por los italianos y que se encontraban esparcidas por el interior.

Relatan que durante su estadía en otras aldeas pasaron toda clase de necesidades y que les fué difícil burlar la vigilancia de los otomanos para regresar á Zuara. Dicen que en varios puntos la cosecha de dátiles es importante y que faltan brazos para ella, pues numerosos árabes aceptaron trabajar en las obras que se efectúan para mejorar el puerto.

Confirman que los turco-árabes continúan concentrándose cerca de Zuara y Redgaline, á indicación de Aziziac.

Las tropas expedicionarias ultimaron los trabajos de preparación de trincheras en el campamento de operaciones, é iniciaron las obras del ferrocarril sistema Decauville, para poner en comunicación á Zuara con Zanzur.

Todo el servicio de intendencia está bien dispuesto, contándose con agua en abundancia proveniente de unos pozos hallados cerca de Annasabah.

ROMA, Setiembre 2.—Los diarios publican detalles llegados anoche respecto al combate que tuvo lugar en Misurata. Según dichos detalles, Talil Bey, comandante de las fuerzas turco-árabes que ocupan aquel distrito, resolvió intentar una sorpresa contra las líneas avanzadas de la división del general Camerana. El plan del jefe otomano era llevar un ataque desesperado contra las trincheras occidentales de Misurata forzando con distintos gruesos de sus fuerzas á distraer la atención de los italianos. Entretanto con los restos de sus fuerzas debía atravesar el oasis y caer sobre el camino de las caravanas y envolver la base de las operaciones expedicionarias cortándoles las comunicaciones con la ciudad.

Los musulmanes, en efecto, hicieron una demostración hacia el norte, abriendo desde lejos un fuego violento contra las trincheras occidentales, mientras que otros fuertes núcleos de beduinos atacaban el reducto italiano de Lasbekanar. Simultáneamente otra fuerza considerable de musulmanes moviéndose de sus posiciones del sur de Zurak, penetró en el oasis, intentando rodear á una caravana de la intendencia expedicionaria, que se dirigía de Misurata hacia los depósitos de provisiones situados en la base de operaciones de la división del general Camerana con objeto de cargar víveres. La escolta de dicha caravana, formada por un escuadrón que iba á pie al mando del capitan Piscicelli, sostuvo con firmeza un formidable ataque apoyado acto inmediato por dos compañías del regimiento 25 de infantería que escoltaba á la caravana y que marchaba por un camino cercano. Entonces se libró un combate encarnizadísimo, efectuando los expedicionarios un contra ataque, en el cual cargó á la bayoneta sobre los enemigos, los cuales tuvieron que replegarce. En ese momento entró en acción una batería del reducto de Rás Becar y ajustando sus tiros empezó á disminuir las relaguardias de los musulmanes, provocando entre los mismos la mayor confusión. Siempre combatiendo y escoltadas, las dos caravanas continuaron avanzando hacia su destino, hasta que se hallaron totalmente fuera de peligro. Una compañía del regimiento 40 de infantería, dos del regimiento 34 y una de ascaros, atacaron al enemigo por el flanco izquierdo y le obligaron á replegarse definitivamente.

ROMA, 2—"La Tribuna" publica los siguientes detalles ampliatorios sobre el reñido combate librado en Misurata. La retirada de los musulmanes se inició lentamente, persistiendo, la mayor parte de los núcleos, haciendo frente á los expedicionarios pero finalmente se dieron á la fuga. Sus reservas fueron aplastadas por el violento fuego de la artillería é infantería del reducto de Ras Bakanar mientras intentaban forzar la primera línea de combate. En completa derrota, los musulmanes abandonaron, por fin todas las líneas de resistencia, evacuando, en el mayor desorden y precipitación, las posiciones ocupadas. Las pérdidas sufridas por los turcos y árabes fueron especialmente sensibles durante los ataques que llevaron contra las trincheras del Norte, pues las baterías italianas emplazadas en ese lado hicieron entre las filas enemigas enormes estragos, debiendo añadirseles las que sufrió un grupo de cuatrocientos beduinos, que inició la retirada. Los musulmanes hicieron una desesperada tentativa contra el reducto italiano de Zurich al que atacaron por tres lados. También esta tentativa les resultó desastrosa. Los elementos auxiliares fueron facilmente rechazados por la batería de dicho reducto. Luego se les persiguió durante largo rato abriendo en sus filas horribles claros. El combate duró seis horas y tuvo momentos de gran encarnizamiento. Esta acción ofensiva constituye una acción de las más importantes llevadas á cabo por los turcos y árabes después de la ocupación de Misurata.

ROMA, 2 — En Ferrara, es esperado el general Caneva, donde la Municipalidad prepara un gran recibimiento.

Se ofrecerá á Caneva una espada de honor, fruto de una suscripción realizada en aquella ciudad.

ROMA, 2—Noticias de Constantinopla confirman el rumor de que Enver Bey y Fethy Bey, dejarán próximamente sus respectivos mandos en el teatro de la guerra, llamados por el Ministro de la Guerra en Turquía.

ROMA, 2—Telegrafían de Trípoli que el aviador De Novellis realizó un atrevido vuelo de reconocimiento hacia Azizia, reconociendo exactamente el campamento enemigo, así como las tiendas de turcos como de beduinos.

ROMA, 2—En Eddolo fué entregada solemnemente la placa de oro con que el Club Alpino de Brescia obsequió al batallón de alpinos de esa región.

Las autoridades civiles y militares, senadores, diputados y gran gentío hicieron acto de presencia.

El señor Golgi dió lectura á un telegrama de adhesión del ministro de la Guerra.

Hicieron uso de la palabra el señor Gilsento, á nombre del Club Alpino, el alcalde Tognali y el diputado Tovini.

Luego se sirvió un banquete, asistiendo el mayor Ruzzenente y los heróicos oficiales del cuerpo susodicho.

A los postres se dió lectura á mensajes de adhesión del ministro Credaro y del presidente de la Cámara de Diputados, los que fueron muy aplaudidos.

Hablaron los señores Carugati, Tovini y otros.

Conmovido, agradeció el mayor Ruzzenente.

LIORNA, 2—Llegó el buque-hospital "Re d'Italia" conduciendo enfermos heridos procedentes de Trípoli.

NAPOLES, 2—Procedente de Zuara llegaron varios soldados licenciados. La población les aclamó.

ROMA, 2—El general Caneva conferenció con el ministro de le Guerra y el general Frugoni acerca de la campaña de la antigua Libia.

ROMA, 2—Dicen de Trípoli que en uso de licencia emprendieron viaje á la península el prefecto señor Menzinger y el director de los servicios civiles señor Caruso.

Las autoridades y árabes notables concurrieron á bordo á despedirlos.

ROMA, 2—"La Tribuna" anuncia que en el encuentro habido el 20 de Agosto en Misurata murió el teniente Riccioli y fué herido el capitán Piscicelli.

HUELGAS

OTRA EN ESPAÑA

LAS DEL BRASIL DECAEN

VIOLENCIAS EN EL PERU - INTERVENCION DEL GOBIERNO

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

PARIS, 2—Comunican de Marsella que el árbitro respectivo decidió que la Compañía de Navegación "Mensagerías Marítimas" no está obligada á aumentar el salario á las tripulaciones de sus buques.

MADRID, 2—Comunican de Tolosa que la huelga de obreros casi acordada ayer allí ha sido declarada hoy con carácter de casi general. Las calles de la ciudad son recorridas por patrullas para evitar que se altere el orden. Si la huelga continuará mañana, cerrará sus puertas la Fábrica Papelera Española.

LIMA, 2—La huelga de tranvieros continúa causando grave daño al público y pueblos vecinos, que se encuentran aislados.

Los demás gremios de obreros principian á solidarizarse con los huelguistas.

El Gobierno ha resuelto impedir que se prolongue esta situación. El directorio del "trust" no ha aceptado los reclamos de aumento de los jornales. Se teme los desbordes de los huelguistas en la línea.

En Callao han sido derribados los postes y se ha impedido que salga un convoy llevando víveres para los balnearios.

MALAGA, 2—Se ha celebrado una entusiasta asamblea de obreros huelguistas en la cual se resolvió proseguir la huelga hasta obtener satisfacción en sus pretensiones prefiriendo emigrar antes que ceder.

RIO JANEIRO, 2—Comunican de Santos que en las dársenas se nota poco movimiento con motivo de la huelga.

La huelga de estivadores de este puerto disminuye.

No ha cambiado la situación de la huelga de estivadores de Santos.

RIO JANEIRO, 2—La huelga en los docks de la Compañía de Navegación Comercial permanece estacionaria. Los huelguistas siguen en actitud de calma. Las tropas guardan los almacenes de la compañía.

MADRID, 2—En Murcia fué solucionada la huelga de ferroviarios, cediendo la compañía la mayor parte de las reivindicaciones exigidas por los obreros.

MADRID, 2—Al abrirse hoy el curso en las escuelas de ingenieros industriales acentuóse el conflicto que plantearon los estudiantes, de querer estos que se retire á los ingenieros militares la autorización de actuar cómo ingenieros civiles, lo cual perjudica enormemente, dicen, á los últimos.

A la protesta de los estudiantes se unieron las de los profesores, proclamando una especie de huelga general, por cuyo motivo fué destituído el director de la escuela de esta capital. El ministro de Instrucción Pública intimó al profesorado á concurrir á clase bajo pena de destitución. Los profesores acataron la orden, pero los estudiantes, tanto aquí, en Barcelona, Bilbao, como en otras ciudades se negaron á entrar á clase, promoviendo desórdenes, especialmente en Barcelona, donde hubo necesidad de cerrar la Universidad.

MADRID, 2—En Tolosa huelgan más de mil obreros de distintos oficios. Estos gestionan que se adhieran los abastecedores de los mercados.

Esta mañana fuertes grupos de huelguistas precedidos de mujeres realizaron actos de coacción, obligando á clausurar la fábrica de papel.

La benemérita los dispersó dos veces, deteniendo á los más exaltados.

RIO JANEIRO, 2—Telegramas de última hora de Santos hacen saber que se trata de proclamar una gran huelga general con la adhesión de los trabajadores de Sao Paulo y del ferrocarril.

La compañía de los docks comunicó á los trabajadores contratados que recibirán su salario cuando regresen de Rio Janeiro. Los trabajadores protestaron.

En los docks hubo mayor movimiento en razón del mayor número de brazos empleados.

El Uruguay en el exterior

Nueva línea de vapores — Entre Montevideo y Corumbá

BUENOS AIRES, 2—Se anuncia la formación de una sociedad alemana, con sede en Hamburgo, que llamaráse "Sociedad Teutónica de Navegación", la cual establecerá un servicio de vapores entre Montevideo y Corumbá.

Los vapores navegarían con bandera uruguaya iniciarán pronto el servicio.

La cuestion del canal de Panamá

Preocupación europea

Pedido de la Gran Bretaña

VIENA, 2—Los diarios comentan desfavorablemente la actitud de los Estados Unidos de someter al Tribunal de Arbitraje de La Haya el conflicto surgido con la Gran Bretaña acerca del canal de Panamá.

PARIS, 2—Ocupándose del Canal de Panamá, el "Gil Blas" expresa que está en el interés de Francia impedir que los Estados Unidos monopolicen el comercio marítimo en aquella nueva vía.

WASHINGTON, 2—En un reportaje que le fué hecho al sociólogo italiano señor Guillermo Ferrero acerca del asunto del Panamá, este personaje censuró la ley relativa al tránsito por el canal, manifestando que Estados Unidos no necesita de ella para competir con las demás naciones.

LONDRES, 2—Oficialmente se anuncia que el Gobierno de la Gran Bretaña pedirá personalmente que su reclamación relativa al asunto del Canal de Panamá sea sometida al Arbitraje.

REVOLUCION NICARAGUENSE

Extrangeros alejados del peligro

PARIS, Setiembre 2—"Le Temps» ocupándose de las actuaciones de Estados Unidos en Nicaragua, prevee que Norte América está en vías de imponer su protectorado en esta República.

NUEVA YORK, 2—Los europeos y norteamericanos que residían en Managua han sido trasladados á un lugar seguro. No se tienen noticias de varios súbditos ingleses residente Masaya.

LOS LIOS DE TURQUIA

Demostraciones de hostilidad

Ecos de un combate

PARIS, 2—De la isla de Samos informan que ha sido expulsado el corresponsal de un diario francés acusado de espionaje al servicio de Turquía. Se cree que él fué quien organizó la proyectada expedición á favor de la anexión de la isla á Grecia y luego advirtió del hecho á los cónsules extranjeros con objeto de permitir la intervención de Turquía.

CONSTANTINOPLA, 2—El vali de Kossovo dirigió á la Sublime Puerta una memoria desmintiendo las matanzas anunciadas en su distrito, declarando que los habitantes permanecen tranquilos y si hubo algún incidente ha sido felizmente aislado.

BELGRADO, 2—Continúan las demostraciones de hostilidad á Turquía. Ayer se realizó una monstruo, en la cual se pidió que el gobierno procediera con mayor energía contra el vecino país.

CONSTANTINOPLA, 2—El combate librado en la frontera griega el 30 del mes fenecido tuvo por causa el deseo de vengar á dos griegos muertos el 28 del mismo mes. El combate duró media hora, produciendo bajas á ambos bandos.

ATENAS, 2—Continúa la efervescencia contra Turquía. Se dice que del combate librado últimamente en la frontera resultaron muertos tres griegos y siete turcos.

EL LIO MARROQUI

Los prisioneros franceses

PARIS, 2—Varios diarios de la fecha publican un despacho de Casablanca desmintiendo el rumor de que han sido puestos en libertad los franceses prisioneros en Marrakesch.

MADRID, 2—Telegrafían de San Sebastian que el Ministro de Estado, señor García Prieto, ha conferenciado con el embajador de Francia M. Geoffray cambiando ambos impresiones para buscar una fórmula para orillar las dificultades que oponen Inglaterra y Alemania al asunto de las aduanas y tránsito de mercancías en la zona francesa y española y viceversa.

TANGER, 2—Se sabe que el encuentro habido el 29 de Agosto entre la columna francesa al mando del coronel Mangin contra las fuerzas del pretendiente El-Heiba, estas tuvieron pérdidas enormes. Los franceses han sufrido nueve bajas todos heridos.

SUCESOS CHINOS

Militares contra la policia

LONDRES, 2—"The Daily Telegraph" en un telegrama de Pekín anuncia que el Ministro de Relaciones Exteriores ha entregado á la Legación de Inglaterra una nota rechazando los pedidos de la Gran Bretaña concernientes al Tíbet.

—"The Daily Mail" de la fecha inserta un despacho de Tient Sin anunciando que se ha empeñado un reñido combate entre la policía y soldados.

LONDRES, 2—Oficialmente se anuncia que contrariamente á lo anunciado por los diarios el Gobierno de Inglaterra no recibió ninguna respuesta de China respecto á la nota sobre el asunto de Tibeti.

AGITACIÓN MEJICANA

Temor de asesinatos

LONDRES, 2—"The Daily Chronicle" en un despacho de Washington anuncia que el Ministro de Norte América en Méjico informó que los rebeldes rodearon á dos mil norteamericanos en Cananea (Estado de Sonora).

Los rebeldes pretenden capturar esa localidad, siendo inminentes numerosos asesinatos.

MEJICO, 2—El Gobierno ha expedido numerosas fuerzas con objeto de auxiliar á los habitantes de Cananea.

MEJICO, 2—En siete estados existen 18.000 rebeldes contrarios al presidente Madero.

El combate de Tenanando ha sido una derrota para los 300 hombres que componían la fuerza revolucionaria, los cuales tuvieron sesenta bajas entre muertos y heridos. Las pérdidas de los federales no se conocen.

FRANCIA

LLEGADA DE UN REY

PARIS, Setiembre 2. — Procedente de Aixles-Bains ha llegado á esta capital el rey de Grecia.

COSECHA VITICOLA

PARIS, Setiembre 2.—Por las noticias que se reciben de provincias, se sabe que la cosecha de uvas en todo el territorio francés, será excelente y abundante, aunque en ciertos puntos donde han caído fuertes lluvias, la calidad no será muy buena.

TERRORISTA DETENIDO

PARIS, 2—Comunican de Orange que se detuvo allí á un obrero minero llamado Chambre acusado de haber arrojado una bomba de dinamita, la que estalló últimamente junto al domicilio del diputado Lacour y la que causó destrozos en varios edificios.

LAMENTOS

PARIS, 2—Comunican de Evreux que monseñor Peunier publicó una carta pastoral, en la cual se queja que las numerosas parroquias de su diócesis carecen de curas y que son cada vez más raras las vocaciones eclesiásticas.

VIAJE DE ESTUDIO

PARIS, 2—Telegrafían de Angulema que el diputado republicano radical por la segunda circunscripción de aquella ciudad, Gerald, saldrá en breve para la América del Sur con objeto de realizar un viaje de estudio abarcará Brasil, Argentina y Uruguay.

ESPAÑA

VIAJE DE LOS INFANTES

MADRID, 2—Llegaron á esta los infantes don Fernando de Baviera y su esposa María Teresa é hijos. Este viaje ha obedecido al estado interesante en que se halla la infanta. El infante don Fernando dice que la reina Madre María Cristina llegará en breve.

NAUFRAGIO — 7 AHOGADOS

MADRID, 2—Informan de Bilbao que noticias recibidas allí dan cuenta de que ha naufragado en Gorlitz el velero español "San Ignacio", el cual navegaba con destino á Norte América. A consecuencia de este siniestro perecieron ahogados siete personas.

GENEROSO DESPRENDIMIENTO

BILBAO, 2—Los premios de las regatas correspondieron á los reyes.

El total de ellos, 8.000 pesetas, fueron donados por aquellos á favor de las familias de los naufragados á raíz de la última galerna del Cantábrico.

MITIN TRANQUILO

MADRID, 2—Informan de Alcalá que ayer tarde se efectuó en perfecto orden el mitin organizado por los carlistas.

Igual cosa ocurrió con el organizado por los republicanos y celebrado simultaneamente.

LA RECAUDACION DE AGOSTO

MADRID, 2—La recaudación de Agosto fué de 114.813.875 pesetas, lo cual representa una suma menor de 269.562 pesetas á lo recaudado en el mismo mes del año anterior.

LLEGADA DEL SEÑOR AZZATI

MADRID, 2—Ha llegado el ex-diputado Azzati para responder al proceso incoado ante el Supremo Tribunal.

TEMPORAL EN EL CANTABRICO

MADRID, 2—Dicen de San Sebastian que reina gran temporal en el Cantábrico.

ITALIA

DESMENTIDO

ROMA, Setiembre 2. — «L'Osservatore Romano» desmiente que el secretario de la Santa Sede, cardenal Merry del Val, dió al cardenal de Amette nuevas instrucciones políticas é instrucciones del Sumo Pontífice para los católicos franceses para unirse en el terreno religioso.

DIVIDENDO

ROMA, Setiembre 2.—La Compañía de Navegación General propondrá en la asamblea que celebrará el día 26 del corriente un dividendo de 25 liras.

ACCIDENTE

ROMA, Septiembre 2. — Informan de Treviso que un automóvil ocupado por veinte personas, mientras hacían una excursión por la campaña se volcó, resultando tres muertos y varios heridos.

ENSAYOS

ROMA, 2—Comunican de Spezia que en presencia del Duque de los Abruzzos tuvieron lugar con éxito, los experimentos de un colosal cañon sobre un blanco móvil arrastrado por una cazatorpedera.

SECUESTRADO Y SECUESTRADORES

ROMA, 2—Informan de Sassari que las pesquisas efectuadas por la policía local para hallar el paradero de un agricultor llamado Decori y sus secuestradores resultaron inútiles.

RENUNCIA RECHAZADA

ROMA, 2—Comunican de Pisa que el Partido Socialista rechazó en su reunión de ayer la renuncia presentada por su afiliado, el hon. Adolfo Zerboglio, quien, después del Congreso celebrado en Reggio Emilia, se había solidarizado con los reformistas moderados.

NOMBRAMIENTO

ROMA, 2—El Sumo Pontífice ha nombrado á monseñor Pietro Piani Jefe de la nueva Sección Consistorial encargada de los cuidados espirituales de los emigrantes.

GRAN BRETAÑA

INAUGURACION

LONDRES, 2—Comunican de Newport que se ha inaugurado allí el Congreso de Trade Unions.

LONDRES, 2—Dicen de Newport que el congreso de Trades Unions comprende 490 delegados. El diputado obrero Willthorne presidió la sesión inaugural pronunciando el discurso de apertura. En el curso del mismo dijo que se felicitaba de que desde el año último á la fecha ha aumentado el número de asociados, declaró que sostendría el proyecto de "Home Rule" para Irlanda, censuró el sistema de seguros y recomendó trabajar con objeto de aumentar la representación de los trabajadores en el parlamento.

ROBO

LONDRES, 2—Ladrones enmascarados se introdujeron la noche pasada á un establecimiento de caballos de carreras y después de cloroformar á los guardianes hicieron saltar por medio de la dinamita una caja de hierro, escapando después de recojer mil esterlinas que había en ella.

ALEMANIA

REVISTA

BERLIN, 2—Ha tenido lugar hoy una gran revista militar en la cual tomaron parte sesenta mil hombres, hallándose presentes los Soberanos de Alemania. También participaron en esta revista dos globos dirigibles y ocho aeroplanos.

CONCURSO DE AVIACION

A 100 KILÓMETROS POR HORA

BERLIN, 2—Se ha efectuado un concurso de aviación en el circuito alrededor de esta capital ó sean 101 kilómetros. El teniente Krueger ha efectuado las tres vueltas del circuito, ó sean 303 kilómetros, en tres horas y 45 minutos, con un monoplano. El volador Hirth dió la primera vuelta en 15 minutos y la segunda en 51 minutos.

PORTUGAL

EJERCICIOS

LISBOA, 2—El crucero "Vasco da Gama" y dos torpederos salieron para alta mar para realizar ejercicios.

ESTADOS UNIDOS

FURIOSO HURACAN — NUMEROSAS VICTIMAS

NUEVA YORK, 2—Informan de Pittsburg que un furioso huracán ha devastado una parte de las regiones de Pensilvania y de Virginia causando enormes perjuicios. También han resultado siete muertos y muchas personas han desaparecido.

PREDICIENDO UN TRIUNFO

NEW YORK, 2—Interrogado por un periodista, un hermano del presidente Mr. Taft pronosticó que su hermano obtendrá el triunfo en las próximas elecciones de presidente. Opina que Mr. Roosevelt obtendrá menor cantidad de votos que el candidato demócrata Mr. Wilson.

TRIUNFO DE UN BOXEADOR

NEW YORK, 2—En un match de box y á los 10 rounds el irlandés Billy Bennet derrotó fácilmente á John Nyiero.

CHILE

GOLETA PERDIDA?

SANTIAGO, 2—Continúan dominando los temores acerca de probable pérdida de la goleta "Selerik". De la dirección de la armada se envió á la corbeta "Baquedano" para buscarla.

RESULTADO DE LAS CARRERAS

SANTIAGO, 2—He aquí el resultado de las carreras habidas en el hipódromo y organizadas por el Club Hípico:

1.a carrera 1.100 metros, 1.o Andacello, 2.o Kangaroo, 3.o Garron. Tiempo 1.10.

2.a 3.500 metros, 1.o Queen of the S' Jenny, 2.o Raquel. Tiempo 4.20'.

3.a 1.400 metros, 1.o Edecan, 2.o Verona, 3.o N... Tiempo 1.29'.

4.o (clásico) 1.600 metros, 1.o Oiseau, 2.o Morroe. Tiempo 1.39 2.5'.

5.a 1.600 metros, (empatadas) Fiole y Cash Money, 2.o Maytair. Tiempo 1.39'.

6.a 2.300 metros, 1.o Critto, 2.o Proeza y 3.o Chapalla. Tiempo 2.42 2.5'.

7.a 1.400 metros, 1.o Dorando, 2.o Duckenfiel y 3.o Unnamed. Tiempo 1.27'.

BRASIL

EL REEMPLAZANTE DE BOCAYUVA

RIO JANEIRO, 2—El actual diputado señor Francisco Portilla ha sido electo senador federal por el Estado de Río Janeiro, sustituyendo al extinto señor Quintino Bocayuva.

Invitación aceptada —Movimiento de pasajeros — Población de Rio Janeiro — Candidatos.

RIO JANEIRO, 2—El Brasil no aceptó la invitación de los Estados Unidos de enviar un oficial del ejército á visitar y estudiar en la escuela de artillería del fuerte Monroe (Virginia).

—En el primer semestre de 1912 entraron á este puerto 1.593.285.

—La población de Rio Janeiro el 30 de Junio era calculada en 946.134 habitantes.

—La Academia de Letras designó la fecha del 14 del corriente para la elección con propósito de llenar la vacante dejada por Rio Branco, son candidatos Laura Muller y Ramiz Galva.

—Dicen de Sao Paulo que la comisión de astrónomos del observatorio de esa observarán desde la ciudad de Cruzeiro el próximo eclipse.

ASESINATO

RIO JANEIRO, 2—El súbdito francés Pierre Baux dió muerte de cuatro cuchilladas á su amante Alcira Laurzi, italiana. El criminal parece tener perturbadas sus facultades mentales.

NOTICIAS ARGENTINAS

FESTIVAL

BUENOS AIRES, Setiembre 2—En el Teatro Nuevo se realizó un festival para construir el Ateneo Hispano-Americano, con una concurrencia selecta.

Se pronunciaron numerosos discursos entre otros, hablaron los señores Blasco Ibáñez y el senador señor González, quienes formularon entusiastas augurios.

TRAFICO RESTABLECIDO

—El tráfico entre Buenos Aires y Santiago de Chile ha quedado ayer restablecido.

Con la salida de la nueva combinación para Chile, partieron los tiradores argentinos que participarán en el concurso de tiro.

VUELOS

—En el Aeródromo de El Palomar y de Villa Lugano se efectuaron ayer vuelos concurriendo muchos aviadores.

LAS ELECCIONES EN CORDOBA

TRIUNFÓ ROCA?

BUENOS AIRES, 2—Se efectuaron en Córdoba las elecciones de un diputado al Congreso Nacional. Eran candidatos el radical señor Ramón Gomez y el doctor Julio A. Roca (hijo). De los cálculos que arrojan los datos recibidos de toda la provincia resultaría triunfante la candidatura radical. El Ministro del Interior contestó á una nueva queja de los radicales acerca de la presión policial sobre los electores, insistiendo que deben acudir á la vía judicial.

BUENOS AIRES, 2—"La Tarde" por su parte comunica que el doctor Julio A. Roca (hijo) ha triunfado en las elecciones de Córdoba siendo muy felicitado.

BUENOS AIRES, 2—"La Razón" dice que los últimos informes llegados de Córdoba acerca de la elección de un diputado atribuyen el triunfo al doctor Julio A. Roca (hijo).

El Ministro del Interior no ha recibido todavía noticias oficiales.

"La Razón" agrega que en Córdoba mismo han votado 45 o|o de los electores, lo que no es una cifra halagüeña para los preconizadores de la ley actual.

CONSECUENCIAS DE UNA INFRACCION

Mientras trabajaba en los altos de la casa Laprida 1335, ayer de mañana, perdió el equilibrio y cayó al pavimento, causándose heridas graves, el albañil José Quilo.

El constructor será multado por infracción á la ley de descanso dominical.

DE UN PAJARRACO, NOS LIBRAMOS

BUENOS AIRES, 2—La policía ha detenido, en momentos en que se embarcaba para Montevideo, á un comerciante árabe, llamado Antonio Sellan. Este árabe desde hace tres años estaba establecido en Santiago de Chile y había fugado de Buenos Aires después de haber cometido fuertes defraudaciones perjudicando á varias casas de comercio.

Registro Civil

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios, el día 1.o de Setiembre:

Ricardo Falchi, oriental, 1 día. M. Sosa 181; Adelaida R. de Tapia, oriental, 86 años, viuda. Municipio 181; Elisa Badigalupo, oriental, 22 años, soltera. Cuñapirú 1347; Luis Oliveri, italiano, 58 años, casada. Plaza Independencia 3; Estanislada Vega de Maraña, 66 años, viuda. Buenos Aires 182; Francisco Ratón, español, 12 años, soltero. Hospital F. Ferreira; Juan Badigalupo, oriental, 42 años, soltero. Hospital Maciel; Juan Rodríguez, oriental, 32 años, se ignora. Hospital Vilardebó.

DIA 2

Amelia Merigar, oriental, 24 años, soltera. Haussman 141; Crosman Fascetti, oriental, 3 meses. Paysandú 181; Miller Belloni, oriental, 1 1/2 años. Canelones 110; Sábato Carlos, italiano, 70 años, viudo. Hospital Italiano; Domingo Urzo, oriental, 21 días. Camino Garibaldi; Juan Carlos Vidal, oriental, 17 años, casado. Tacuy 2811; María de José Silva, oriental, 40 días. Recinto 40; Feliciana Fernández, oriental, 65 años, viuda. Gaboto 134 b.; Luisa Sofía, oriental, 8 meses. San José 1145; Ignacio Ramírez, oriental, 29 años, soltero. Hospital Militar; Isabel Cuervo de Vidal, oriental, 67 años, viuda. Cerro Largo 419 a; Delia Blanch, oriental, 21 meses. República 23 a; Fermín Modesto Moraelli, oriental, 1 mes y 11 días. Asilo D. Larrañaga; Juvenal dos Santos, oriental, 14 años. Hospital Vilardebó; Angela Lenti de Arecco, italiana, 60 años. Madrid 40 a; Luis Crespo, oriental, 76 años, viudo. Hospital Maciel; María Ester Machado, oriental, 1 año. Figueroa 1961; Estela Rissardi de Farris, oriental, 28 años, casada. José L. Terra 166.

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 2 de 1912.

Regularmente animado estuvo ayer el mercado, señalando los tipos la misma firmeza de días anteriores.

He aquí el detalle de las operaciones realizadas:

BOLSA

Deuda Consolidada en Londres, 74.1[illegible]
Empréstito de Conversión en París, [illegible]

OPERACIONES OFICIALES

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 7.000 para mañana . . . . 74.10 [illegible]
4.000 ídem ídem . . . . 74.2[illegible]

Empréstito de Conversión

$ 2.000 para mañana . . . . 88.[illegible]

Banco Popular

200 acciones para fin de mes . 248.[illegible]
400 ídem ídem . . . . 248.[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 5.000 para fin de mes . . . 88.[illegible]
5.000 para mañana . . . . 88.[illegible]

Certificados Amortizables

$ 5.000 para fin de Octubre . . 58.[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 4.000 para mañana . . . . 88.[illegible]
2.000 ídem ídem . . . . 88.[illegible]
2.000 ídem ídem . . . . 88.[illegible]

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.000 para mañana . . . . 74.[illegible]
2.000 ídem ídem . . . . 74.[illegible]
4.000 para fin de mes . . . 74.[illegible]
4.000 ídem ídem . . . . 74.[illegible]
4.000 ídem ídem . . . . 74.[illegible]
4.000 ídem ídem . . . . 74.[illegible]
4.000 ídem ídem . . . . 74.[illegible]

Empréstito de Conversión

$ 1.000 para mañana . . . . 88.[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 2.000 para mañana . . . . 88.[illegible]
1.000 ídem ídem . . . . 88.[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 4.000 para mañana . . . . 88.[illegible]
20.000 para fin de mes . . . 88.[illegible]
20.000 ídem ídem . . . . 88.[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 1.000 para mañana . . . . 88.[illegible]
1.000 ídem ídem . . . . 88.[illegible]
5.000 ídem ídem . . . . 88.[illegible]
5.000 para fin de mes . . . 88.[illegible]
5.000 ídem ídem . . . . 88.[illegible]
10.000 para mañana . . . . 88.[illegible]
1.000 ídem ídem . . . . 88.[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 4.000 para mañana . . . . 88.[illegible]
5.000 ídem ídem . . . . 88.[illegible]
5.000 ídem ídem . . . . 88.[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 5.000 para fin de mes . . . 88.[illegible]
5.000 para mañana . . . . 88.[illegible]
4.000 ídem ídem . . . . 88.[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 20.000 para fin de mes . . . 88.[illegible]
5.000 para mañana . . . . 88.[illegible]
2.000 ídem ídem . . . . 88.[illegible]
2.000 ídem ídem . . . . 88.[illegible]

Banco Popular

200 acciones fin de mes . . . 248.[illegible]
400 ídem ídem . . . . 248.[illegible]
500 ídem ídem . . . . 248.[illegible]
400 ídem ídem . . . . 248.[illegible]

Certificados Amortizables

$ 2.000 para fin de Octubre . . 58.[illegible]
15.000 ídem ídem . . . . 58.[illegible]
5.000 fin de mes . . . . 58.[illegible]
20.000 ídem ídem . . . . 58.[illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 31		DIA 2	
D. Consolidada	contado	—	contado	—
	mañana	—	mañana	[illegible]
	fin mes	—	fin mes	[illegible]
	fin S'bre	[illegible]	fin O'bre	—
E. de Conversión	contado	[illegible]	contado	—
	mañana	—	mañana	[illegible]
	fin S'bre	—	fin O'bre	—
T. Hipotecarios	contado	—	contado	—
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
A. B. Popular	contado	—	contado	—
	mañana	—	mañana	—
	fin S'bre	[illegible]	fin mes	[illegible]
	fin O'bre	[illegible]	fin O'bre	—
C. A. del B. Hip.	mañana	—	contado	—
	fin mes	—	mañana	—
	fin S'bre	[illegible]	fin mes	[illegible]
Deuda Amortizable	fin mes	—	mañana	—
Deuda Interior	fin S'bre	—	mañana	—
Emp. Brasilero	mañana	—	mañana	—
Cédig. Luz Eléc.	mañana	—	contado	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO: 3 a la vista	BANCARIO: 3 30 d/vista	COMERCIAL: 3 90 días vista
Londres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francia	5.355 á 5.375	5.40 á 5.365	5.43
Alemania	4.335 á 4.355	4.355 á 4.42	4.42
Amberes	5.365 á 5.39	5.405 á 5.435	5.46
Génova	5.375 á 5.335	—	5.44 vista
España	5.365 á 5.37	—	5.37
R. Janeiro	[illegible]	—	[illegible]
B. Aires	1 1/2 % prem.	—	1 1/2 % prem.
N. York	0.97 á 0.967	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . 7 1/2 % anual
Vales . . . . 8 1/2 » »

Bolsa de Comercio de Montevideo

BOLETIN QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES. — ULTIMAS COTIZACIONES AL CONTADO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1912.

FONDOS PUBLICOS	Interés anual	Amortización anual	Precio %
DEUDAS			
Deuda Consolidada del Uruguay de Conversión 1891	3 1/2	1 1/2	74.[illegible]
Deuda Interior Unificada 11 de Abril de 1897	4	1	87.[illegible]
Empréstito Brasilero 25 de Junio de 1896	5	[illegible]	88.[illegible]
Deuda Amortizable	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Emp. de Conversión	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS			
Cédulas Hip. serie A	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ACCIONES			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OBLIGACIONES			
Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Existente para el S.er trimestre terminado en 30 de Noviembre de 1912 . . $ [illegible]
Entreg. en Junio . . . . $ [illegible]
Entreg. en Julio . . . . » [illegible]
Entreg. hasta el 31 de Agosto . . . » [illegible]

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (14 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 30 de Mayo de 1912 . . . . $ [illegible]
Entreg. en Junio . . . . $ [illegible]
Entreg. en Julio . . . . » [illegible]
Entreg. hasta el 31 de Agosto . . . $ [illegible]

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Mayo de 1912 . . . . $ [illegible]
Entreg. en Junio . . . . $ [illegible]
Entreg. en Julio . . . . » [illegible]
Entreg. hasta el 31 de Agosto . . . $ [illegible]

Arreglos particulares

En el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas celebraron últimamente una reunión los acreedores de la firma de Luis Lavrero y Cía., establecida desde hace años con negocio en ramos generales en Paysandú, departamento de Paysandú.

El representante de los deudores, expuso que la mala situación de la casa provenía desde la fecha del fallecimiento del señor Lavrero, y presentó un balance con un activo numérico de $ 8.174.47 para hacer frente á un pasivo de $ 8.879.47.

He aquí un detalle del activo:

Varios deudores . . . . $ [illegible]
En mercaderías . . . . » [illegible]
Muebles y útiles . . . . . . » [illegible]
Dinero en caja . . . . » [illegible]

Total . . . . . $ 8.174.47

Entre los acreedores principales figuran el Banco de Londres y Río de la Plata y los señores Hufnagel, Plottier y Cía., Manuel Pradós y Cía., José Texeira Núñez, Guillermo A. Burmester, Américo Olivero y Luna, Eugenio Sagardía, C. Franchini (hijo) y Hno., Juan M. Mailhos, Andrés Romero y Cía., José Candia, Carran y Cía., Félix y José Horta, Pereira Gariil y Cía., Helguera Arocena y Cía., Heros Tuso y Cía., José Fraschini, César Ferrero, etc.

Después de un cambio de ideas, la firma deudora propuso un arreglo sobre la base de 45 o|o pagaderos en 6 meses de plazo, sin garantía, que no fué aceptado.

—Los cuatro acreedores principales del señor Pedro E. Loaces, propietario del establecimiento en el ramo de aserradero, calle Sierra esquina Migueleté, han firmado un convenio por el cual conceden á aquél una quita de 55 o|o, debiendo pagarse el 45 o|o restante en tres años de plazo, con garantía hipotecaria.

Además, los referidos acreedores se han comprometido á retirar los créditos restantes que figuran en el balance de la casa.

Conviene agregar como complemento á esta noticia, que en el día de ayer el señor Juez Letrado de Comercio de 1.o turno, dictó resolución declarando desechado el concordato preventivo judicial que gestionaba la misma firma, regulando los honorarios del síndico don Enrique Sanguinetti en la suma de $ 150.

Concordatos

Habiendo presentado renuncia el señor Carlos More Franco del cargo de síndico del concordato preventivo extrajudicial del señor Ricardo Bureta, designóse para sustituirlo á don Juan Lüdeke.

—El Tribunal de Apelaciones de 1.o turno declaró inadmisible, con costas, la queja presentada últimamente por la firma mayorista concordataria de Sievers y Cía., para que se transfiriera la audiencia que debía celebrarse el 31 de Julio pasado con el objeto de resolver acerca del arreglo propuesto.

Como se recordará, el concordato en cuestión fué iniciado el 4 de Setiembre de 1911 y con esta son dos veces que se convoca á los acreedores sin que haya sido posible llevar á cabo la reunión.

—Los concordatarios señores Melián y Roca se han presentado al Juzgado L. de Comercio de 1.o turno pidiendo la eliminación de los créditos de las firmas de Farrella y Everetti, Negrete y Casas y Rodríguez Ambó Hnos.

Fundan su petición en que los documentos que se han presentado en autos no son títulos ejecutivos, y que las firmas que los suscriben no son auténticas.

El doctor Lacueva Stirling confirió traslado á dichos acreedores.

Contratos sociales

El señor Carlos Dighiero y sus hijos Mario y Rómulo Dighiero han celebrado un contrato de sociedad colectiva para explotar el negocio de importación de artículos en general titulado "La Liguria", con asiento en la calle Convención 134, fundado hace muchos años por el primero de los nombrados.

El capital social lo forma la suma de pesos oro 24.676.69, aportados así: don Carlos Dighiero $ 24.676.69 y sus dos hijos pesos 1.000 cada uno.

La sociedad girará bajo la firma de Carlos Dighiero é Hijos, y será llevada por don Carlos Dighiero, pudiendo subrogarlo sus dos hijos indistintamente.

La sociedad es por tiempo indeterminado.

—Bajo la razón social de Españel y Llobet, constituirán los señores Juan Españel y José Llobet continuará girando en plaza por 6 años, á contar del 11 de Junio último, la sociedad comercial colectiva que explota la fábrica de cigarros y manufactura de tabacos en general, por mayor y menor, denominada "La Megueana", con domicilio actualmente en la Avenida General Rondeau N.o 881.

El capital de la sociedad, según balance de 31 de Diciembre de 1911, asciende á pesos 18.000, correspondiendo: $ 1.976.42 al señor Juan Españel y $ 11.113.17 al señor José Llobet.

Valor de la propiedad

El martillero don José Pires vendió lo siguiente:

A don Pedro Carrera, un lote de terreno en el pueblo de La Paz, por $ 818 (a [illegible] metro), $ 1.81.

A don Serafín Villamor, otro lote en el mismo paraje, por $ 1.118.16. Importe el metro $ 1.[illegible].

A don Juan Azal, la propiedad calle [illegible] N.o 10, esquina [illegible] N.o 11, en [illegible] metros por $ 6.[illegible].

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

1.000 pesos terreno en el pueblo Victoria, en la manzana [illegible].

13.000 pesos finca con frente al Sud, á la calle Mercedes, manzana N. 118, metros [illegible].

8.000 pesos finca en la manzana 2141 con frente al Norte á la calle Lavalleja, [illegible] metros de frente por 10 metros de [illegible].

Ventas de negocios

El señor Hilario Vázquez prometió vender á don Honorio Munari la casa de comercio que en el ramo de carnicería tiene establecida en la Avenida Brasil N.o 156.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES	
$ 3.500	$ 7 1/2	%	anual
» 3.000	» 8		»
» 8.000	» 8		»
» 2.000	» 7		»
» 5.000	» 6		»
» 4.000	» 8		»
» 2.800	» 8		»
» 16.000	» 7		»
» 4.500	» 7		»
» 1.500	» 0.75		mensual
» 7.000	» 1.60		»
» 800	» 0.80		»
» 700	» 5.60		»
» 3.300	» 0.60		»
» 2.000	» 5.50		»
» 1.800			acumulados
» 3.700			»
» 1.800			»
» 700			prórroga
» 4.000			»
» 500			en cuenta corriente
» 4.000			»
» 2.000			»
» 1.000			»
» 2.000			»
» 300			ampliación
» 150			»

SEGUNDA SECCION

CAPITAL		INTERESES	
» 6.000	$ 8	%	anual
» 1.500	» 8		»
» 1.500	» 8		»
» 1.400	» 9		»
» 8.000	» 6		»
» 8.000	» 7		»
» 3.500	» 9 1/2		»
» 8.000	» 8		»
» 500	» 9 1/2		»
» 2.000	» 8 1/2		»
» 9.000	» 8		»
» 300.000	» 6		»
» 1.800	» 9		»
» 4.000	» 8		»

Registro de marcas

Ante la Oficina respectiva se han presentado solicitando el registro de las siguientes marcas:

El Guerrero Fiel Roja ó El Guerrero, por los señores Fariñoz y Cía. de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 7 y 8, clases 14a, 11a y 14a, 18a y 64a, 61a á 71a.

Cucharita de metal, por los señores Igonnet y Cía. de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 47 a.

Riodine, por el señor Ignacio Milfona, apoderado del señor Placido Alejandro Astier, fabricante de productos farmacéuticos, de París (Francia), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8a, clase 79 a.

Arheol, por el señor Ignacio Milfona, apoderado del señor Placido Alejandro Astier, fabricante de productos farmacéuticos, de París (Francia), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8a, clase 79 a.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 2— Cédula Argentina, 96.50.
Cédulas Nacionales L, 96.50.
Pavimentación trimestral, 87.
Pavimentación semestral, 82.20.
Crédito Argentino, (1911), 91.70.
Consolidada 6 % (3.a serie), 98.50.
Muelle Catalinas, 18.95.
Id id, fin de mes, 14.10.
Industrial Paraguaya, 4.50.
Trust del Alto Paraguay, 0.95.
Banco Español, 200.50.
Certificados Banco Español (40 % pagado), 103.
Banco Galicia y B. Aires, 193.
Cert. Banco Galicia y B. A., (40 % pagado), 60.50.
Banco de la Provincia, 173.20.
Sociedad Arg. de Edificación, 149.
Banco del Comercio, 24.50.
Compañía Tierras del Sur, 121.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 DIAS COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
» Francia	5.07
» Alemania	4.35
» Bélgica	5.1[illegible]
» Italia	5.[illegible] vista
» España	5.[illegible]
» Río Janeiro	[illegible]

COTIZACIONES DE LONDRES

TITULOS Y ACCIONES	Máximo	Mínimo	Ultimo precio
F. C. Central del Uruguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Prolongación del Este	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. Gran Sud de Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. Oeste de Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. Central del Paraguay (obligaciones)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. Central del Paraguay (acciones)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BANCOS			
Londres y Río de la Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres y Brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Británico de la América del Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Anglo Sud Americano	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Mercado sostenido.
Londres, Agosto 31 de 1912.

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Resumen de la semana

Comunican de Londres, que el alza del tipo de descuento, llevada á cabo por el Banco de Inglaterra el jueves pasado, había sido prevista por el mercado y es opinión general que será necesario elevarlo á 5 por ciento más tarde.

El mercado de valores durante la semana, ha presentado tendencia irregular, y las operaciones en su mayoría han sido de carácter especulativo. La nota de la semana ha sido el alza en la cotización de las acciones de la Mala Real desde 123 hasta 130 debido á rumores vagos del desarrollo importante que tiene la intención el directorio de imprimir á las operaciones de la compañía en combinación con la compañía Pacífica y Oriental. Todas las acciones de empresas navieras tienen mercado muy firme.

En la sección de ferrocarriles las acciones de la compañía de San Paulo han sufrido una baja de 10 puntos, con motivo de rumores de que el ferrocarril de Sorocabana tiene la intención de construir una extensión para llegar á la ciudad de Santos; pero no se hace mención de este proyecto en la memoria del Ferrocarril del Brasil y en muchos círculos no se presta fé á la noticia, en vista del costo elevado que tendría tal obra, con motivo de las grandes pendientes que tendría que atravesar. Las acciones ordinarias del ferrocarril del Brasil se cotizan más flojas, debido á la ausencia de dividendo. Las de Leopoldina tienen mercado más firme, en vista de haberse terminado la huelga y de esperarse un mayor dividendo este año.

Se han principiado las negociaciones para colocar en esta plaza tres millones de libras en bonos del estado de Río de Janeiro.

Las acciones de la nueva compañía The Argentine Railway Company, de 100 pesos cada una se cotizan hoy á 10 $. Para acciones de otras líneas férreas el mercado está tranquilo.

El mercado para bonos internacionales se mantiene sostenido. Continúa la demanda para bonos chilenos para inversión de capitales.

En el mercado de Smithfield

Durante la semana terminada se han pagado los siguientes precios por carnes congeladas en el mercado Smithfield:

Los carneros congelados procedentes del Río de la Plata obtuvieron precios que varían entre 3 chelines 8 peniques y 3 chelines 11 peniques por stone, mientras que los procedentes de Canterbury, Nueva Zelandia, se pagaron desde 4 chelines 2 peniques por stone.

Los cuartos traseros de la carne vacuna enfriada, procedente de la Argentina se pagaron desde 4 chelines 4 peniques hasta 5 chelines por stone.

Los cuartos traseros de la carne vacuna congelada de la República Argentina se pagaron desde 3 chelines hasta 3 chelines 3 peniques, mientras que los cuartos delanteros de la misma clase y procedencia obtuvieron precios que varían entre 2 chelines 11 peniques y 3 chelines 4 peniques por stone.

Mercado de tasajo

Una importante casa exportadora de esta plaza recibió el siguiente telegrama:

Habana, 31 de Agosto — Consumo durante el mes, 17.000 quintales.
Existen 14.000 quintales.
Precio, de 12 reales firme, en detalle.

El sábado fueron recibidos los siguientes telegramas:

Río de Janeiro, 31 — Existencia de carne tasajo 2.035.000 kilos.
Precios por kilo:
Mantas y postas: de 890 á 880 reis.
Puras mantas de 880 á 1000 id.
Entradas en la semana:
Río de la Plata . . . 10 393 fardos
Río Grande . . . . 2.497 »
Total . . . 12.890 fardos
Salidas en la semana:
Río de la Plata . . . 6.395 fardos
Río Grande . . . . 2.997 »
Total . . . 9.392 fardos

Mercado firme.

Cabral, Belchior y C.a

Pernambuco, 31 — Existencia:
Río de la Plata . . . 242.100 kilos
Río Grande . . . . 3.400 »
Total . . . 245.500 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 890 á 940 reis; puras mantas, de 860 á 960 id.

Mercado firme.

Magalhaes filho.

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS DE ULTRAMAR EN SETIEMBRE

Día:

4 Cavour, inglés, de Nueva York.
4 Highland Hope, inglés, de Londres.
4 Atlanta, austriaco, de Trieste.
4 Frisia, » holandés, de Amsterdam.
7 Aragón, » inglés, de Southampton.
7 Re Vittorio, italiano, de Génova.
7 Siena, italiano, de Génova.
7 Polynesia, alemán, de Génova.
8 Ocean Prince, inglés, de Nueva York.
9 Oravia, » inglés, de Callao.
9 Rhodopis, alemán, de Hamburgo.
10 Kaikoura, » inglés, de Wellington.
10 Cap Vilano, » alemán, de Hamburgo.
11 Minas Geraes, brasileño, de Manaos.
11 Italie, » francés, de Marsella.
11 Luciana, italiano, de Génova.
12 Vesari, » inglés, de Nueva York.
12 Amazone, » francés, de Burdeos.
13 Oceania, austriaco, de Trieste.
14 Vandyck, » inglés, de Southampton.
14 Orissa, » inglés, de Liverpool.
15 Eisenach, alemán, de Bremen.
15 Italia, » italiano, de Génova.
16 Cap Finisterre, » alemán, de Hamb'go.
16 Principessa Mafalda, italiano, de Génova.
17 Blücher, » alemán, de Hamburgo.
17 Arlanza, » inglés, de Southampton.
17 Paraná, francés, de Marsella.
17 Valbanera, español, de Cádiz.
18 Thessalia, alemán, de Callao.
18 Oronsa, » inglés, de Callao.
18 León XIII, español, de Barcelona.
19 Hohaun, alemán, de Hamburgo.
19 Ravenna, italiano, de Génova.
20 Río Janeiro, brasileño, de Manaos.
20 Chili, » francés, de Burdeos.
21 Cap Ancona, » alemán, de Hamburgo.
21 Amazon, » inglés, de Southampton.
22 Zeelandia, holandés, de Amsterdam.
23 Regina Elena, » italiano, de Génova.
23 Umbria, italiano, de Génova.
24 Infanta Isabel, español, de Cádiz.
25 Ortega, » inglés, de Liverpool.

VAPORES CORREOS SALIDOS PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

Día:

5 Highland Pride, inglés, para Londres.
5 Minas Geraes, brasileño, para Manaos.
5 Gotha, alemán, para Bremen.
5 Espagne, » francés, para Marsella.
5 Cordillère, » francés, para Lisboa.
5 Polynesia, alemán, para Hamburgo.
5 Oravia, » inglés, para Lisboa.
6 Savoia, » italiano, para Génova.
6 P. di Udine, italiano, para Génova.
6 Verdi, » inglés, para Nueva York.
8 Rhodopis, alemán, para Callao.
10 Kaikoura, inglés, para Londres.
10 Koenig Wilhelm II, » alemán, para Hb'go.
11 Barcelona, español, para Cádiz.
12 Pte. Mitre, argentino, para P. Gallegos.
12 Highland Warrior, inglés, para Londres.
13 Aragon, » inglés, para Southampton.
14 Orissa, » inglés, para Callao.
14 Atlanta, austriaco, para Trieste.
14 Re Vittorio, » italiano, para Génova.
14 Frisia, holandés, para Hamburgo.
15 Salta, francés, para Marsella.
16 Highland Brae, inglés, para Londres.
20 Río Janeiro, brasileño, para Manaos.
21 Vandick, » inglés, para Lisboa.
22 Amazone, » francés, para Lisboa.
23 Oronsa, » inglés, para Lisboa.
23 Luisiana, italiano, para Génova.
25 Boniface, inglés, para Manaos.
25 Italia, italiano, para Génova.
26 Highland Laddie, inglés, para Londres.
27 Principessa Mafalda, italiano, para G'va.
27 Oceania, austriaco, para Trieste.
27 Italie, » francés, para Marsella.
27 Arlanza, » inglés, para Lisboa.
28 Ortega, » inglés, para Valparaíso.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

SETIEMBRE

8—4.a Exposición nacional en San Eugenio.

8 y días siguientes—4.o Remate-feria en Villa Vieja, por Curbelo, Aguirre y Guichón.—Local Ibarra y Campal.

15—Concurso y Feria en el local Luis Bello (La Cruz).

15—Feria ganadera en Molles de Porrúa, departamento de Río Negro, casa de comercio de don Juan Sarzabal. Martilleros: Ponce de León y Dutra.

15—6.o concurso-feria en el local Luis Bello. Estación La Cruz.

22—Feria ganadera en la estación Sarandí Grande. Martilleros: Ponce de León y Dutra.

22 y 23—1.o Remate-Feria de haciendas en estación "Illescas", por Eduardo Arocena y Cía. y Juan C. Fernández.

29 y 30—Exposición-feria en el local José T. Gutiérrez, Colonia de Villasboas, departamento de Flores.

29—Exposición-feria ganadera nacional en Melo.

29—Feria ganadera en Paso de los Toros. Local de los señores Ponce de León y Dutra.

OCTUBRE

—1.o Remate-Feria de haciendas en estación Retamosa, (Treinta y Tres) por Eduardo Arocena y Cía.

31—1er. Remate-feria en Estación Guichón, departamento Paysandú. Local Juan L. Mendizábal, por Curbelo, Aguirre y Guichón.

NOVIEMBRE

8—14.a feria nacional de ganadería en Arroyo Grande.

DICIEMBRE

8—Feria de ganadería en el local Luis Pedro (La Cruz).

13 y 14—Feria ganadera en el local José T. Gutiérrez, Colonia de Villasboas. Departamento de Flores.

EXTERIOR

OCTUBRE

12 Bagé, Río Grande del Sur (Brasil). Exposición Nacional de Agricultura.

Información telegráfica

Servicio especial para EL SIGLO, del "Commercial Telegram Bureau")

MERCADOS DE LANAS

Hoy Anterior

AMBERES 2 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Octubre próximo, [illegible]

[illegible]

Tendencia del mercado: [illegible]

ROUBAIX 2 — Lana peinada á Río de la Plata, tipo B, para entregar en [illegible]

[illegible]

Tendencia del mercado: firme.

HAVRE 2 — Lana peinada del Río de la Plata tipo B para entregar en Octubre próximo por [illegible]

[illegible]

Tendencia del mercado: firme.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, Setiembre 2—Los recibos generales disminuyeron en el mes de Agosto del corriente año en 2 millones de pesos sobre el mes de Julio.

Las quiebras en el mes de Agosto fueron poco importantes, porque los negocios vuelven á su estado normal.

En el Mercado Central de Frutos la temporada lanera está casi terminada.

En pocos lanares el estado de la plaza es satisfactorio con demandas activas.

Los precios firmes.

Los novillos para frigoríficos se mantienen en competencia.

Estos se venden alrededor de 100 pesos.

Comisión de Distribución de Semillas

En el local de la Cámara Mercantil de Productos del País, se reunió ayer la Comisión de semillas, bajo la presidencia del ing. Teodoro Alvarez, para tratar varios asuntos y dar por terminada la tarea del corriente año.

Se han colocado á precio de costo más de 150.000 kilogramos de trigo seleccionado para semilla, que fueron remitidos á sus respectivos destinos con 50 o|o de rebaja en el flete.

Se resolvió, además, que se redactara una memoria de todo lo actuado para elevarla al ministerio de Industrias. También se tomaron medidas para dar mayor amplitud de acción el año próximo á los cometidos que le están encomendados.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Como se esperaba reinó ayer mucha animación en los negocios de Tablada, pues ante la escasez de entrada el Abasto precipitó sus compras, forzando los precios, especialmente por los ganados gordos y de peso regular, y vacas; sin dejar por eso de comprar los lotes gordos y pesados, aunque estos con menos interés.

Hubo muy buenos ganados en venta y algunos lotes de buen peso aunque mezclados con bueyes, ascendiendo la entrada á 3476 cabezas que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	2895
Frigorífico	352
M. y Tobaro	9
Interior	170
Servicio particular	8
Retiradas	236
Total	3476

Los precios como antes decimos mejoraron algo, haciendo novillos hasta $ 1 1/2 centésimos kilo y vacas á $ centésimos kilo y quedando el mercado con demanda.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Soriano: De M. Otero 29 novillos Hereford con peso de 475 kilos á 83 milésimos, $ 39.42.

De Soriano: De S. Fuentes 61 novillos Hereford, con peso de 471 kilos, á 82 milésimos, $ 38.62.

De San José: De U. Echenique 5 novillos Durham con peso de 746 kilos á 85 milésimos, $ 63.41.

De Florida: De D. Rospide 22 novillos Durham y Hereford con peso de 551 kilos, á 5 centésimos, $ 44.08.

De Tacuarembó: De Viuda de Bidart y Cía., 74 novillos Durham y Hereford, con peso de 583 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

De Tacuarembó: De J. Alburquerque 82 novillos cruzas, con peso de 472 kilos, á 81 milésimos, $ 38.23.

De Florida: De Santos L. Urioste 76 novillos Durham, con peso de 644 kilos y 15 vacas Durham, con peso de 566 kilos á precio reservado, para Frigorífico.

De Soriano: De Beno Hnos. 36 novillos Durham, con peso de 689 kilos, á 81 milésimos, $ 55.80.

De Paysandú: De Barreto y Morató, 58 novillos Durham y Hereford, con peso de 526 kilos y 44 vacas con peso de 440 kilos á precio reservado, para Frigorífico.

De Florida: De J. M. Castro 136 novillos Durham y Hereford, con peso de 498 kilos á precio reservado, para Frigorífico.

De Soriano: De Urdazain Hnos. 32 novillos Durham, con peso de 457 kilos, á 6.5 diez milésimos, $ 27.70.

De Río Negro: De I. Erro 28 novillos Hereford con peso de 525 kilos á 835 diez milésimos, $ 44.[illegible].

De Río Negro: De L. Rodríguez, 8 novillos Durham, con peso de 645 kilos, á 8 centésimos, $ 51.60 y 20 vacas Hereford, con peso de [illegible] kilos, á 8 centésimos, $ [illegible].

De Soriano: De D. Durante 108 novillos Hereford con peso de 584 kilos, á 84 milésimos, $ 49.[illegible].

Para hoy la entrada es de 15 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

DIA 2

3275 RESES VENDIDAS

339 bueyes
1366 novillos
1538 vacas
192 terneros

Precio maximo de bueyes: $ 42.00
Precio maximo de novillos: $ 56.80
Precio maximo de vacas: $ 31.80
Precio maximo de terneros: $ 19.53

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: 72 bueyes, 66 novillos remitidos por [illegible] y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De [illegible]: [illegible] novillos, 6 vacas remitidos por [illegible] y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Florida: [illegible] terneros remitidos por [illegible] y vendidos á ps. [illegible] carne mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 7 bueyes, 11 vacas remitidos por [illegible] y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De [illegible]: [illegible] vacas remitidas por D. Ferreira y vendidas slp. carne mestiza, para abasto.

De Canelones: [illegible] bueyes, 2 vacas, 12 terneros remitidos por A. Ferrari y vendidos slp. [illegible] carne mestiza, para abasto.

Curbelo, Aguirre y Guichón—

De Tacuarembó: 12 bueyes, 21 novillos remitidos por C. González y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 31 novillos, 13 vacas remitidos por A. Urgoiti y vendidos slp. carne mestiza, para frigorífico.

De Soriano: 14 bueyes, 1 novillo, 21 vacas remitidos por A. Méndez y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 16 novillos, 12 vacas remitidos por F. Fuentes y vendidos slp. [illegible] carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 2 bueyes, 14 novillos remitidos por N. Cal y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Florida: 21 novillos, 7 vacas remitidos por G. Albero y vendidos slp. [illegible] carne mestiza, para abasto.

De Flores: 24 vacas, 24 terneros remitidos por B. Lerena y vendidos á ps. 24.70 [illegible] slp. carne mestiza para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 64 novillos remitidos por F. Costa y vendidos slp. carne mestiza para abasto.

De Tacuarembó: 4 bueyes, 1 novillo, 17 vacas remitidos por A. Ibarra y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 14 novillos, 19 vacas remitidos por L. Ipanaguirre y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 32 bueyes remitidos por S. Alvarez y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Florida: 42 novillos remitidos por H. Fravega y vendidos slp. carne mestiza, para interior.

De Soriano: 12 terneros remitidos por Barrabarru y C.a y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y frigorífico.

Manuel Haro—

De Montevideo: 4 terneros remitidos por P. Barros y vendidos á ps. 9.50 carne mestiza, para abasto.

De Flores: 49 novillos remitidos por F. Tuarte y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 26 bueyes, 117 novillos, 14 vacas remitidos por F. Castro y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 35 novillos, 64 vacas remitidos por Luis I. García y vendidos slp. carne mestiza, para frigorífico.

De Paysandú: 38 novillos, 69 vacas remitidos por Barretto y Ca. y vendidos slp. carne mestiza, para frigorífico.

J. Bentancor é hijos—

De Florida: 1 buey, 12 novillos, 27 vacas, 3 terneros remitidos por N. Alvarez y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, 2 novillos, 2 vacas, 7 terneros remitidos por R. Valdés y vendidos á ps. 47 b., slp. n., v. y t., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 41 novillos, 59 vacas remitidos por A. Hebert Jackson y vendidos á ps. 51 n., 25 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 2 bueyes, 74 novillos, 4 vacas remitidos por D. Derais y vendidos slp. carne mestiza, para frigorífico.

De Minas: 14 bueyes remitidos por J. Hernández y vendidos slp. carne mestiza, para frigorífico.

Pedro Larroque—

De Florida: 22 novillos, 20 vacas remitidos por D. Rospide y vendidos á ps. 42 n., 29 v., carne mestiza, para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 71 novillos remitidos por Viuda de Bidart y vendidos slp. carne mestiza, para frigorífico.

De Florida: 17 novillos, 34 vacas remitidos por R. Larroque y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Cerro Largo: 30 terneros remitidos por P. Mac-Culloch y vendidos á ps. 19.53 carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 151 vacas remitidas por Mayal y Ca y vendidas slp. carne mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 108 novillos remitidos por P. Durante y vendidos á ps. 45.45 carne mestiza, para abasto.

Lizarazú y Ca—

De Tacuarembó: 45 vacas remitidas por J. Méndez y vendidas á ps. 31.80 carne mestiza para abasto.

M. Haro—

De San José: 50 bueyes remitidos por S. Fajardo y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguí y Palau—

De San José: 5 novillos, 5 vacas remitidos por M. Echenique y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Flores: 21 novillos, 184 vacas remitidos por V. Aristeguí y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Tacuarembó: 5 bueyes, 39 novillos remitidos por M. Otero y vendidos á ps. 39.50 n. 39.50 n., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 61 novillos remitidos por S. M. Fuentes y vendidos á ps. 38.62 carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 5 bueyes, 148 vacas remitidos por L. Rodríguez y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Amespil y Candra—

De San José: 4 bueyes, 27 novillos, 31 vacas remitidos por J. Belsso y Guichón y vendidos á ps. 28 b., slp. n. y v., carne mestiza, para abasto.

Sosa y Valdez García—

De Soriano: 32 novillos, 2 vacas, 16 terneros remitidos por A. Alvarez y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Minas: 20 vacas remitidas por J. Baldovino y vendidas á ps. 20 carne mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 42, 30, 39.50, 38, 57.
Novillos: á $ 39.50, 38.62, 30, 56.80, 49.05, 32.
Vacas: á $ 24.50, 20, 19, 25, 20, 17, 28, 20, 24, 24.30, 26, 31.80, 22.75, 30.70, 29.
Terneros: á $ 19.50, 3, 5, 14, 17.35, 18, 9.50, 12.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 22.75, 24.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—19 bolsas lana, 2000 cueros vacunos secos, 831 id id salados, 195 fardos y 881 atados lanares, 8 atados y 115 cueros becerros, 37 cueros potros, 5 atados varios, 4 bolsas cerda, 7 id pluma, 25 atados corderos, 5214 bolsas trigo, 3334 id id de maíz, 219 de avena, 7 de cebada, 607 atados paja, 390 fardos tabaco.

LANAS MERINAS

	Los 10 kilos
Supras	$ 3.55 á 3.60
Primeras:—Superiores en clase, livianidad y limpieza	" 3.35 " 3.40
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	" 3.25 " 3.30
Id cortas, pesadas y con semilla	" sin operac.
Segundas envellonadas:—Altas, limpias y buena condición	" 3.15 " 3.20
Buenas	" 3.05 " 3.10
Regulares	" 2.80 " 2.90
Bajas	" 2.50 " 2.60
Sueltas:—Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	" 3.10 " 3.15
Buenas, según procedencia	" 2.90 " 3.00
Regulares, id id	" 2.70 " 2.80
De padres	" 2.10 " 2.20
De cordero:—1.o limpio y de buena mecha	" 2.20 " 2.30
Con semilla ó flechilla	" 1.80 " 1.90
Rapón	" 1.50 " 1.60
Barrigas:—Según clase	" 1.65 " 1.70

LANAS CRUZAS

	Los 10 kilos
Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	$ 3.40 á 3.50
Id. id., buenas, id. id.	" 3.30 " 3.35
Id medianas buenas	" 3.15 " 3.25
Id defectuosas	" sin oper.
Id gruesas superiores	" 2.90 " 3.00
Id. Lincoln	" 2.70 " 2.80
De Padres	" 2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura	" 2.80 " 2.90
Id con semilla y rapón	" 2.00 " 2.20
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.70 " 0.89
Lobo grande de río	" 1.80 " 2.09
Id. medianos	" 0.90 " 1.00
Venado	" 0.05 " 0.10
Cabra	" 0.30 " 0.40

CUEROS VACUNOS SECOS

El mercado de éste fruto abrió animado en operaciones, pues los compradores siguen demostrando muy buen interés. Los precios se mantienen firmes y en el siguiente orden.

	Los diez kilos
Lotes de matadero superiores sin garrapata	$ 5.30 á 5.35
Id. de campo superiores, sin garrapata	" 5.25 " 5.30
Id. id. id. buenos, id. id	" 5.15 " 5.20
Id. id. id. regulares, id. id.	" 5.00 " 5.10
Id. conjuntos, con garrapata	" 4.75 " 4.85
Id becerritos, sin garrapata	" 4.95 " 5.00
Id id con garrapata	" 2.45 " 2.50
Id nonatos al barrer	" 5.40 " 5.50
Id id de viente é inservible	" 1.70 " 1.80
Fronterizos, buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	" 4.90 " 5.00
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros	" 4.70 " 4.80
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto	" 4.90 " 5.00
Id. inferiores á regulares	" 4.70 " 4.80
Entre Ríos buenos, con pocos becerros	" 5.10 " 5.20
Id id reuglares id id id.	" 4.90 " 5.00
Correntinos, buen conjunto, sin becerros	" 4.80 " 4.90
Id inferiores á regulares	" 4.50 " 4.60
Paraguayos, buen conjunto, angostos, despachado	" 4.50 " 4.60
Id id id anchos id	" 4.35 " 4.45
Cuyabanos, buenos lotes id	" 4.30 " 4.40
Id lotes inferiores á regulares, id	" 4.10 " 4.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los negocios en este fruto se realizan corrientemente, manteniéndose los precios en el siguiente orden:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 6.60 á 6.70
Vacas de 18 id id, id id	" 5.60 " 5.70
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 4.60 " 4.70
Terneras de 10 á 14 id id, sin garrapata	" 2.50 " 2.60
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.50 " 1.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 1.00 " 1.10
Id id id regulares	" 0.75 " 0.85
Id. id. vientre	" 0.10

PIELES LANARES

En estas pieles se operó corrientemente, obteniéndose los precios indicados á continuación:

Merinos, 1|2 y 3|4 lana arriba, s|conjunto, kilo	$ 0.255 á 0.260
Id 1|3 y 1|2 lana, según conjunto	" 0.235 " 2.45
Id 1|4 y 1|3 id id id	" 0.215 " 0.225
Id mal deshechos	" 0.080
Id pelados	" 0.150
Id id mal deshechos y chicos	" 0.050
Id borreguitos	" 0.140
Cruzas, 1|2 y 3|4 lana arriba, buenas procedencias	" 0.200 " 0.210
Id lotes atrasados	" 0.160 " 0.170
Id 1|2 lana arriba, del litoral	" 0.180 " 0.190
Id pelados	" 0.140
Id. id. mal deshechos y chicos, 10 piezas	" 0.050
Corderitos, kilo	" 0.055
Brasileros fronterizos, estación libre de pelados	" 0.165 " 0.170
Uruguayana	" 0.165 " 0.170
Id mal deshechos	" 0.080
Pelados	" 0.140
Mal deshechos y chicos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Precios sostenidos en el siguiente orden:

Sanos, 10 kilos, uno	$ 3.00
Mal deshechos	" 1.50
Inservibles	" 0.70
Salados, uno	" 1.60
Potrancas	" 0.80
Potrillos	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Cotizamos:

Ciervos anchos k.	" 0.38 " 0.40
Id. angostos	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo	" 4.30 " 4.40
Id. chicas y abiertas por la barriga	" 2.10 " 2.20
Carpinchos de cuenta, cada uno	" 0.70 " 0.80
Lobo grande de río	" 1.80 " 2.00
Id medianos	" 0.90 " 1.00
Venado	" 0.05 " 0.10
Cabra	" 0.30 " 0.40
Clines abiertos por el lomo	" 0.20

CERDA

Mercado corriente á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto, 10 kilos	$ á 5.35
De vaca	" 5.35

PLUMAS

Cotizamos:

Buena y fresca, kilo	$ 5.00 á 5.10
Regular	" 4.60 " 4.80

OTROS PRODUCTOS

A Taranco y C.a 16 fardos lanares, 144 cueros vacunos secos, 6 cueros becerros; á H. y Goicoechea 22 fardos lanares, 257 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 4 bolsas cerda; á D. Cosch y Sienra 128 atados lanares, 165 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 71 cueros becerros; á M. Pradós y C.a 27 fardos lanares, 456 cueros vacunos secos, 166 bolsas cerda; á H. Beramendi 24 fardos lanares, 224 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 1 atado becerros, 3 atados varios; á J. Fonte 21 atados lanares, 283 cueros vacunos secos, 8 cueros potros, 4 atados becerros, 30 cueros vacunos secos.

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—á Ruperto E. Butler 376 bolsas; á E. Storace 1006; á S. Urán (hijo) 178; á V. de Aguerre 96; á José García Mailarini 1188; á G. Hermida 95; á H. E. Castellanos 70; á Rodríguez y Amespil 75; á José María Suárez 581; á Federico P. Arrosa 175; á Arrosa Bocking y Doll 210, á Lorenzo J. Perez 481, á J. Llard 281, á Angel Perez y Alvarez 141, á H. y Goicoechea 92, á Della Cella 23, á F. Brunengo y Diez 22, á S. Aguerrebere 83.

Este mercado abrió corriente, pues los compradores demostraron buen interés. Cotizamos:

	Los 100 kilos
Exportación, base de 78 hasta el 25 de Agosto	$ 3.12
Especiales del litoral, id id	Nominal
Superiores, id., id., id. id.	"
Buenos, id., id., id. id.	"
Regulares, id., id., id. id.	
Especiales Americanos del Interior	$ 3.40
Superiores id id id	" 3.35
Buenos id id id	$ 3.25 " 3.30
Regulares	Nominal
Especiales pelones id id id	" 3.40
Superiores id id id	" 3.35
Buenos id id id	$ 3.25 " 3.30
Regulares id id id	Nominal
De fideos bueno á superior	" 3.35 " 3.40
Id id regulares	" 3.10 " 3.20

MAIZ

Por Estación Central—A Helguera y Goicoechea 154 bolsas, á E. Storace 499, á F. Brunengo y Diez 26, á Juanicó y Cía. 26, á J. Etcheverry 136, á R. E. Butler 290, á S. Urán (hijo) 448, á Antonio Alvarez y C.a 92, á Adolfo Arijón 50, á H. E. Castellanos 84, á J. García Mallarini 243, L. J. Perez 63, á Molina y C.a 24, á F. P. Arrosa 391, á Arrosa, Bocking y Doll 122, á Pedro Perez Fernández 392, á S. Aguerrebere 118, á Molina y C.a 35, á G. Hermida 111, á A. Perez y Alvarez 64.

Se acentuó la flojedad en los precios: pagándose de ps. 2.15 á ps. 2.20. Cotizamos:

	Los 100 kilos
Cuarentino seco, con bolsa	$ 2.45 á 2.50
Morocho bueno seco	Nominal
Idem fresco	"
Común nuevo seco	$ 2.20
Id id fresco á oreado	" 2.10 " 2.15

SEMILLA DE LINO

Se cotiza:

Para exportación	$ 5.90
Idem para consumo	Nominal

FORRAJES

Alfalfas nuevas, buenas á superiores	$ 1.70 á 1.80
Id id, según estados	" 1.30 " 1.60
Mezclas nuevas, id id.	" 1.00 " 1.30
Pastos nuevos, buenos á superiores	" 0.50 " 0.70
Id id, según estado	" 0.20 " 0.40
Pajas buenas á superiores	" 0.40 " 0.50
Id inferiores según clase	" 0.25 " 0.35

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, los 10 kilos	$ 0.55
Id. Extra, id. id.	" 0.49
Id. 1.a, id. id.	" 0.45
Id. 2.a, id. id.	" 0.33
Id. de Maíz id. id.	" 0.50
Afrecho con bolsa, 100 kls.	" 1.60
Afrechillo, id id id id	" 1.70
Granzas	" 2.00
Balango	" 2.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cotizamos:

Cebada pelona	Nominal
Varias clases y colores, con bolsa	" 0.75 " 0.85
Alpiste superior, id id	" 0.85 " 0.90
Id. regular	" 0.75 " 0.80
Id. según clase, con bolsa	"
Avena buenas granadas y limpias	$ 2.05 á 2.10
Id. regulares	" 190 " 2.00
Joyo limpio	sin comprador
Granza de campaña	$ 1.40 $ 1.50
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos	" 0.85 " 0.90
Paja de escoba, según clase, metro	" 0.75 " 0.80
Semilla de guinea, s|clase	" 1.50
Papas nuevas del país, 100 k.	Nominal

DE LA CAMPAÑA

PAYSANDU

Lloyd Brazileiro—

El Lloyd Brazileiro, según cumplimiento su promesa de ampliar y mejorar los servicios de navegación entre los puertos más importantes del Brasil y los de Montevideo y Paysandú.

Aparte de los paquetes que quincenalmente llegan á nuestro puerto, vino de Río Janeiro el vapor "Fagundes Varella" [illegible] carga, de 8000 toneladas de registro, con amplias y adecuadas instalaciones para el transporte de ganado en pie.

Regresará en los primeros días de la entrante semana, conduciendo 80 toros y vacas, puros de raza, procedentes de renombrados establecimientos de este departamento.

Además cargará 200 toneladas de alfalfa, 200 de tasajo y 200 pipas de sebo.

Regresa á Manaos y escalas el paquete «Minas Geraes», con un cargamento de 800 toneladas de carne tasajo, de los saladeros del departamento y de la frontera.

RIVERA

Estadística—

Datos referentes á la ciudad de Rivera: Enero, 29 nacimientos, 29 defunciones; Febrero, 30 id.; 34 id.; Marzo, 31 id.; 31 id.; Abril, 23 id.; 32 id.; Mayo, 41 id.; 30 id.; Junio, 30 id.; 26 id.; Julio, 31 id.; 39 id.; Agosto, 69 id.; 39 id.—Totales: 301 nacimientos y 245 defunciones.

Desgracia—

Las fiestas que n homenaje al 25 de Agosto se celebraban en el pueblo de Corrales tuvieron una nota desgraciada. Cornelio González hallábase disparando cohetes y bombas, cuando tuvo la mala suerte de que una de estas explotara en su mano derecha, causándole una herida de suma gravedad. Hubo necesidad de amputarle la mano y el antebrazo.

TACUAREMBO

Paso de la Laguna—

Ya ha quedado terminada la balsa construida en Santa Isabel y destinada al servicio de pasaje en el río Tacuarembó, Paso de la Laguna, la que será remolcada hasta su apostadero tan pronto se reciba de ella la Inspección Técnica. El servicio de pasaje se hará por cuenta de la Municipalidad, con sujeción á la siguiente tarifa: Vehículos con carga, incluyendo el conductor, montado á 3 por 0.40 centésimos; vehículo sin carga, montado á 3 [illegible] 5 centésimos; ganado, 2 centésimos, por cabeza, 1 centésimo.

SORIANO

Faenas agrícolas—

Refiriéndose al paraje denominado Cañada de Nieto, se expresa así «La Propaganda» de Dolores:

Puede darse por terminado en este centro agrícola los trabajos de la actual sementera, los que se han llevado á cabo con relativa facilidad y en condiciones bastante favorables. Las áreas sembradas representan una extensión mayor que la que hasta ahora se había dedicado á la agricultura, correspondiendo á los señores Vincon Hnos 250 hectáreas, Pedro y Felipe Gaigora 200, Ramon Iglesias 150, Esteban Gaigora 60, Pastorin Hnos. 200, Enrique Cairús 80, Gerardo Franquini 150, Julio Rostan 200, Eusebio Gaigora 50, Luis Gauthier 100, Santiago Gauthier 200, José Correa 60, Pedro Cairús 140, Regino Vitalis 100, Elías Franco 100, Juan Daniel Gelmond 50 y Juan Daniel Berton 50.

Estos prolíficos agricultores se encuentran ubicados en el punto medio de este centro productor, y si continuara la enumeración de los demás agricultores que se encuentran sobre el camino que conduce á esa villa, alcanzaría á un número verdaderamente notable de hectáreas de tierra cultivada. Pero merecen aquellos especial mención por las condiciones en que explotan la industria agrícola, á la cual dedican su actividad y larga experiencia.

Muchos de ellos, discurriendo respecto de la situación por que atraviesa la agricultura, le han hecho conocer su opinión pesimista sobre las complicaciones económicas que tienen hoy aparejado el excesivo límite alcanzado por los arrendamientos, pues considerando que la producción máxima, en años excepcionales, no llegará nunca á cubrir el elevado costo de la tierra, que será no siempre adaptable al objeto á que se la destina, con el agravante de la escasez de brazos y encarecimiento de todos los trabajos de recolección y del transporte.

MINAS

Establecimientos religiosos—

Dice «La Unión»:

El Ministerio del Interior ha pasado una circular á la Intendencia Municipal recomendando el cumplimiento del decreto dictado por el P. E. con fecha 24 del corriente mes y por el cual se dispone las inspecciones periódicas á fin de comprobar sus condiciones higiénicas.

La repartición de la referencia ha notificado á los Inspectores Municipales y Comisarios de Sanidad para que procedan en consecuencia.

CERRO LARGO

El doctor Argenzio—

Dice «El Deber Cívico» de Melo:

Ha presentado renuncia del cargo de médico de policía, el doctor Miguel Argenzio.

La renuncia se produjo á raíz de haberse manifestado el jefe político, coronel Ventura su disconformidad con la actuación de aquel como miembro del comité de beneficencia á Saravia.

El doctor Argenzio cayó del caso dimitir el puesto de médico policial ante las insólitas pretensiones del coronel Ventura.

Aplaudimos sin reservas la digna actitud del doctor Argenzio.

Avisos nuevos

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Estéban Isamcara la reunión que tendrá lugar el veinte y cinco de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 118, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Agosto 24 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 4064-Set.13.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Luis De Stefani, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los acreedores que suscriben, en conocimiento del estado en que se encuentra la casa de comercio de don Luis De Stefani, manifiestan que están conformes en celebrar con el deudor el arreglo siguiente: Primero. Don Luis De Stefani abonará á sus acreedores el cuarenta por ciento del importe de los créditos respectivos de éstos, cuyo pago será hecho en tres cuotas iguales, sin intereses, á doce, veinticuatro y treinta y seis meses, empezando á correr el plazo de la primera cuota desde el día en que este convenio quede suscrito por todos los acreedores ó homologado judicialmente, en caso de que fuese necesario proceder así. Por el hecho del pago de la última cuota, se entenderá que queda hecha remisión del excedente de los créditos. Segundo. El señor De Stefani repondrá el sellado de este arreglo en la debida oportunidad. Montevideo, [illegible] de mil novecientos doce.—José Corbi, Fortunato Giambonini, Gennaro Ruggero, Carbonell Vanrell y Ca., M. Gardiner, F. J. Larghi, Carlos R. Bouton, Biengio Hnos y Cía., J. Lanao é hijos, p.p. Lowe Donald y Ca. Lda., F. Omet, Juan Soubie, Pedro A. García, P. del Castro, p.p. de Adolfo Garcia: Spano Rodr., Yanets, Mignot Hnos., Luis Pidanza, Hnos. Di Stefani, José Rimoli. Por la Caja Obrera: Guillermo Penn, gerente, pp. J. y A. Taller Hnos. E. R. "Tolico." A los efectos del artículo 1523 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 28 de 1912.—Avelino Javier Figares, Actuario. 4441-Set.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL.—ADMINISTRACION Y RECEPTORIA GENERAL DE CEMENTERIOS.—Se previene á las personas que tengan que erigir monumentos, construir sepulcros, colocar lápidas, trasladar restos, ú otros trabajos en los Cementerios del Departamento, que deben hacerlos pronto el 14 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrían que suspenderlos hasta después del día 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 2 de 1912.—La Administración. 4440-Set.7.

José B. Gomensoro

49 sacos anís, 67 sacos cebada, 217 cascos cierzure de cal, por avería, en la Dársena I, calle Zabala.

EL JUEVES 5 de Setiembre á las 2 p. m., remataré á la más alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

49 sacos anís en grano.
67 sacos cebada.

En seguida en la Dársena II, calle Juncal

217 cascos cierzure de cal.

Venta despachada, y en eco sellado.

Seña: 20 o/o. Comisión de venta á cargo del comprador: 3 o/o. 3447-Set.5.

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 de Setiembre á las 2 de la tarde. En mi "Tattersall", remate de plantas, Agraciada 30 esquina Cuareim.

Gran remate de plantas del acreditado establecimiento de los señores Russo Sartore y Cía., Colón.

Venderé al mejor postor un lindo surtido de árboles frutales variados, naranjos surtidos, mandarinas, limones, forestales, plantas de jardín y salón, etc., etc.

Venta al contado en eco sellado.

La entrega una vez concluido el remate. Las plantas estarán en exhibición la víspera del remate de 3 á 5 p. m. 3499-Set.6.

BANCOS

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira.
Vicepresidente, don Antonio Vitelli.
Vocales—Don Remigio Castellanos.
" Ingeniero Juan Monteverde.
" Doctor Juan R. Badé.
" Don Pedro Indart Pena.
Suplentes, don Augusto Hoffman.
" " Manuel Lessa.
" " Ernesto Behrens.
" " Lino Silveira.
" " Pascual Durante.
Abogados, doctor Pablo De María.
Síndico, don Eugenio J. Madalena.
Escribano, don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 3 o/o anual.
Id 6 id id id 3 1/2 o/o anual.
Id 9 id id id id 4 o/o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME S. NAVARRO, director gerente. 1670pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 95—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank-Berlin

CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista	1	o/o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 1/2	"
A plazo fijo de 3 meses	2 1/2	"
Id id id 6 id	3	"
Id id id 1 año	4	"
En caja de Ahorros desde $ 1.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	"

Cobra:

Por saldos deudores en cuenta corriente . . . . Convencional

Por descuentos de conformes ó vales . . . .

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizado por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

367-pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

Capital autorizado . . . $ oro 41.000.000.—
" Suscripto . . . " 25.000.000.—
Reservas . . . " 5.829.432.52

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157, BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representantes en París: L. Dufourq Lagelouse, 35 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	"
" " 60 días	2	"
" " 90 días	2 1/2	"
" " 180 días	3	"
" " 1 año	4	"
" " 2 años	5	"
" " 3 años	5	"
" " 4 años	6	"
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4	"

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expídense Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Giros postales sobre Francia é Italia.—Cobranza de Letras, Cupones y Dividendos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de cobranzas, de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

2241-d-p-m-pte. G. CHASTENET, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . . . $ 20.000.000.00
" integrado . . . " 9.247.656.56

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En depósitos á plazo 180 ó 1 meses		"
Id id id $ id id		Convencional
En Caja de Ahorros	3	por ciento
En Sec. Alcancías, de $ 1 á $ 200		"
Id id id de $ 201 á $ 1000		"
Id id id mayor suma		Convencional

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Id. id. con garantías de valores	"
Descuentos y Cauciones	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 11. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

451-pte. Jorge West, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

263—CALLE CERRITO—263

Agencia: calle Río Negro 3, esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres—Sucursales en Francia, París, Bélgica, Amberes—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2121, calle Bernardo Irigoyen núm. 1338, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Pará, Curytiba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile: Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 3.000.000 ó sean	$ 15.840.000
Id. suscrito	" 2.000.000	"	" 14.100.000
Id. integrado	" 1.500.000	"	" 8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000	"	" 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	2	o/o anual
" " 3 meses fijos	3	"
" " 6 meses fijos	4	"
" " 12 meses fijos	4	"

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

(de $ 20 para arriba)

A vencer cada 3 meses	2	o/o anual
" 6 "	3	"
" 12 "	4	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 8 o/o anual.

Por descuentos de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

4-pte. Eduardo Richards, Gerente.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 178

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la localización, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, anticresis é hipotecas y en cuenta corriente.

TARIFAS:

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o/o, según su importancia.
Cobranza ventas á plazos . . . 2 o/o
Comisión de remate . . . 2 o/o

GIROS:

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina,—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:

Abona por depósitos á plazo fijo de 10 $ para arriba:
A 3 meses . . . 4 o/o
A 6 meses . . . 5 o/o

1752-pte. Alfredo Echevarría, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo

CALLE ZABALA NUMERO 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscripto	£	2.500.000
Capital pagado	"	1.250.000
Fondo de reserva	"	850.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

En cuenta corriente á oro	1 o/o
Sobre depósitos á plazos por 3 meses	2 "
Id id id id 6 meses	3 "
Id id id id 9 meses	4 "
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000)	4 "

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente . . . Convencional
Por descuentos en vales ó conformes . . . "

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

153pte. ANDRES SMITH, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis.—Vice-presidente: Buenaventura Caviglia.—Secretario: Luis Gaminara.—Director-gerente: Alejandro Tálice.—Vocales: Angel Pastori, Héctor Trabucati, Vicente Costa.

Capital autorizado	$	3.000.000.00
Id. suscrito y realizado al 31 de Julio de 1911	"	3.000.000.00
Fondo de Reserva y Previsión	"	849.216.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre las principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tebrouk, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco estará abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES — Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . 1 o/o al año
A retirar 30 días de aviso . . . 1 1/2 "
A plazo fijo de 3 meses . . . 3 "
Id. id. de 6 meses . . . 4 "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . 3 o/o al año
Sobre depósitos de 3 meses . . . 4 "
Id. id. de 6 meses . . . 4 "

COBRA — Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y recibe á depósito á cualquier punto de la República, y el cumplimiento de las inversiones.

RENDITA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

6-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia número 1: Avenida 18 de Julio 550 esquina Vázquez

Agencia N.o 2: Avda. General Rondeau N.o 27

Casa matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Capital suscripto	$	100.000.000.00
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1911	"	44.358.650.00
Fondo de reserva y previsión	"	15.066.901.19
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	"	5.028.659.56

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Coruña, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo y Valencia.

En el Brasil—Río de Janeiro, Santos y San Pablo.

En la República Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario de Santa Fe, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fe, Bolívar 736, Barracas al Norte, Viaytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1412, Bernardo de Irigoyen esquina Pavón, Corrientes esquina Anchorena, Chacras 1537, Caseros 2865, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredón 187, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 867, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente	1	o/o
Depósitos á 30 días	1 1/2	"
" 60 días	2	"
" 90 días	2 1/2	"
" 180 días	3	"
" 1 año	4	"
" 2 años	4 1/2	"
" 3 años	5	"
" 4 años	6	"

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000, después de 60 días, 4 o/o.

COBRA

En cuenta corriente . . . Convencional
Descuentos generales . . . "

Los señores accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 14 de Febrero de 1912.

326-pte. Pedro C. Towers, Gerente.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187—MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires: Cangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto	$	20.000.000.00
Fondo de Reserva	"	4.179.957.54

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7123—N.o 2: San Juan 2241—N.o 3: Corrientes 3229—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5 Belgrano 2523—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1742—N.o 7: Rivadavia 3858/64.—En el interior: Provincia de Buenos Aires, Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros.

Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósitos:

En cuenta corriente hasta $ 50.000 . . . 1 o/o

A plazo fijo 30 días, según cantidad

Id. id. id. 60 id. id. id.	2 o/o
Id. id. id. 90 id. id. id.	2 1/2 "
Id. id. id. 180 id. id. id.	3 "
Id. id. id. 1 año id. id.	4 "
Id. id. id. 2 años id. id.	4 1/2 "
Id. id. id. 3 id. id. id.	5 "
Id. id. id. 4 id. id. id.	6 "

En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 . . . 4 o/o

Cobra:

Por adelantos y descuentos: Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

2682-pte. Federico R. Fernández, Gerente.

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor CAP VILANO, de Hamburgo y escalas, el 10 de Setiembre.	Vapor CAP VILANO, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 21 de Setiembre.
Vapor SAO PAULO, de Hamburgo, Amberes y Lisboa, el día 3 de Setiembre.	Vapor BAHIA (*), de Hamburgo, el día 15 de Setiembre.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 125.00 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor GRANADA, para Hamburgo, el día 15 de Setiembre.	Vapor SALAMANCA, para Hamburgo, el 3 de Setiembre.
Vapor BLÜCHER, de Hamburgo y escalas, el día 20 de Setiembre.	Vapor KÖNIG WILHELM II, para Hamburgo, saldrá el 10 de Setiembre.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor RHODOPIS, para Chile, Perú, saldrá el día 10 de Setiembre.	Vapor POLYNESIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 7 de Setiembre.
Vapor HELUAN, para Chile y Perú, saldrá el día 24 de Setiembre.	Vapor OSIRIS, para las Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 3 de Setiembre.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

Rebaja extraordinaria en los pasajes de 1.a y 2.a clase.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 49

676pte.fb.-15-913.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

BARCELONA

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 11 DE SETIEMBRE DE 1912

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

En este vapor harán el viaje de ida los pasajeros que se inscriban para la jira Jerez, Cádiz, Sevilla, Madrid, Zaragoza, Barcelona, organizada por la Sociedad "Turismo Argentino" con motivo de las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz y anuales del Pilar de Zaragoza. Los precios son 250 pesos oro en 1.a y 185 en segunda (pasaje ida y vuelta y billetes 2.000 kms. en los Ferrocarriles españoles).

Agentes generales: CARRAU Y Ca—URUGUAY, 152. 1932pte.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGON	Setiembre 14	ARLANZA	Setiembre 28
VANDYCK	Setiembre 21	AMAZON	Octubre 5

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Palice y Liverpool.

ORAVIA (*)	Setiembre 8	ORCOMA (*)	Octubre 6
ORONSA	Setiembre 21	ORIANA	Octubre 19

(*) Hacen escala, además, en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORISSA (*)	Setiembre 14	OROPESA (*)	Octubre 12
ORTEGA	Setiembre 29	ORITA	Octubre 27

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 121

870-perm.-Mz.1.o|913.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES ESPAGNE	EL VAPOR FRANCES PLATA
Comandante: TALON.	Comandante: NICOLAI.
Saldrá el 6 de Septiembre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Gibraltar, Marsella y Barcelona.	Saldrá el 8 de Septiembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios,—BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO. 1983pte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Auméran.

Saldrá el 7 de Septiembre de 1912 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Megnen.

Saldrá el 21 de Setiembre de 1912 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO N.o 169

3-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

El vapor correo español:

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá de este puerto el 2 de Septiembre de 1912 para Las Palmas, Cádiz, Almería, directamente, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, (Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia y Tarragona.

Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 3.a ord., para los cuales reúne espléndidas comodidades.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.

Por más informes, ocurrir á sus agentes, PEDRO FERRES Y C.a—MISIONES núm. 101.

2-pte.

Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LABRADOR el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solís. 24-pte.

LLOYD BRAZILEIRO



(Sociedad Anónima)

Línea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros.

Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Río de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos, con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brasileño

MINAS GERAES

Saldrá el 5 de Septiembre á las 10 a. m. Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo los siguientes días:

Vapor Brasileño

ORION

Saldrá el 5 de Septiembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileño

LADARIO

Saldrá el 12 de Septiembre. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Vapor brasileño

CACERES

Saldrá el 14 de Septiembre. Recibe carga para todos los puertos de escala.

Salidas para Corumbá los días 17 y 27 de cada mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Para más informes dirigirse á

DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.

Piedras núm. 162 esq. Zabala. 5-pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

DE MERCADERIAS

Confecciones finas 1 máquina para coser, cajas de cartón con avería, bombones, pomada para calzado y de gran variedad de artículos, en mi salón de ventas Piedras 115.

EL MARTES 3 de Setiembre á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para diferentes ramos: almacén, tienda, ferretería y de infinidad de objetos para familia.

Con intervención del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, 1 máquina para coser cajas de cartón, 12 vestidos finos de seda ó hilo, 5 tapados seda con avería.

Comisión: el 5 por ciento.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega al día siguiente.

3947-S.3.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

¡En la Avenida 18 de Julio 664 y 666!

Entre Magallanes y Gaboto

¡Ubicacion excepcional!

DE INCALCULABLE PORVENIR

Base: menos de $ 24 el metro!...

Donde facilmente vale el triple!

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 de la tarde, en la misma, remataré esta valiosa propiedad por su importantísima situación, actualmente ocupada por la Panadería 26 de Abril.

Mide 7 m. 71 frente al Sur; 47 m. 87 en el Este, 45 m. 87 al Oeste y 7 m. 68 en el Norte.

Base el aforo para pago del Impuesto inmobiliario $ 8500.

Gastos de escrituración, etc., á cargo del comprador. Oblación 10 o/o en poder del Actuario. Títulos y antecedentes, oficina del Juzgado L. de lo Civil 2.o turno, Zabala 181. Autos suc. Natividad M. Aguerre. Otros informes, Piedras 115.

3791.Sbr.8.

José B. Gomensoro

Muebles, artefactos de luz eléctrica, gramófono Victor, bicicletas, máquina de escribir y variedad de artículos.

EL VIERNES 6 de Setiembre á la 1.30 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de muebles nuevos y usados para sala, comedor, escritorio, dormitorio, cortinados, alfombras, lozas, cristalería, porcelana, artículos de menaje.

Al mismo tiempo

Un buen surtido de artefactos modernos para luz eléctrica, un buen amueblado de comedor, 1 gramófono Victor con discos, 1 máquina de escribir, 2 bicicletas.

Se exije seña.

La entrega se efectuará al día siguiente.

3980.Sbr.6.

José B. Gomensoro

Para especuladores en tierras

Soberbio lote de 74.812 metros

Dentro del amanzanamiento de la ciudad, con frente al camino Larrañaga, lindando con el Barrio Las Palmas y frente á la ex-quinta del doctor Bosch.

VENTA A PLAZOS

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

EL SABADO 21 de Setiembre á las 2 p. m. remataré á la más alta postura, por orden terminante de su dueño y por liquidación, este importante lote de tierra con frente al camino Larrañaga y calle por medio en la ex quinta del doctor Bosch; linda con la quinta del doctor Giribaldi Heguí y el barrio Las Palmas muy edificado.

En el terreno existe una casa-habitación de 3 piezas, algibe, casa de 3 piezas para el quintero, un galpón techo de fierro, jardín al frente y un viñedo al fondo.

El terreno está cercado de alambre.

Por el plano que repartiré en mi casa, Piedras número 115, se impondrán de la forma del terreno; las calles que lo cruzan lo favorecen.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: 5 por ciento.

FORMA DE PAGO

Mitad al contado y la otra mitad á dos años de plazo con interés del 7 por ciento al año y con garantía hipotecaria del mismo terreno.

3945.S.21.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles nuevos

y otros articulos

En mi salón de ventas calle Piedras 115

EL MARTES 10 de Setiembre, á las tres de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura por mandato del señor Juez L. Departamental de 2.o turno doctor don Manuel F. Silva, en los autos seguidos por la sucesión de don Francisco Caldeyro contra don Antonio Iglesias, una cantidad de muebles nuevos y sin concluir, consistentes en roperos con espejos y sin ellos, camas varias clases, lavatorios, mesas de noche, aparadores, trinchantes, mesas, sillas, sillones de hamacas, butacas clásicas, etageres, mesas de centro, escritorios, pedestales, perchas, cuadros, juegos de lavatorio, loza surtida y otros que estarán á la vista.

La venta se hará por las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones.

Seña: 20 o/o. 3981.Sbr.10.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE

MAGNIFICA OCASION

A PLAZOS

En el centro del gran tráfico comercial

SITIO DE GRAN PORVENIR

Sobre la Estación del Ferrocarril Central del Uruguay, terreno con frente á la calle Rio Negro entre Orillas del Plata y Miguelete y con frente tambien á Miguelete entre Rio Negro y Daymán.

DIVIDIDO EN FRACCIONES

PARA BARRACAS, BARRAQUITAS, NEGOCIOS Ó RESIDENCIAS

CON VARIAS MEJORAS

VENTA EN LOS MISMOS

El Domingo 22 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

TITULOS PERFECTOS

Demás detalles, planos, se anunciarán oportunamente. 3971.Sbr.22.

José L. Laugarou

HOY

El Martes 3 de Setiembre

A las 4 1/2 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA PROPIEDAD DE ALTOS

RECIEN RECONSTRUIDA

Situada en la calle Arapey 283a, 285 y 287, entre Canelones y Maldonado.—14 metros 95 de frente por 25 metros 85 de fondo. Area total 381 metros 97 centimetros.

Especial colocación de dinero, renta buena y segura

AL MEJOR POSTOR

Por repartición de herederos

Estas propiedades debido á la hermosa posición que ocupan, rodeadas de toda clase de comodidades, con tranvías eléctricos de todas las líneas en sus alrededores, son de fácil alquiler, por lo que recomiendo á los interesados en colocar su dinero.

Dichas propiedades son construídas con materiales de primer orden, los techos de la casa de altos con tirantería de hierro y los bajos con tirantería de madera dura.

Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros todo pago.

Reconoce un gravamen de $ 10000 en títulos hipotecarios letras G del que el comprador podrá hacerse cargo.

NOTA: Títulos buenos garantidos, garantía de compra $ 2000.

Escrituras y certificados, por cuenta del comprador.

Por más datos, á mi escritorio, Cerrito 102. 3787.Sbr.3.

Carlos D. Durán

De cuatro hermosos solares de terreno

Situados sobre la calle San Fructuoso. Uno de ellos esquina, sobre San Fructuoso y Jujuy (Arroyo Seco). Distan solo 70 metros de la calle Agraciada. En la misma manzana de la Iglesia de los Redentoristas.

PRECIOSA UBICACIÓN

En las proximidades de la Usina de la Luz Eléctrica; de los talleres y usina de "La Transatlántica", estaciones del Arroyo Seco y del Ferrocarril y Tranvía del Norte, y en una palabra, en un paraje fabril y de gran importancia.

Terrenos altos y muy panorámicos.

BASE DE VENTA 2 PESOS METRO

Omito al respecto, todo comentario, pero ese hecho significa, que hay orden terminante de liquidar.

Una pequeña cuota al contado, y el resto en

60 mensualidades, sin interés

Calles empedradas. Tanto en la de San Fructuoso como en la de Jujui, existe caño maestro.

La persona que edifique en esa importantísima localidad, sacará un pingüe interés al capital invertido.

EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE

A las 4 en punto de la tarde

y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público los expresados terrenos, los cuales tienen 5 metros, 7.86 y 10 metros 737 de frente y 14 metros, 59 y 41 metro de fondo, formando una extensión superficial de 176, 192 y 442 metros cuadrados.

Títulos de primer orden

Los terrenos se entregarán mensurados y amojonados, pudiendo el comprador tomar la posesión de inmediato.

Empedrados, vereda de losa piedra y cerco, pagados.

Escritura de cuenta de los compradores, los cuales consignarán 100 pesos por cada solar al firmar el boleto.

Por informes, ocurrir á mi oficina, Misiones núm. 111, de 2 á 4. 3972.Sbr.8.

Antonio S. Zorrilla

¡MAGNIFICA Y COMODA PROPIEDAD!

¡A PLAZOS!

¡Ubicación estupenda y de inmenso porvenir!

SOBRE LA

AVENIDA AGRACIADA N.o 238

ENTRE MADRID Y GUATEMALA

Frente al Palacio Legislativo y en la más valiosa posición de esta importante arteria! - Mide 10 metros, 45 centímetros de frente sobre Agraciada, y una superficie de 701 metros, 14 decímetros cuadrados. - Condiciones de pago: al contado, ó bien, 1/3 parte al contado y el saldo en 2 anualidades, con el interes del 6 o/o y garantía hipotecaria de la misma propiedad.

EL LUNES 9 de SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

Venderé esta soberbia propiedad al mejor postor con títulos garantidos.

Puede visitarse, solicitándose la llave en la tienda de al lado.

Caño Maestro, arrimos, vereda y adoquinado pago.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o/o en garantía.

Más informes: Misiones 214. 3990.Sbr.9

Antonio S. Zorrilla

EN LA CIUDAD VIEJA

PARA PARTICION DE BIENES

Casa de altos y bajos

Calle Washington 43 y 45

ENTRE MACIEL Y GUARANI

Mide 12 metros 24 cents. de frente por 32 metros 64 cents. de fondo

Produce $ 1.080 de renta anual

AL MEJOR POSTOR

El Martes 10 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Venderé esta buena propiedad con títulos garantidos.

Caño maestro, arrimos, veredas y empedrados pagos.

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador. Oblación: 10 por ciento. Informes: Misiones 214. 3994.S.10.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LA AGUADA!

CASA DE DOS PISOS

Calle Arenal Grande 50 y 52 entre Miguelete y La Paz

Muy bien situada y de sólida construcción. Rodeada de eléctricos y al lado de la calle Sierra. Renta $ 540 anuales.

EL MIERCOLES 11 DE SETIEMBRE

A las 4 de la tarde

Venderé esta buena propiedad con títulos garantidos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación: 10 por ciento. Informes: Misiones 214. 3965.S.11.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por división de condominio

En la más brillante situación de la Ciudad Nueva

2 propiedades de 2 y 3 pisos

Calle Mercedes 132 al 134a y 136 al 140

ENTRE DAYMÁN Y ARAPEY

En un centro de valiosos edificios y de un distinguido vecindario! Bases de ventas bajísimas, el aforo de la Contribución Inmobiliaria, ó sean 8.500 y 12.000 pesos respectivamente!

EL JUEVES 12 DE SETIEMBRE

A las 4 de la tarde

Miden las siguientes dimensiones:

Casa de 2 pisos—Mercedes números 132 al 134a, 10 mets. 53 cents. de frente por 21 mts. 50 cents. de fondo. Superficie 226 mets. 39 dects. 50 cents. cuadrados.

Produce $ 960 de renta anual.

Casa de 3 pisos—Mercedes números 136 al 140, 10 mets. 62 cents. de frente por 21 mets. 50 cents. de fondo. Superficie, 228 mets. 33 dects. cuadrados.

Produce $ 1.284 de renta anual.

La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno, en los autos caratulados "Antonio Ibarras y Hermanos y otros, venta de propiedades". Los títulos á disposición de los interesados en la oficina actuaria, Sarandí 158. Consignación: el 10 o/o. Informes: Misiones 214. 3962.Sbr.12.

Antonio S. Zorrilla

¡2 casas en un solo lote!

Calle Camacuá 59 y 59a

Entre Bartolomé Mitre y Juan Carlos Gomez

A 100 metros del Mercado Central y próximas á la futura Rambla Sud! Renta permanente y magnífico interés! Base de venta bajísima $ 10.000! Produciendo el alquiler $ 1.620 anuales! Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.

EL SABADO 14 de Septiembre á las 4 de la tarde, liquidaré esta propiedad, edificada en una superficie de 314 metros cuadrados más ó menos.

Consta de una casa independiente, con 5 piezas, 2 altillos, cocina, letrina, patio y algibe, y una buena casa de renta, con 13 habitaciones, cocinas, letrinas, patios, algibe, aguas corrientes, etc.—Tirantería de hierro.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.—Oblación: 10 por ciento.—Más informes: Misiones 214. 3955.S.14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por división de condominio

¡¡PROPIEDAD-ESQUINA CENTRAL!!

Calles Florida núms. 48 al 56 y Paysandú núms. 57 y 59

Y un solarcito, lindero sobre Paysandú núm. 61

¡¡2 LOTES MAGNIFICOS!!

Por su soberbia ubicación comercial

¡Equidistantes del Puerto y de la Plaza Independencia! ¡Bases de ventas, el aforo de la Contribución Inmobiliaria, ó sean 25.000 y 7.000 pesos respectivamente.

EL VIERNES 13 DE SETIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

La propiedad-esquina, mide 21 mets. 47 sobre Paysandú, 17 mets. 29 cents. sobre Florida y una superficie de 373 mets. 185 cents. cuadrados.

Produce $ 2.424 anuales de renta; existiendo un contrato con el señor Pagani, por la planta baja del edificio, á razón de $ 100 mensuales, que vence el 1.o de Marzo del año 1916.

El solarcito sobre Paysandú, mide 11 mets. 40 cents. de frente al Norte y una superficie de 108 mets. 56 dects. cuadrados.

Estas ventas han sido ordenadas por el señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno, en los autos caratulados "Antonio Ibarras y Hermanos y otros, venta de propiedades".

Los títulos á disposición de los interesados, en la oficina actuaria, Sarandí 158. Consignación: 10 o/o.

Informes: Misiones 214. 3966.Sbr.13.

Jaime Maeso y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor. Importante remate de la propiedad calle Gaboto N.o 1420, entre las de Lavalleja y Rivera y de diez solares y edificios con frente al camino Millán y Estomba, antiguo almacen de la Llave. Tanto la casa calle Gaboto, con tres balcones, cinco piezas, patio, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, alquilada á una casa de comercio, como los diez lotes, algunos de ellos con gran cantidad de plantas, árboles frutales y de adorno y buenas edificaciones, se venderán en el lugar de sus respectivas ubicaciones á las 3 y 4 de la tarde y al mejor postor. Llamo la atención de los interesados sobre la importancia de este remate. Para ver el plano, á mi escritorio Plaza Independencia 75. Léase el siguiente

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Felipe Venturini, se hace saber al público que el día 13 del entrante Setiembre á las tres y á las cuatro de la tarde, respectivamente, se va á proceder á vender en remate al mejor postor, en el lugar de sus respectivas ubicaciones por el martillero don Jaime Maeso, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, los siguientes bienes en el orden de venta que á continuación se detallan. A las tres de la tarde, un terreno y edificio en él construído y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número doscientos cincuenta y uno de la Nueva Ciudad compuesto de ciento treinta y seis metros noventa y cuatro decímetros cuadrados, con diez metros seiscientos cuarenta y un milímetros de frente al Oeste sobre la calle Gaboto por donde está designada la puerta de la casa con el número ciento cuarenta y dos c. y doce metros ochenta y seis centímetros de fondo al Este lindando por esta parte con los señores Trabucati y Compañía; por el Sud con Genta y Farello, y por el Norte con don Mateo Barrabino.—2o Un terreno con edificio y demás mejoras que contiene situado á inmediaciones del Reducto compuesto de tres mil ciento noventa y seis metros cincuenta decímetros cuatro centímetros y noventa y dos milímetros cuadrados que linda por el Norte con doña Bartola Pérez de Estomba, por el Oeste con el camino ó calle pública de las Duranas, hoy camino Millán, por el Este calle por medio con la sucesión de don Antonio Viera y por el Sur calle también por medio con el señor Núñez y cuyo terreno se venderá en diez lotes ó solares sucesivamente, de acuerdo con la división ó plano levantado por el agrimensor Benjamín F. Conde en Mayo de mil novecientos doce. 1.o Se previene: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el diez por ciento en garantía de su oferta. 2.o Que los títulos, planos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado á disposición de los interesados, calle Zabala 151.—Montevideo, Agosto 31 de 1912.—Andrés R. Chiplito, Actuario. 3982-Sbr.13

Alfredo Echevarría

POR EL CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

En plena ciudad

¡A GRANDES PLAZOS!

¡42 SOLARES ESTUPENDOS!

En el paraje de mayor valorización

ENTRE LOS PALACIOS DE

Gobierno y Legislativo

SOBERBIA ALTURA

Porvenir asegurado

EL DOMINGO 8 de SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

¡10, 15 y 20 $ por mes!

Defensa.

Joaquín Requena.

Hocquart.

Nueva Palmira y Municipio

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 3979.Set.8

Alfredo Echevarría

POR EL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SOBRE EL CAMINO AL CERRO

7 Solares con arboleda

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE

A LAS 3 P. M.

8, 10, y 15 pesos por mes

3 AL LADO DEL CEMENTERIO DE LA TEJA CON CERCO DE MATERIAL

Y LOS OTROS CUATRO MANZANA 37 Y 69

Soberbia altura, localidad de porvenir

Informes y planos, Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 3980.Set.8

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

24 SOLARES Y 1 CASA

Todo á grandes plazos

El Domingo 15 de Setiembre

A las 4 p. m.

A pagar con cuotas de

8, 10 y 12 $ por mes

EN BELVEDER

SOBRE LA CALLE SANTA LUCIA

Continuación de la Avenida Agraciada

TERRENOS DE PORVENIR INDISCUTIBLE

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos. 3984.Sbr.15.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 15 de Setiembre

A LAS 3 P. M.

25 solares hermosos

En el Pueblo Victoria

A 50 metros del

CAMINO AL CERRO

A pagar con

$ 4 y 5 por mes

Hermoso panorama, altura soberbia

Tren gratis: 18 de Julio y Andes, á las 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 3985.Sbr.15.

ENRIQUE V. CAPURRO



EL DIA

12 de SETIEMBRE

En lo más valioso de la calle 25 de Mayo

Entre Treinta y Tres y Misiones, Nos. 266 al 270

VEREDA DE LA SOMBRA

TRES SOLARES

8.22 mts. de frente por 44.80 mts. cada uno, todos con salida á la calle Treinta y Tres

El comprador de un solar tiene opción á uno ó dos de los restantes

Extraordinarias facilidades para el pago

BASES BAJISIMAS

PROXIMAMENTE DETALLES

Informes al rematador: 25 de Mayo 201.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Casa de altos central

Alzaibar 61 y 63

Entre Buenos Aires y Reconquista

AL MEJOR POSTOR

El Sábado 14 de Setiembre

A LAS 3 P. M.

Edificación sólida y moderna con toda clase de comodidades

La venta se efectuará en el local de la Sección Ventas, Sarandí 174, á donde puede recurrirse por informes.

Renta: $ 110 mensuales. 3986.Sbr.14.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De la espléndida casa de altos y bajos, con tirantería de hierro, calle Brecha 21 y 21a, entre Buenos Aires y Reconquista. Produce 90 $ de alquiler - Base de venta: 7.500 pesos! - Frente: 13 mts. 161 mil. al Sudeste - Superficie 165 metros, 40 decimetros - El miércoles 4 de Setiembre, á las 4 p. m., en la misma propiedad.

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados Armando y Osvaldo Alliseris, venta, se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Setiembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y sobre la base de 7.500 pesos, en que está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de una finca de altos, situada en la ciudad vieja, manzana número 63, edificada en terreno compuesto de un área superficial de 165 metros 40 decímetros cuadrados, con 13 metros 161 milímetros de frente al Sudeste sobre la calle Brecha, números 21 y 21a, lindando por el Oeste con don Joaquín Suárez y con Ramón Irigoyen, y por el Este y Norte con don Alejandro Cancarro. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de las escrituras de compromiso, compra-venta y certificados, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincón número 63, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 19 de 1912.—Patricio A. Pereira, escribano actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 147 esquina Charrúa. 3704.S.4.

JAIME MAESO

JUDICIAL

De la casita calle Defensa 118a al lado de la de Guaná, y antes de la de Canelones. Ubicación central importante. Tasación bajísima $ 1.980.96 cts., 2/3 partes, base para empezar á vender $ 1.320.64. Vale cuatro veces más. Es regalada por ese precio. Para más datos léase el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos sucesorios de doña Teresa Baraldo de Giribaldo, se hace saber al público: que el día 4 del entrante mes de Septiembre á las 4 de la tarde, por el martillero don Jaime Maeso, se procederá á la venta en remate público en el lugar de su ubicación y por precio que exceda á las dos terceras partes de su tasación, de una finca situada en la calle Defensa, por donde está señalada su puerta con el número 118a y compuesta de siete metros, tres centímetros de frente al Oeste sobre la calle Defensa, por un fondo al Este de 14 metros 69 centímetros, por donde linda con el solar número dos. Á sido avaluada á los efectos de este remate en la suma de mil novecientos ochenta pesos, con noventa y seis centésimos, por el perito señor Senén Rodríguez. La venta se efectuará con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento de la misma en el acto de serle aceptada, así como de que el título y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria, Rincón 63, á disposición de los interesados. Montevideo, Agosto 21 de 1912.—Patricio A. Pereira, Actuario. 3823.Set.4

Eduardo J. Palmer

RICOS MUEBLES

DOS MESES DE USO

EL MIERCOLES 4 de Setiembre, á la 1 y 1/2 p. m. En mi casa de remates Zabala 136 entre 25 de Mayo y Rincón. Lindo dormitorio Luis XV con hermosa tapiceria. Juego de sala esqueleto nogal italiano tapiz de seda (mueble importado), 1 piano marca Pleyel, elegante comedor estilo Renacimiento con rica mesa escultura da, juego de tres cuerpos, cristales biselados y camas de bronce, 2 juegos dormitorios pino tea una persona, cuarto de baño con bañera, lavatorio, agua corrientes y calentador á gas, espejos de sala Venecianos con finas escultura talladas en madera, aparatos eléctricos para sala, ante sala, dormitorio y comedor, alfombrado, cortinados de felpa, juego de vestíbulo, percha de patio, id. grande para comedor, escritorio ministro, biblioteca, juego de sofá, sillones y sillas, platinas, centros, juegos de mesa, etc.

Se exige seña. 3973-S.4.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

Inauguración de la estación de VERANO

Grandes remates de mercaderías.-Por exclusiva orden de una casa importadora.-En mi casa, calle Rincón N.o 3°

EL MIERCOLES 4 y VIERNES 6 DE SETIEMBRE

A la 1 1/2 en punto: procederé á la venta de un gran surtido de mercaderías recién recibidas para la estación de Verano. 3964.Sbr.6.

Pascual Quartino

GRAN REMATE

De mercaderías de verano

EN MI CASA CALLE TREINTA y TRES NUMERO 147

HOY MARTES 3, Jueves 5 y Sábado 7, á la 1 1/2 en punto. 3983.Sbr.7.